



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

### Sesión Plenaria núm.: 113

Celebrada el día 11 de junio de 2025, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de junio de 2025)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
  - 2.2. Interpelación, I/000140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
  - 3.2. Moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión

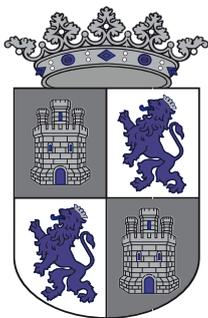


Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001435, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, PPL/000021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	9095
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	9095
<b>M/000138</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	9095
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9095
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9097
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9098
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9098
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	9099
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñoz (Grupo Popular).	9102
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9104
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	9106
<b>Votación de las mociones</b>	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 137. Son aprobados todos los puntos.	9106
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 138. Se aprueban los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8; y se rechaza el punto 6.	9107
<b>Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	9108
<b>PNL/001435</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9108



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9108
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9110
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9111
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9111
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9112
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	9114
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	9115
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9118
 <b>PNL/001436</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9120
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9121
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9122
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9123
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9124
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9126
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	9128
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9131
 <b>PNL/001437</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9132
Intervención de la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	9133



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9134
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9135
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9136
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9137
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	9138
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	9140
Intervención de la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9142
 <b>PNL/001438</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9143
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	9144
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9145
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9146
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9147
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pérez Martín (Grupo VOX Castilla y León).	9148
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	9151
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9152
 <b>Votaciones de las proposiciones no de ley</b>	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1435. Es aprobada.	9155
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1436. Es aprobada.	9155

**Páginas**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1437. Es aprobada. 9155

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1438. Es aprobada. 9155

**Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000021.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día. 9156

En turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista). 9156

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 9160

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9161

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 9162

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9163

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 9165

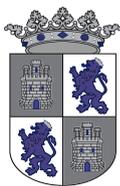
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 9168

**Votación toma en consideración PPL/000021**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es aprobada. 9171

El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión. 9171

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos. 9171



*[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenos días, señorías. Se abre... se reanuda la sesión, perdón. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**M/000138**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Moción número 138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez julio de dos mil veinticinco.**

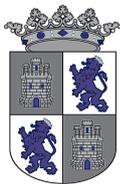
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Buenos días, señor presidente. Señorías, en primer lugar, queremos trasladar un saludo a los representantes de la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León que nos acompañan hoy en este Pleno. Traemos desde el Grupo Socialista una moción emanada de la interpelación en materia de deportes que hicimos en el Pleno pasado, donde se constató que el presupuesto autonómico destinado a actividades e inversiones, Centro de Tecnificación y Siglo XXI es en la actualidad un 28 % inferior al que era en el dos mil nueve; la partida presupuestaria destinada a colaborar financieramente con los ayuntamientos para mantener las instalaciones transferidas en mil novecientos noventa y seis solo se ha incrementado un 4 % desde dos mil seis; no existen convenios con las federaciones deportivas para garantizar la financiación de las competencias que tienen delegadas por parte de la Junta de Castilla y León; no se ha desarrollado normativamente la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; las bases para subvencionar la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional o internacional tienen cláusulas irracionales y existen carencias importantes en infraestructuras deportivas de la Comunidad Autónoma. Además, al contrario de lo que ocurre en la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, no existe una asignatura de Actividad Física y Deporte que sea de oferta obligada como optativa en segundo de Bachillerato. Para dar respuesta a estas carencias, nuestra moción establece nueve puntos. Así:

Solicitamos incrementar en dos mil veinticinco y en dos mil veintiséis, al menos un 10 % anual, el presupuesto destinado a financiar actividades deportivas de promoción y competición que sean realizadas en colaboración con las federaciones deportivas de Castilla y León. Es una propuesta sensata; porque en los últimos 16 años se ha reducido esta aportación en un 28 %.



También planteamos aumentar –en los mismos años, veinticinco y veintiséis– también un 10 % la partida anual que se destina a financiar el mantenimiento y reparación por parte de los ayuntamientos de las instalaciones transferidas en mil novecientos noventa y seis. Señorías, les animo, por ejemplo, a que visiten las pistas de atletismo de Ávila, que están en estas circunstancias y que no se pueden utilizar.

Les proponemos, asimismo, modificar, de acuerdo con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional y, también, consultar con esa asociación las bases de cualquier convocatoria que les afecte antes de que sea publicada, con un objetivo: que puedan aportar mejoras. Espero que los sólidos argumentos que le trasladó esta asociación tanto al presidente de la Junta como al consejero de Cultura, Turismo y Deporte puedan servir para que acepten esta propuesta.

Como cuarta iniciativa, planteamos que se aborde el presupuesto de las competencias deportivas que están delegadas, de tal manera que ya, como ocurre en otras Comunidades Autónomas, se firmen convenios con las diferentes federaciones para garantizar la suficiencia financiera de la misma. Señorías, es obligado que en el año dos mil veinticinco se desarrolle, por fin, la Ley 3/2019. Recordamos, como le dijimos al señor consejero en el último Pleno, que, vía reglamento, está pendiente de regularse el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León, el reconocimiento de interés autonómico de una instalación deportiva, la organización del Registro de Profesionales de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, los criterios sancionadores por incumplimiento de esta ley o el funcionamiento del Tribunal del Deporte, que sigue en su página web refiriéndose a una normativa del año dos mil seis (y, aunque solo sea como anécdota: está formada exclusivamente por cinco hombres).

Pues bien, señorías, llevan seis años tres meses y diecisiete días para regular esta ley; parece que va siendo hora de que lo hagan.

Por otro lado, el próximo curso, en septiembre, todos los centros educativos donde se imparta segundo de Bachillerato en Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, Euskadi, La Rioja, Madrid y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla ofertarán de forma obligatoria la asignatura optativa de Actividad Física y Salud. Es tiempo de que también ocurra –este curso va a ser imposible– el próximo, lo pedimos para el dos mil veintiséis–dos mil veintisiete.

Y, finalmente, la moción incorpora tres propuestas en materia de infraestructuras: colaborar con el Ayuntamiento de Béjar para iniciar en dos mil veinticinco la creación de un centro deportivo de concentración en altura en las instalaciones de La Covatilla; en segundo lugar, cumplir también este año el compromiso de financiar con 2,4 millones de euros la reforma de las piscinas del Toralín en Ponferrada, e, igualmente, realizar a la mayor brevedad posible las inversiones que son necesarias en el centro del Campo de la Juventud de Palencia.

Para todo ello, señorías, les solicitamos su apoyo, y esperemos, por el bien del deporte de Castilla y León, que esta mañana podamos conseguirlo. Muchas gracias.  
*[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, se podría comenzar la defensa de esta moción poniendo valor a las ventajas de la práctica deportiva, sus beneficios desde el punto de vista físico, sanitario o psicológico; pero en esta ocasión yo creo que vamos a detenernos más en el impacto que provoca desde el punto de vista socioeconómico, por lo que serían necesarias –como usted también ha comentado– una adecuada promoción, una mayor financiación y una ambiciosa planificación.

En este sentido, podemos decir ya que los presupuestos destinados a la promoción deportiva por parte de la Junta de Castilla y León han venido siendo habitualmente pues bastante mejorables. Según se pone de manifiesto también en la exposición de sus motivos, la evolución de sus importes no deja de resultar sorprendente, por lo que se hace necesario afrontar la revisión de sus actuaciones y la financiación que la Junta realiza de las actividades deportivas o los centros de tecnificación.

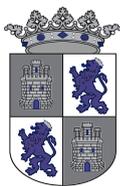
De manera especial –y esto es algo que queremos destacar–, es urgente la actualización e incremento de las partidas presupuestarias destinadas a colaborar financieramente con los ayuntamientos para el mantenimiento de las infraestructuras deportivas que fueron transferidas en el año mil novecientos noventa y seis a los ayuntamientos de diversas capitales de provincia. En este caso –y usted también lo ha nombrado– la capital, en Ávila, ha mencionado las pistas de atletismo de Ávila, y estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento que usted ha manifestado.

Y es que esto no es la primera vez que ocurre, ya que la Junta de Castilla y León acostumbra a abandonar las infraestructuras a su suerte. En este sentido, quiero recordar que ya hemos comentado en este Parlamento varias veces, en varias ocasiones, la situación del edificio de la antigua residencia Arturo Duperier –usted se ha referido también a Ávila– que es de la Consejería de Familia, pero que se encuentra dentro de unos complejos deportivos transferidos, donde están también las pistas que ha comentado usted, y que podría ser transferida la... a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, con el fin de establecer pues algún centro de innovación o de tecnificación o estudios deportivos o cualquier destino análogo.

Y ya, para finalizar, sí que me gustaría pues incidir en el punto 5 de su propuesta, efectivamente, es imprescindible que el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León pues se lleve a efecto. Contará con nuestro voto a favor. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Pablos, contará, naturalmente, con nuestro voto favorable. Y contará con nuestro voto favorable porque, sin duda, la promoción de la actividad deportiva es probablemente una de las políticas de salud pública más eficaces, más eficientes, que una Administración autonómica o estatal puede hacer.

El incremento, el desarrollo de la actividad deportiva previene las enfermedades cardiovasculares, nutricionales, el deterioro neurológico. Y, por tanto, es una necesidad en esta Comunidad incrementar ese presupuesto que, como usted muy bien ha descrito, ha disminuido a lo largo de estos últimos años.

También es –entiendo– urgente realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones deportivas; una propuesta, la que usted ha hecho, que no está sujeta al tradicional clientelismo de “dónde tengo yo los alcaldes”, sino incluye capitales en las que gobierna Por Ávila o gobierna el Partido Popular o, por ejemplo, Béjar. Béjar, bastante problema tiene Béjar con el alcalde que tiene como para que no le echemos una mano en estas cosas, ¿verdad? Así que, aunque solo fuera por Béjar, merecería la pena darle una alegría a los bejaranos de vez en cuando; con el alcalde que tienen no estaría de más. Por todo eso votaremos a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en relación con la presente moción, presentada por el Partido Socialista, vamos a anticipar que vamos a votar a favor de la misma y yo creo que las razones son obvias.

La propia exposición de motivos señala con preocupación –y no es para menos– que el presupuesto destinado a actividades deportivas es un 28 % inferior al año dos mil nueve; y que la financiación a los ayuntamientos para infraestructuras pues apenas ha incrementado un 4,5 % desde dos mil seis. Es decir, estamos ante un estancamiento total en este último caso y un retroceso grave en el primero.

Además, no existen convenios firmados con las federaciones para garantizar sus competencias, se ha retrasado la puesta en marcha de la normativa de la Ley 3/2019, y no se ofrece el Bachillerato una asignatura optativa de Actividad Física y Salud con cobertura universal, como se expone en este punto número 6 de esta iniciativa, y que ya se ha presentado pues por parte del Partido Socialista en la Comisión de Educación, y por parte de Soria ¡Ya! también a instancias de COLEF.

Como bien sabe, estamos ante una serie de deficiencias que comprometen gravemente la práctica del deporte, el fomento del talento, la igualdad de oportunidades ante otras Comunidades.

La actividad física pues es una poderosa herramienta preventiva, capaz de reducir el riesgo de enfermedades crónicas, fortalecer el sistema circulatorio y musculoesquelético, es beneficiosa psicológicamente, potencia la autoestima, combate la ansiedad y mejora la calidad del sueño. Todo esto son obviedades que todos ustedes conocen.



Además, cuando existe una pues oferta adecuada, la participación de la ciudadanía responde. Pero esto no es todo, porque cada euro invertido en la actividad física la sociedad puede ahorrar entre 3 y 15 euros en gasto sanitario, tal y como afirma Nicolás Terrados, que es director de los servicios médicos de la Fundación Municipal de Deportes de Avilés y de la Unidad Regional de Medicina Deportiva, basándose en un estudio llevado a cabo por la Universidad de Extremadura. Esto convierte al deporte en una inversión, no en un gasto.

Por todo ello, la introducción de la asignatura optativa Actividad Física y Salud es tan importante. Por no mencionar además que COLEF, el Colegio de... Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Castilla y León, destaca la inexistencia de esta materia en nuestra Comunidad y agrava el abandono de la práctica deportiva en Bachillerato, cifrado en un 35,5 %.

Y en cuanto al tema de incrementar el 10 % anual la partida para el mantenimiento de instalaciones municipales, como las de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, pues lleva 20 años sin actualizarse. Pues ¿qué quiere que le diga?, es algo que ni siquiera debería ser objeto de debate de aquí hoy.

Otro claro reflejo del abandono institucional que sufren algunas provincias de nuestra Comunidad. El ridículo incremento del 4,5 %, refleja una cifra totalmente desajustada a la realidad económica, a la inflación acumulada y a las necesidades de ese mismo mantenimiento. Porque no se está hablando de nuevas inversiones, sino de sostenimiento básico de infraestructuras que ya existen y que cumplen la función social, como es la de facilitarle el acceso igualitario al deporte, fomentar la vida saludable y dinamizar la vida local.

¿Alguien puede justificar seriamente que en 19 años los costes de mantenimiento solo hayan crecido un 4,5 %? Lo que realmente ha ocurrido es que los ayuntamientos han sido abandonados a su suerte, asumiendo competencias sin recibir una financiación adecuada. Esto se traduce en instalaciones obsoletas, falta de recursos humanos y técnicos y, en muchos casos, imposibilidad de ofrecer programas deportivos continuados.

Necesitamos políticas activas e inversión, pero obtenemos todo lo contrario. En definitiva, señorías, lo que se plantea en esta moción es factible. De hecho, otras Comunidades ya han avanzado en estos ámbitos, es decir, que estamos ante una medida posible y acertada. Y, como he dicho, por parte de nuestro grupo parlamentario contará con nuestro apoyo. Nada más y muchas gracias.

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

#### **EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, nos trae una moción el Partido Socialista interesante. Sí que es cierto que, cuando se habla de deporte es... es algo bueno, y, además, creo que sería un debate muchísimo más amplio. El deporte en Castilla y León necesita muchísimo más debate, mucho más sosegado,



alargado en el tiempo y estudiado. A ver, es cierto también que iba a recuperar el discurso, o sea, la interpelación iba a ver lo que había dicho el señor consejero, pero, bueno, como su mejor fichaje es El *Quijote*, pues no... no nos merece la pena. Y, luego, preguntando por ahí, por los mentideros del deporte, pues se le conoce como el consejero... el consejero ausente, o sea, yo... y nos parece muy bien que vaya a las plazas de toros, que nos parece estupendo, pero al deporte también hay que ir. Es consejero de Deporte en Castilla y León y debería, debería, tener más presencia. Por lo menos, creo que los equipos deportivos, los deportistas de Castilla y León también se merecen que un consejero se tome en serio una línea, una Dirección General tan importante y que tanto implica a la vida social, cultural y económica de una... de una Comunidad como la nuestra.

Bien, sí que es cierto que durante el tiempo que estuvimos Vox gobernando en Castilla y León el presupuesto en la Dirección General de Deportes se incrementó en un 18 %, en una parte muy interesante -no es la que ustedes piden aquí, que es la federaciones deportivas, que eso sería otro tema a debatir-; sobre todo para los clubes, en el programa de canteras: pasó de 900.000 a 1.200.000 euros. Es un logro muy importante. Echando... son 160... 157 equipos los que recibieron ayudas del Plan de canteras, que va destinado a los deportistas, a la base, a lo más importante probablemente. Y ahí se debería seguir haciendo un esfuerzo para seguir creciendo.

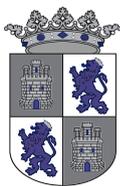
Las federaciones, que regulan y amparan el... las competiciones, la tramitación de fichas y seguros y eso, tienen su labor, claro que sí, pero reciben financiación por parte de los equipos deportivos -por las fichas- y reciben financiación por parte de la Junta de Castilla y León, quizás insuficiente o anclada en el tiempo: cierto. Por eso digo que aquí tendríamos que hacer un... una reforma mucho más estructural e importante en el deporte de... de Castilla y León.

Pero, bueno, voy a... A mí me gustaría hablar de esto muchísimo, creo que... Pero, bueno, yo creo que tenemos... tenemos tiempo porque las cosas hay que hacerlas con calma.

Bien. Señor Pablos Romo, yo le quería hacer varias propuestas en función de los puntos que... que tienen. En el punto 1 y 4 Vox quiere que... nos gustaría refundirlo, porque en cierto modo es parecido, es parecido, y nos gustaría crear un punto en el que diga: "Incrementar en el próximo presupuesto un 10 % de las partidas destinadas a la financiación de acción, de promoción y competición organizadas por las federaciones deportivas que gestionan las competencias delegadas por la Junta de Castilla y León en esta materia". A ver, cubre las dos cosas: no sería necesario tener dos puntos para eso.

En cuanto al... a la partida presupuestaria de... para el dos mil... el punto 2, ¿subir un 10 % anual? Y un 20 y un 30. O nada. Es decir, esa partida se da para mantenimiento de instalaciones deportivas y algunas necesitarán más, otras necesitarán menos. Yo creo que ahí no lo haría de una manera lineal un... un incremento tal cual, taxativo: 10 %. Creo que deberíamos estudiar cada año, cada año, las necesidades que tienen esas instalaciones en las que la Junta en su día la transferencia les... les da soporte económico, para saber lo que pueda... realmente puedan necesitar. Ese punto a nosotros no nos cuadra mucho.

El punto 3 nos gustaría solo hacer una anotación: se quedaría como está, pero sí que añadiríamos, donde pone "asociaciones de federaciones deportivas", "y clubes".



Le explico por qué: las competiciones deportivas extraordinarias que se organizan en Castilla y León -bueno, en toda España-, la mayor parte del peso la llevan los equipos deportivos. De hecho, de las que les gestionaron el año pasado, casi setenta fueron para entidades... instituciones, cincuenta y tantas para equipos deportivos y veintiuna para federaciones. El peso, aunque la competición sea federativa, el peso lo llevan los clubes y son los que asumen el riesgo económico y organizativo. Y creo que ahí... ahí es donde hay que incluir en ese... en ese... Que yo haría hasta unas bases mucho más... más complejas.

En el punto 5 bien, nos parece bien: hay que desarrollar la ley que para eso está. Es curioso, hacen leyes y luego no las aprueban... luego no las desarrollan: fatal. Para unos y para otros, ¿eh?, que esto, según donde gobiernen, les pasa a todos.

Y luego en... Bueno, el punto 7, 8 y 9, a ver, el punto 7 creo que ahí hubo un error del antiguo alcalde socialista de Béjar y creo que hay una alternativa mucho mejor, más viable, porque la otra, lo que piden ustedes, no es... no es factible. Y el punto 8 y 9, sí. Sí, porque a ver si así el PP se compromete y tanto los de Ponferrada como los de aquí asumen sus compromisos y ejecutan las piscinas, lo mismo que en... en el Campo de la Juventud.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Sí, voy a acabar). Le voy a... le voy a decir cómo quedan las... las... y cómo nos gustaría que quede todo. Y así, porque sí que sé que le voy a liar un poco, pero, bueno, es... creo que es necesario.

Mire, nosotros pedimos enmienda de refundición, o sea, del punto 1 y 4, que ya se la he leído: "Incrementar en el próximo presupuesto un 10 % de las partidas destinadas a la financiación de acción, de promoción y competición organizadas por las federaciones deportivas que gestionan las competencias delegadas por la Junta de Castilla y León en esta materia".

El punto 3, donde se dice: "Adoptar las medidas necesarias para modificar, de acuerdo con la Asociación de Federaciones Deportivas y clubes de Castilla y León, las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional".

Un punto de adición, que diría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que inicie los trámites legislativos necesarios para garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo, incluyendo la derogación de aquellas normas que permitan la participación de personas nacidas biológicamente varón en categorías de competición femenina, con el fin de preservar la integridad, la seguridad y la equidad en el deporte femenino".

Y la votación queríamos, si tienen a bien, es por separado puntos 1 y 4, si no aceptan nuestras enmiendas; por otro lado, puntos 2 y 7; por otro lado, puntos 5, 6, 8 y 9; y por otro lado, el punto 3. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

**EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:**

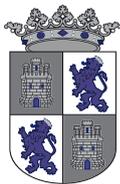
Buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente. La moción 138, que presenta el PSOE, por su generalidad apunta un poco a medio monte; intentaremos contestar, en la medida de lo posible. Que no es una cuestión... que ya no es una cuestión banal, es una alternativa a lo poco posible de... de planeamiento, donde se pretende incrementos económicos del 10 %, que me imagino que por economía de comas y decimales, así como de no proponer algo más estudiado. Teniendo en cuenta todas las vicisitudes y todas las múltiples demandas a las que nos tienen acostumbrados, que, no faltando necesidad o, cuando menos, deseo, solapadas ya sumarían dos o tres Presupuestos. Que seguramente se plantean ante la poca esperanza de gobernar, ya que menudo marrón si tuvieran que cometer... acometer todo lo que piden y que en alguna ocasión más pudiera parecer malestar de infantes por otra vuelta más en los caballitos.

Pero en su petición primera no podemos sino remitirnos a lo ya dicho por el señor consejero, el señor Santonja, en cuanto al incremento de un 33 % de forma progresiva de las ayudas a las federaciones y a los clubes deportivos, con más de 133.000 euros el pasado año. Y por eso hemos propuesto enmienda de sustitución que diga: "Adoptar las medidas necesarias para aumentar en dos mil veintiséis y dos mil veintisiete el presupuesto destinado a financiar los programas deportivos y de funcionamiento interno de las federaciones deportivas de Castilla y León". Este incremento deberá aplicarse dentro de los créditos asignados a las políticas deportivas, una vez descontados los compromisos presupuestarios de obligado cumplimiento.

En el punto 2 piden también aumentar la financiación de mantenimiento de instalaciones deportivas terminadas y transferidas a distintas localidades (que, por cierto, ya han tenido la fortuna de ser beneficiarias de esas... de esas transferencias, que no cesiones). Ese... pero, no obstante, se propone una enmienda: que durante la elaboración de los Presupuestos generales de la Comunidad para dos mil veintiséis, se estudie la actualización de la partida presupuestaria 02.03.941.A01.46037, destinada a financiar el mantenimiento de instalaciones deportivas que fueron transferidas a los ayuntamientos de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora en mil novecientos noventa y seis.

Los puntos 3 y 4 fueron debidamente también contestados por... por el consejero en cuanto que se mantienen las reuniones que se han mantenido y por tener con las federaciones y clubs. Y se propone una enmienda al punto tercero: "Adoptar las medidas necesarias para modificar, en colaboración con los distintos agentes deportivos que organizan competiciones en Castilla y León, las bases reguladoras de las subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional".

Sobre el punto 5, ratificamos también lo manifestado por el señor consejero en cuanto al desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, en cuanto a la previsión de atención en las 5 áreas que requieren desarrollo reglamentario, que son la regulación del ejercicio



de profesiones de actividades físico-deportivas, las entidades deportivas, la actividad deportiva y los agentes de los deportes, el Consejo del Deporte y el Tribunal del Deporte. Todo ello pendiente de la aprobación, por su puesto, de la normativa de ámbito estatal que todavía no se ha producido, aportando también una enmienda que dice: "Adoptar las medidas necesarias para impulsar el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, con el compromiso de que al menos el 40 % del desarrollo reglamentario se someta al trámite de audiencia e información antes de que finalice el dos mil veinticinco".

Su punto sexto, sobre la asignatura Actividad Física y Salud y su incorporación como materia optativa en segundo de Bachiller, obligada... obligada en los centros de Educación Secundaria y a pesar... a pesar de que corresponde a la Consejería de Educación, no vamos a desarrollar esta petición por ser competencia de la misma. Y, en todo caso, solo cabría la instancia a esta Consejería.

En su punto 7, sobre la creación del Centro Deportivo La Covatilla, existe proyecto del dos mil veintitrés en Llano Alto, con una inversión de 3.230.000 euros y 250.000 en los accesos, que posibilitan el implantamiento del centro deportivo. Y también debemos recordar el Plan Territorial de Reindustrialización de Béjar a disposición del Ayuntamiento de Béjar, con financiación aportada por la Junta, la Diputación y el propio Ayuntamiento -no así del Gobierno-.

En el punto 8, no podemos estar de acuerdo con la petición de financiación para la reforma de las piscinas cubiertas del Toralín (Ponferrada), ya que corresponden a una instalación recreativa y de ejercicio físico de la población, siendo propiedad del ayuntamiento.

En el punto 9, del Campo de la Juventud, ya está adjudicada la reforma de piscina -de la que es titular la Junta- en 360.000 euros. Y aunque... y aunque esta instalación no corresponde al perfil del centro de perfeccionamiento técnico deportivo y que dentro de las prioridades de la Junta también decimos que está la intervención más profunda en las pistas de atletismo. Se propone la siguiente enmienda: "Realizar, a la mayor brevedad posible, las inversiones necesarias en la pista de atletismo y la piscina del Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo Campo de la Juventud, de Palencia, procediendo posteriormente, en el caso de la piscina, a su transferencia o cesión de uso al Ayuntamiento de... de Palencia".

Pedimos voto por separado, si puede ser, de los puntos 1, 2, 3, 5 y 9, y por separado o agrupados el 4, 6, 7, 8. Aprovecho ya también la ocasión para decirles que hoy en mi pueblo son fiestas, son las fiestas de San Antonio, y que, en todo caso, les invitaría a... a ver que se va a hacer la Final Four del campeonato de España de balonmano en silla de ruedas y que se desarrolla el sábado y el domingo en esa localidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Blanco. Muchas gracias, señor Blanco. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, hemos hablado del deporte y hemos hablado de forma sosegada; quien habla, salvo alguna excepción, lo hace siempre de forma sosegada. Permítame algunas consideraciones. Y, luego, como creo que el señor Sicilia Doménech nos ha hecho un ejercicio de agilidad mental temprano, un día a ver si uno es capaz de trasladar lo que vamos a debatir.

Le adelanto, señor presidente, que vamos a convertir los 9 puntos en 8, aceptando ya de antemano la propuesta que hace Vox de fusionar el primero y el cuarto. Y que, después de la cantidad de enmiendas que se han presentado, lo razonable que planteamos es que se vote cada uno por separado y, por tanto, cada grupo puede, en alguno de ellos, establecer lo que es su posición.

Voy a intentar justificar, fundamentalmente, lo que han dicho Vox y Partido Popular que van a votar en contra, a ver si les hago cambiar de opinión. Pero antes, algunas consideraciones: agradecimiento al señor Pascual Muñoz por su apoyo a estas iniciativas. Conoce bien lo que es la situación de Ávila. Los ayuntamientos que se mencionan fueron los que aceptaron en su momento la transferencia de estas instalaciones; y usted sabe, igual que nosotros, que transferirlas sin recurso solamente tiene una consecuencia, que es el deterioro paulatino a la hora de hacerlo.

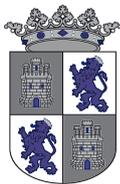
Al señor Sicilia Doménech, decía que le parecía mucho o poco el 10 %. Nos estamos planteando en 2 años, solo en 2 años, después que se analice lo que se considere, porque es lo que nos corresponde ahora -supuestamente lo que queda de legislatura-, para que valoren si conviene o no votar en contra de algo que tiene sentido, por ejemplo, para ayuntamientos que llevan viendo como en los últimos 19 años la aportación se ha aumentado un 4 % con el incremento sustancial de los costes para poderlo hacer.

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Compartimos la importancia que tiene el deporte en la salud y, por tanto, estamos de acuerdo en eso.

El señor Sicilia Doménech ha dicho que se equivocó el anterior alcalde de Béjar -no lo tenemos claro- en el punto de hacer un... un centro de concentración en altura. Y le digo por qué no: porque fue aprobado por unanimidad el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro con la actual corporación en Béjar, que gobiernan Partido Popular y Vox. Por unanimidad. Eso fue lo que se planteó como tal, y a nosotros nos parece que es un error que hoy no lo saquen adelante.

Gracias, señor Palomar Sicilia, por su apoyo. Tenemos corresponsabilidad con el COLEF. Hoy, probablemente, sea la noticia más relevante para nuestros estudiantes si después la Junta cumple, porque, por lo que se ha anunciado, en el voto de este punto va a seguir adelante y, por lo tanto, Castilla y León dejará de tener el agravio que tiene ahora mismo en segundo de Bachillerato, donde solamente 12 centros -solo 12- de toda la Comunidad Autónoma, y peleándolo uno a uno, van a ofertar el próximo septiembre una asignatura de Actividad Física y Salud en segundo de Bachillerato. Por tanto, nos alegramos de eso y compartimos con usted también las reflexiones respecto a las instalaciones transferidas, que en Soria conoce igual que se conocen en Ávila.

Bien. Debatir con quien ha sido durante años el presidente de un relevante equipo de rugby siempre es interesante en deportes; pero lo que nos parece bien es



que se incrementen las aportaciones a los clubes, que es lo que dice que hicieron mientras gobernaban, pero creo que la reflexión sobre lo que hacen las federaciones no ha sido acertada en esta tribuna. Porque lo que estamos pidiendo no es un incremento para su actividad corriente, sino para la actividad deportiva que emanan de las mismas, y eso sí es muy relevante, porque desde el dos mil diecinueve se ha reducido un 28 %. Parece, por tanto, de sentido común que se incremente en los próximos años, tal y como lo planteamos.

Y lo único que le digo es que la agilidad mental de unos, más o menos alta a estas horas, no está de más trasladar las enmiendas un poco antes, aunque fuera hace media hora, para haberlas podido leer con calma. Le adelanto que le vamos a aceptar la fusión y el cambio de añadir “clubes”. Obviamente, no hace falta que justifique nada más, no la de adición que usted ha trasladado.

Y al señor Blanco Muñiz quiero agradecerle el tono, quiero agradecerle que nos trasladase sus enmiendas ayer y también decirle que vamos a aceptarle la del punto noveno, la que tiene que ver con el Ayuntamiento de Palencia, que significa que, una vez reformadas las piscinas y el Campo de la... del Campo de la Juventud y las pistas de atletismo, se delegue o se traslade la gestión de la misma al Ayuntamiento de Palencia, lo cual parece razonable.

Portanto, señor presidente, voy a ver si soy capaz de trasladarle cómo queda todo:

Primer punto de la moción para ser debatido. Aceptamos la fusión de 1 y 4, planteada por el señor Sicilia Doménech. “Incrementar en el próximo ejercicio... el próximo presupuesto un 10 % de las partidas destinadas a la financiación de acción, de promoción y competición organizadas por las federaciones deportivas que gestionan las competencias delegadas por la Junta de Castilla y León en esta materia”.

Segundo punto. Mantenemos nuestro texto: “Aumentar en dos mil veinticinco y dos mil veintiséis, al menos un 10 % anual, la cuantía de la partida presupuestaria 02.03.941.A01.46037, destinada a financiar el mantenimiento de las instalaciones deportivas que fueron transferidas a los Ayuntamientos de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora en mil novecientos noventa y seis”.

Tercer punto. Añadimos la expresión “clubes”. Aceptar las medidas... “Adoptar las medidas necesarias para unificar, de acuerdo con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León y clubes, las... -clubes de Castilla y León- las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional”. Ahora, como vamos a fusionar el uno y el cuatro, cada uno pasa a ser uno anterior.

El cuarto nuevo es: “Adoptar las medidas necesarias para completar, a lo largo de dos mil veinticinco, el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León”.

Quinto: “Adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2026-2027, la asignatura “Actividad Física y Salud” se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de esta etapa educativa”.

Sexto: “Colaborar con el Ayuntamiento de Béjar para iniciar en dos mil veinticinco la creación en La Covatilla de un centro deportivo de concentración en altura”.



Séptimo: “Cumplir en dos mil veinticinco el compromiso de financiar con 2,4 millones de euros la reforma de las piscinas cubiertas de El Toralín, en Ponferrada”.

Y el octavo, que es aceptar la enmienda del Grupo Popular: “Realizar, a la mayor brevedad posible, las inversiones necesarias en la pista de atletismo y la piscina del Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo ‘Campo de la Juventud’ de Palencia, procediendo posteriormente, en el caso de la piscina, a su transferencia o cesión del uso al Ayuntamiento de Palencia”.

En el peor de los casos, no se aceptarán dos de estos puntos. Les llamo a sus señorías a que los revisen, porque los que no se van a aceptar también son muy importantes para el deporte de Castilla y León. Muchas gracias a todos por el tono. Y hoy, quien ganará fundamentalmente son las mujeres y los hombres comprometidos con el deporte en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Señor presidente. Señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

¿Sí?

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Me ha quedado una duda al final con las nuevas numeraciones. Me gustaría que nos lo repitiese, por favor.

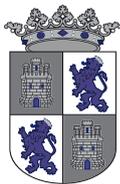
## Votación mociones

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

A ver, yo creo que él ha fusionado el punto 1 y 4, que pasa a ser el 1; y el 5 pasa a ser el 4. En la... en la propuesta inicial, el 5 pasa a ser el 4; el 6 pasa a ser el 5; el 7 pasa a ser el 6; el 8 pasa a ser el 7; y el 9, que ha aceptado... –el 9 inicial– ha aceptado la enmienda del... del señor Blanco, que pasa a ser el 8, lógicamente, porque tenemos un punto menos. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

## M/000137

Procedemos, entonces, a votar las mociones que han sido debatidas. En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 137 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario y sustanciada en la Sesión Plenaria del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.



En primer lugar, votamos por separado el punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: sesenta y ocho. En contra: trece. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 1.

Procedemos a votar el resto de puntos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: ochenta. En contra: cero. Abstenciones: cero. Quedan aprobados el resto de puntos.

### **M/000138**

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 138 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 436... -perdón- 433, de diez de junio de dos mil veinticinco. Votamos todos los puntos por separado.

En primer lugar, votamos el punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 1.

Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: setenta. En contra: once. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 2.

Procedemos a votar el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 3.

Procedemos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 4.

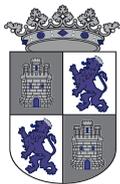
Procedemos a votar el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y ocho. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 5.

Procedemos a votar el punto número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta y tres. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto número 6.

Procedemos a votar el punto número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta y ocho. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 7.

Procedemos a votar el punto número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 8.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuanto... del cuarto punto del orden del día.



## Proposiciones no de ley

### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

### PNL/001435

**Proposición no de ley número 1435, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 463 [sic], de diez de junio de dos mil veinticinco.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

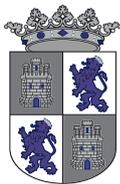
### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Replicaba ayer el señor Mañueco al portavoz de Vox que en esta Cámara se venía a hablar de Castilla y León; así que hablemos de Castilla y León. Porque han convertido esta Cámara en una continua sesión de control al Gobierno de España para evitar hablar de Castilla y León, de sus competencias, de su responsabilidad y de su gestión. Competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía que no asumen; competencias recogidas en nuestras leyes autonómicas que incumplen a conciencia.

Se han instalado en el ruido, en el barro, los bulos, los insultos, las mentiras y la manipulación. Y lo que esconde todo ese ruido es la... es la incapacidad de Mañueco para seguir gobernando en Castilla y León. La falta de inversiones, las demandas no resueltas ni atendidas, las discriminación entre territorios, entre ricos y pobres, entre lo urbano y lo rural, la pérdida de servicios públicos, de oportunidades y de futuro definen la desidia de quien preside, pero no gobierna, en Castilla y León.

Hoy vamos a tener la oportunidad de comprobar si hay alguien en el Gobierno de Mañueco capaz de asumir su responsabilidad, si van a ser coherentes, si van a apoyar esta iniciativa como ya hicieron en el mes de marzo, aunque solo sea para no quedarse solos, para evitar el retrato de quien se empeña en tapar la debilidad de un Gobierno en minoría mientras señala a otro, y mientras es incapaz de gestionar nuestra Comunidad y solucionar la falta de inversiones en infraestructuras, en transporte y en logística.

Esta proposición no de ley es la enmienda a la iniciativa que defendió el Partido Popular en el pasado Pleno. Es el resultado de la incapacidad de asumir sus competencias, de la falta de voluntad política y de proyecto para Castilla y León. No existe ni inversión, ni planificación, ni ambición, ni rumbo, ni futuro, ni... ni futuro con Mañueco para Castilla y León. Una enmienda a la totalidad a su gestión en movilidad, porque ni está ni se la espera.



Les exigimos, por tanto, asumir sus competencias y ejecutar de forma prioritaria, antes de finalizar el año dos mil veinticinco, la redacción de los proyectos, licitación y ejecución de las infraestructuras pendientes en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad.

Además de las infraestructuras que ustedes ya apoyaron en el mes de marzo, incluimos la carretera P-970 en Cisneros, la P-921 de Ampudia a Torremormojón, la P-943 de Ampudia al límite de Valladolid, la P-913 de Villarramiel a límite de Valladolid, también la travesía de la carretera P-191 en Antigüedad, el puente de Peña Barrio de la CI-626 en Cervera de Pisuerga, la eliminación de las antiguas vías férreas de la carretera autonómica P-123 Calabazanos-Venta de Baños, la variante de la carretera P-980 en Población de Campos, en Palencia; en Salamanca, la construcción del segundo puente sobre el río Tormes en Alba de Tormes; en Segovia, el desdoblamiento de la CL-605 desde Segovia-Valverde-Santa María; la construcción de las variantes de población incluidas en el caducado Plan de Carreteras presupuestadas y no ejecutadas de Soria y de Zamora.

Les exigimos que incluyan en la estrategia logística de Castilla y León el Enclave Cylog de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga, como comprometió el Partido Popular de Castilla y León. Que Mañueco no excluya a Aranda de Duero de la estrategia logística de Castilla y León, solo en el Partido Popular son capaces de exigir al Gobierno de España -porque es el Gobierno de España- el... el tren directo, mientras el Gobierno de la Junta de Castilla y León excluye a Aranda de Duero la... de la estrategia logística de nuestra Comunidad. Y también que incluyan el polígono de Valcorba, en Soria, en la estrategia logística de Castilla y León que -les recuerdo- es la única provincia de nuestra Comunidad que no tiene Enclave Cylog. No se puede hablar de cohesión territorial y competitividad económica si su Gobierno excluye a 3 provincias de nuestra Comunidad.

Les exigimos también un mapa actualizado de transporte de viajeros por carretera. Aprobaron con 38 meses de retraso el decreto del nuevo mapa concesional incumpliendo la Ley 9/2018, que fijaba el plazo máximo de un año desde su entrada en vigor para aprobar el decreto del mapa. Llevan más de 29 años con todas las concesiones caducadas. Les exigimos aprobar los proyectos de explotación, licitar y adjudicar las nuevas concesiones de transporte público interurbano y metropolitano, porque en Castilla y León seguimos sin rutas, sin frecuencias, sin tarifas, sin obligaciones jurídicas y sin... y sin delimitación territorial.

Les exigimos cumplir la ley, el Artículo 54 de la Ley de Transporte de Castilla y León, y sentarse con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para coordinar el mapa autonómico con el estatal porque -les recuerdo una vez más- que el Gobierno de Mañueco es el único Gobierno del Partido Popular que se ha negado a sentarse con el Gobierno de España para hablar del mapa concesional.

Les exigimos implantar el transporte a la demanda en todos y cada uno de los municipios pendientes de nuestra Comunidad; comunicar Soria con Segovia en autobús, porque lo que no existe no puede ser gratis; ampliar e implantar el transporte metropolitano en los 10 municipios de la segunda corona del alfoz de Valladolid; garantizar un transporte digno a los vecinos de Renedo de Esgueva, donde su alcalde del Partido Popular ha recogido más de 2.000 firmas para exigir a la Junta de Castilla y León un transporte público en autobús digno y poner fin a la... a la arbitrariedad



con la que opera la empresa –una de muchas– que presta el servicio del transporte en autobús en municipios como en Medina de Rioseco, Villanubla y Fuensaldaña con sus conexiones con Valladolid.

Mañueco no puede seguir eludiendo sus competencias y su responsabilidad y tiene la obligación de gestionar como se merece nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley relativa a infraestructuras, a transporte público sostenible, gestión logística con la que estamos de acuerdo en sus antecedentes y no tanto –por poco ambiciosa– con su propuesta de resolución.

Efectivamente –tal y como ha expuesto su proponente–, entendemos –y así lo venimos manifestando tanto en este Hemiciclo como en las Comisiones de Movilidad y Transformación Digital– que la inversión en infraestructura de transporte y el mantenimiento adecuado de las vías de comunicación es totalmente necesario, tanto para la movilidad entre las distintas comarcas de nuestra extensa Comunidad, como para el desarrollo económico y social de las mismas, ya que sin unas buenas infraestructuras de comunicación pues no hay futuro, pues son necesarias para el mantenimiento de la población, el asentamiento de empresas y el progreso; algo que, por cierto, la Junta no debe compartir porque no solo incumplió el anterior plan de carreteras, sino que directamente no ha elaborado el nuevo.

En esta línea –tal y como ayer le recordaba al presidente–, la Junta no ha sido capaz en 40 años de crear ni un solo kilómetro de autovía en la provincia de Ávila –que, por cierto, bien podría ser esa primera autovía autonómica también la conexión de Ávila con la A-6, esa que el Gobierno nacional, con el ministro Óscar Puente, niega ahora a mi provincia y que, por cierto, el Partido Popular tampoco hizo cuando gobernó–. Y, por eso, entre otras cosas, nos resulta poco ambiciosa su proposición no de ley en lo relativo a Ávila, al igual que nos parece que debieran aparecer tramos como el de la CL-505 desde Ávila a la Cañada o la CL-501, por ejemplo.

No obstante, y entendiendo esta proposición no de ley, en lo que a la provincia de Ávila respecta, poco ambiciosa, y entendiendo también como un adelanto de todas las necesidades que realmente existen para realizar en lo poco que queda de legislatura, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señora Pelegrina, contará con nuestro voto favorable a esta moción, pero le solicitaremos también incluir un punto número 11, sencillo, que consiste en “Garantizar el transporte a la demanda gratuito a todos los centros de salud para aquellos pacientes que precisen cambiar de localidad para acudir a su médico de Atención Primaria”.

Esto es una propuesta bastante viable. Si hacemos un cálculo sencillo de cuántos viajeros al día utilizan los... el transporte a la demanda en esta Comunidad de ese... del que se habla tanto, son 358.000 al año, que vienen a ser menos de 1.000 -800/900- al día y se mueven al día 400 vehículos. Esos son datos oficiales, quiero decir, que cada vehículo en esta Comunidad lleva de media al día -autobuses- 2 pasajeros o menos, ¿eh? Por tanto, no parece mucho pedir que se garantice esto para garantizar una buena Atención Primaria.

No me gustaría concluir sin mencionar hoy al hombre del día, señora Pelegrina, lo siento mucho, pero que es probablemente el alcalde con menos luces de España -a pesar de lo que él cree-: el alcalde de Vigo, que se llama Abel Caballero, pero podría llamarse Caín Rufián, que ha dicho que deberíamos de agradecer a los ciudadanos de Vigo que el tren pare en Sanabria. Yo, probablemente, es la cosa más abracadabrante que he oído a un alcalde -y mira que hay alcaldes por España-.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

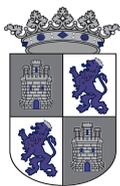
Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa que por supuesto nos parece del todo necesaria. El Partido Popular, la Junta de Castilla y León, lleva décadas olvidándose de implementar un transporte adecuado en esta Comunidad Autónoma.

Señorías del Partido Popular, yo he sido muy beligerante, lo... lo soy y lo seguiré siendo respecto a la supresión de... de frecuencias del AVE en nuestra Comunidad, muy especialmente en la comarca de Sanabria. Y ustedes se han unido a esa queja, pero cuando les toca a ustedes, ¿qué hacen? Absolutamente nada. Por eso esta iniciativa es tan necesaria, porque las políticas del Partido Popular en cuanto a infraestructuras, en cuanto a transporte, en cuanto a movilidad sostenible y en cuanto a centros logísticos en Castilla y León son lamentables, señorías del Partido Popular, son lamentables: carreteras en muy mal estado, la movilidad sostenible brilla por su ausencia, ferrocarril ni está, muchas veces, ni se le espera, centros logísticos que faltan en muchas áreas de esta Comunidad Autónoma, transporte a la demanda que no existe en gran parte de los municipios de esta Comunidad Autónoma.

Su política de infraestructuras, de movilidad sostenible y de transporte es nefasta, señorías del Partido Popular, mucho quejarse del Gobierno de España...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... pero poco hacer las políticas que son competencias suyas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

El ferrocarril transiberiano que va desde Moscú a Vladivostok, 9.280 kilómetros, se tardó en hacer 25 años. El Eurotúnel que pasa... atraviesa el Canal de la Mancha, 50 kilómetros, 38 de ellos bajo el mar, se terminó en hacer 6 años. La variante de Yanguas, señor Sanz Merino, se anunció en el dos mil dos, tiene 1,5 kilómetros y todavía no está hecha ni en proyecto; está olvidada. La anunciaron en la campaña electoral dos mil veintidós, 1,5 kilómetros. Nada. Fíjese si está olvidada que hasta el Partido Socialista en el punto 1 de su propuesta de resolución también se ha olvidado de esta variante. Así que, bueno, pues meteremos una pequeña enmienda para incorporarla.

Soria ¡Ya!, desde luego, es coherente; es coherente porque vamos a votar a favor de esta propuesta de resolución. ¿Cómo no vamos a votar a favor del punto 1 de esta propuesta de resolución? Si el doce de marzo ya votamos a favor de esto mismo. Es más, con las mismas faltas de ortográficas en algunos municipios. Señora Pelegrina, le estoy hablando a usted. En fin, somos coherentes.

Decía Julio Anguita que la coherencia es lo que da sentido a la política, y que sin ella solo hay *marketing*. Pues *marketing* es lo que vemos todos los días cuando encendemos la televisión o nos conectamos el ordenador. *Marketing*, vemos hablar de mafia, de pinganillos, de cruces de declaraciones, de requisas en viviendas particulares, bueno: *marketing*. Solo *marketing*.

Cuando yo miro la... el punto 1 de su propuesta, pienso: consejos vendo que para mí no tengo. Porque es cierto, y eso es inapelable, que la Junta de Castilla y León lleva 40 años olvidándose de la provincia de Soria, 40 años. Pero le preguntaría también al Gobierno de la Nación ¿qué... qué está haciendo con la A-11 entre Soria y Valladolid? Porque se comprometió a... se comprometieron a hacerla en el año mil novecientos noventa y tres y solo está ejecutado el 40 %. O en la A-15, que se comprometieron antes, en mil novecientos ochenta y nueve; entre Soria y Tudela, de Navarra, solo hay 9 kilómetros de autovía. ¿Qué está... que es del compromiso de la electrificación de la Soria-Torralba, de la reapertura de la Soria-Castejón, o de la variante de San Esteban de Gormaz con un puente nuevo? Pues, olvidos.

Entonces incumple con Soria el señor Fernández Mañueco, cierto; pero también incumple con Soria el Gobierno socialista. Incumple con Soria el secretario general del Gobierno -perdón- el secretario general del Partido Socialista en Castilla y León, Carlos Martínez Mínguez, incumple con Soria una y otra vez.



Soria ¡Ya! estas propuestas del primer punto las ha defendido una y otra vez. Y la excusa del Partido Popular siempre ha sido “los recursos son limitados”. La realidad es que lo que hay es falta de voluntad política, porque esto de los recursos son limitados en las infraestructuras de la red autonómica de carreteras es algo ridículo. Nosotros sí es cierto que tenemos la red de carreteras más amplia de España, pero, sin embargo, Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón o Navarra nos superan en inversión, o sea que los recursos no son limitados, es que se dedican a otra cosa.

En cuanto al Cylog, bueno, la estrategia logística de la Junta de Castilla y León es un absoluto fracaso. Presentó el señor Mañueco en diciembre de dos mil veinticuatro la estrategia logística y en Soria se montó pues una pequeña revolución. Soria ¡Ya!, sindicatos, sectores... agrupaciones empresariales, partidos políticos, ayuntamientos de todo signo político protestaron por la exclusión de Soria de esta estrategia logística, un auténtico fracaso. El consejero nos... nos dijo que lo iba a remediar, pero no lo ha remediado, porque no sabemos nada.

En cuanto al transporte de viajeros –que son los últimos puntos de su propuesta de resolución–, estoy de acuerdo totalmente con su propuesta. La Junta de Castilla y León tiene una parálisis absoluta en transporte público de viajeros. No sabemos nada de un nuevo diseño de las líneas, el actual es ineficaz: los horarios y las frecuencias no sirven ni son útiles a los ciudadanos; los contratos están caducados en algún caso desde hace más de una década. Una Consejería de Movilidad totalmente ineficaz en este aspecto, bueno, y en otros.

Pero también le reprocho: consejos vendo que para mí no tengo. Señora Pelegrina, dígame, ¿de verdad va a aprobar el mapa concesional? ¿De verdad va a suprimir 33 paradas el Gobierno de la Nación en la provincia de Soria? ¿De verdad va a suprimir 33 paradas? ¿Va a suprimir completamente la línea Soria-Calahorra? Yo creo que son ustedes iguales, el señor Fernández Mañueco y el señor Carlos Martínez Mínguez podríamos decir...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... lo de los Reyes Católicos: tanto monta, monta tanto. Muchas gracias. Perdón, una enmienda.

Una enmienda: en el punto 1.C) de León, donde dice “Robles de la Valcuerna” hay que decir, “Robles de la Valcueva”, que es como se llama el pueblo. En el punto 1.I), Zamora, donde dice “Arquillos” debe decir “Arquillinos” que es como se llama el pueblo. Y en el punto 1.G), en Soria, incluir la variante de Yanguas a las de Villasayas, Lodales de Osma, Hortezueta, Morón de Almazán, Monteagudo de las Vicarías, Covaleda y Duruelo de la Sierra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.



### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. ¿Cómo es posible que en el año dos mil veinticinco Castilla y León siga contando con carreteras que dificultan la comunicación y el acceso a los servicios básicos? Volvemos una vez más a debatir en esta Cámara el mal estado de las infraestructuras viarias, es un tema recurrente porque sencillamente no existe una apuesta real por esta tierra.

Ni la Junta de Castilla y León ni el Ministerio de Transportes están abordando con seriedad el problema estructural que sufre nuestra red viaria: el Partido Popular por su falta de impulso a las carreteras autonómicas, y el Partido Socialista por no finalizar las autovías pendientes y por permitir la reducción de paradas de trenes y autobuses. Ambos están contribuyendo al aislamiento de Castilla y León.

La conectividad es un instrumento esencial para unir a los castellanos y leoneses con el resto de España y la responsabilidad del estancamiento recae en ambos partidos. Una red de transporte eficaz no solo mejora la seguridad vial reduciendo accidentes, sino que también facilita la conciliación laboral y familiar al acortar los tiempos de desplazamiento.

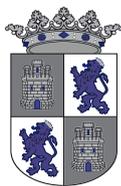
Desde Vox defendemos el derecho de los habitantes del medio rural a una sanidad, una educación y una movilidad de calidad. Todas las provincias deben contar con las mismas oportunidades y servicios sin discriminaciones. La mejora de las infraestructuras como la A-50, A-6, en Ávila, o la Soria-Burgos evitaría que los ciudadanos de las zonas rurales se sientan aislados o tratados como ciudadanos de segunda.

Apoyamos la creación de enclaves logísticos en Castilla y León, como el del Alto Jalón, porque son palancas de impulso económico, generar empleo, favorecen el desarrollo industrial y refuerzan el sector primario. Garantizan además, que la riqueza generada en nuestra tierra permanezca en ella. No podemos olvidar la necesidad de mejorar la competitividad de los aeropuertos regionales, que deben integrarse plenamente en la red logística autonómica.

En Vox apostamos por dinamizar la economía regional facilitando el acceso a los mercados nacionales e internacionales y reduciendo los costes logísticos a nuestras empresas. Por ejemplo, la creación de un puerto seco en Soria permitiría conectar Castilla y León con los grandes corredores europeos, beneficiando tanto a productores como a consumidores.

Respecto al nuevo sistema concesional de transportes, si se negocia con rigor y con visión estratégica, puede garantizar la sostenibilidad de las líneas que operan en las zonas despobladas, protegiéndolas frente a criterios puramente empresariales y defendiendo el interés general de quienes viven en el interior de nuestra Comunidad.

Las mejoras en... en el transporte público y metropolitano aumentan la calidad de vida, siempre que se garantice una frecuencia adecuada –que hoy no la hay–, permiten a trabajadores y familias acceder a servicios esenciales como la educación, la sanidad o el empleo –especialmente en una Comunidad envejecida como es el caso de Castilla y León– y facilitan la participación cultural y social enviando... evitando que muchos vecinos queden excluidos de la vida pública de sus provincias.



Exigimos a la Junta de Castilla y León un trato justo y leal con todas las provincias. Los recursos deben repartirse de forma proporcional sin privilegios territoriales. Invertir en infraestructuras es invertir en igualdad, en seguridad y en prosperidad.

Respecto a su propuesta, le vamos a pedir el voto por separado. Y queremos proponerles las siguientes enmiendas:

En el punto número 6 proponemos una enmienda de sustitución. Desde Vox proponemos una redacción alternativa más eficaz y más realista, apostamos por servicios eficientes, útiles para el entorno rural, evitando despilfarros y asegurando accesibilidad a todos los colectivos más vulnerables, quedando el texto de la siguiente manera: “Punto 6, implantar el servicio de transporte a la demanda en todos los municipios de Castilla y León previa evaluación coste por usuario/kilómetro, garantizando su sostenibilidad, eficiencia y adecuación a las características del medio rural e incluyendo herramientas de reserva telefónica y digital accesibles para personas mayores”.

Además, proponemos añadir al texto original dos puntos más, a mayores, un punto 11, que sería una enmienda de adición, porque creemos que la inversión no debe centrarse exclusivamente en nuevas obras, sino también en conservar con eficacia lo ya construido, mejorando la seguridad y optimizando el gasto. Y dice así: “11. Priorizar en el próximo plan sectorial de carreteras el mantenimiento preventivo y correctivo de las carreteras autonómicas, especialmente en zonas de alta montaña o alta siniestrabilidad, dotando una partida específica y auditada semestralmente”.

Y un punto número 12, que sería otra enmienda de adición, porque creemos que debe evitarse que el transporte metropolitano se convierta en una red sobredimensionada y poco rentable, como ha sucedido en otras Comunidades Autónomas, y que dice: “12. Estudiar la viabilidad técnica y económica de la implantación del transporte metropolitano en segunda corona urbana, especialmente en Valladolid y Burgos, evitando duplicidades con líneas existentes y garantizando su... su viabilidad presupuestaria”.

Con estas enmiendas, señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox proponemos un modelo de movilidad eficiente, racional, vertebrador y enfocado en el bienestar de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Suárez. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rincón Iglesias.

#### LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde este grupo parlamentario siempre hemos defendido que las inversiones en movilidad y en digitalización, así como en logística, son esenciales para la cohesión territorial y el desarrollo económico de Castilla y León; pero es igualmente esencial que esas propuestas se ajusten a la realidad de nuestras competencias, de los criterios técnicos y, sobre todo, a la viabilidad económica. No podemos olvidar –y lo ha dicho la proponente– que el pasado mes de marzo, este grupo parlamentario ya aprobó una moción del Partido Socialista con un contenido similar y, sí, demostramos que somos coherentes y... y seguiremos apoyando el avance de la ejecución en las infraestructuras de manera que sea posible, pues nos están pidiendo que sea todo para finales de este año.



Sin embargo, nos sorprende que cuando pedimos la colaboración y cuando pedimos el respaldo del Partido Socialista para que el Gobierno de España asuma las inversiones y las actuaciones que le corresponden, su respuesta es siempre la misma: cero interés, cero apoyo a Castilla y León y a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

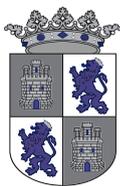
Y, señorías, no solo basta con infraestructuras autonómicas, es necesaria una implicación decidida por parte del Gobierno de... de España y que también actúe en sus competencias. Ustedes hablan aquí de inversiones, hablan de vertebración territorial; pero después no defienden la continuidad de las paradas del AVE en Zamora, en Segovia o en Media del Campo, ustedes prefieren defender a esos alcaldes socialistas y, una vez más, van en contra de los intereses de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*. Y lo que quieren con esta proposición -o así lo entendemos, porque como ya se ha debatido aquí- es minimizar ese ridículo, esas vergüenzas que han hecho ustedes ante los castellanos y leoneses al votar en contra de las paradas de AVE, como hicieron en el Pleno pasado. *[Aplausos]*.

Tampoco demuestran ningún interés en el Plan Director del Corredor Atlántico, un documento clave para nuestro futuro. No quieren saber qué actuaciones se van a desarrollar por parte del Gobierno de España, ni cuándo, ni dónde. Y, por supuesto, ni han defendido ni una sola vez la retirada del mapa estatal de viajeros por carretera. Supone la desaparición de numerosas paradas para nuestros municipios y afecta de... a miles de ciudadanos y ustedes tampoco quieren saber nada.

Señorías del Partido Socialista, ¿dónde está su compromiso con la vertebración de Castilla y León? Cuando hay que defender de verdad al medio rural, su respuesta es siempre la misma: silencio o directamente ni se les espera. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros ejecutamos, nosotros gestionamos y nosotros priorizamos las inversiones de verdad, garantizando que cada euro público revierta en la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, vivan donde vivan.

Miren, la Junta de Castilla y León va a seguir trabajando por la mejora de las carreteras y la red logística como lo ha hecho hasta ahora: de una forma planificada y de una forma ordenada; pero también seguiremos exigiendo al Gobierno de España que actúe en el ámbito de sus competencias, que invierta y que deje de abandonar a nuestra tierra. Porque, señorías, las infraestructuras son fundamentales; pero también lo es que cada Administración cumpla con su papel y aporte los recursos necesarios. Lo que no es de recibo que vengan aquí a pedir la lista de los deseos, mientras que miran para otro lado cuando las competencias son del Estado, aunque afecten a las necesidades de las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por todo ello, les vamos a proponer la siguiente enmienda, que entendemos que votarán a favor de ella porque, si les preocupan las infraestructuras de nuestra Comunidad y si de verdad les preocupan los castellanos y leoneses, no se plantearán no aceptarlas. Antes de pasar a leer la enmienda, sí que me gustaría contestar al portavoz de Soria ¡Ya!, que ha mencionado la variante de Yanguas y sí que le pediría que se actualice un poco o al menos trabaje un poco, porque cogen ese rol de victimismo que no se entera en cómo está actualmente. Y le informo que la variante de Yanguas... *[Murmulllos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:**

... tiene proyecto y ya se ha iniciado la licitación. Entonces, sí que le pediría, por favor, que se actualice un poco antes de hablar.

Paso a actual... paso a continuación a... a leer la enmienda. Enmienda al punto 2, enmendaríamos el apartado B) en el que pondríamos: "Estudiar la creación de un enclave logístico CYLOG en el municipio de Aranda de Duero y el desarrollo logístico e intermodal de las demás zonas de la provincia de Burgos". Y también el punto C): "Estudiar las necesidades para el desarrollo de CYLOG de Valcorba, así como de otros polos potenciales, en la provincia de Soria".

El punto número 5: "Solicitar al Gobierno de España la retirada del mapa estatal de transporte de viajeros por carretera e impulsar acuerdos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para coordinar el mapa autonómico y estatal cumpliendo la Ley 9/2018, del veinte de... de diciembre, de Transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León".

Y un punto número 11, que sería punto de adición, que diría lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que:

Punto A): "Presente el Plan Director del Corredor Atlántico, realice las inversiones necesarias para la que se... las infraestructuras de este Corredor cumplan los plazos establecidos en el Reglamento de la red TEN-T y atienda a las demandas de la Junta de Castilla y León en las siguientes infraestructuras".

Primer punto: "Impulsar de forma decidida, antes de dos mil treinta, la línea de alta velocidad Burgos-Vitoria y su conexión con Francia, y la línea Palencia-Santander.

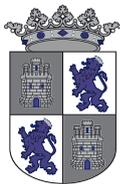
Punto número dos: "La electrificación Salamanca-Fuentes de Oñoro".

Punto número tres: "La mejora de las líneas Salamanca-Medina del Campo para que sea efectivamente una línea de alta velocidad, y en la línea Madrid-Ávila-Medina del Campo para pasajeros y mercancías".

Cuatro: "Abordar de forma urgente el paso de lanza de Manzanal".

Cinco: "La reapertura de la Ruta de la Plata en sus tramos Palencia-Salamanca, Zamora-Benavente-Astorga".

Siguiente punto: "La conexión Soria-Castejón-Torrálba; la reapertura también de la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos; el impulso del tren de alta velocidad de Portugal a Madrid por Castilla y León; el impulso de la línea de alta velocidad Palencia-Santander; el apoyo a los soterramientos del ferrocarril en Valladolid, Palencia y León, entre otros; impulsar las autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste en las líneas Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro; que se avancen las conexiones internacionales del Corredor con Francia y Portugal; inclusión de los nodos logísticos de Burgos y Salamanca a la red básica empleada del Corredor Atlántico; que se implique en el desarrollo de las plataformas intermodales de interés para Castilla y León".



B): "Que la solución de las necesidades e infraestructuras viarias de titularidad de Castilla y León pendiente desde hace años, en particular: punto número 1, la culminación de las autovías A-11 del Duero, A-12 del Camino de Santiago, A-15 de Navarra, A-60 Valladolid-León, A-73 Burgos-Aguilar de Campoo, o la A-76 Ponferrada-Ourense; la conexión Ávila por autovía con la A-40; la conversión de la autovía de la N-234 Burgos-Soria-Calatayud; y la N-610 Palencia-Benavente; la variante internacional de Rihonor; la autovía Ponferrada-La Espina prometida por Rodríguez Zapatero en dos mil cinco; la supresión de los peajes en autopistas; las mejoras en la A-66 y A-62 y otras actuaciones puntuales en las autovías y también en diversos tramos de carreteras nacionales y demandas al Gobierno de España e igualdad en el trato que La Rioja, en la carretera SO-615, afectada por la presa del Enciso". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rincón. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

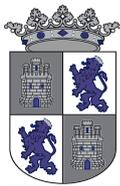
Gracias, presidente. Agradecer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la posición del señor Igea. Sí que vamos a aceptar la enmienda entonces... -la enmienda que ha planteado-, que pasaría a ser el punto número 11 de nuestra proposición no de ley.

En cuanto al portavoz de Soria ¡Ya!, pues mire, se ha fijado usted más en... en los errores que... ortográficos que hemos incluido en la... en la proposición no de ley que en el fondo de... de la misma.

Se lo dijimos en marzo, se lo hemos dicho en el pasado Pleno y se lo volvemos a repetir hoy: todas las inversiones que están pendientes por parte de la Junta de Castilla y León no están incluidas en esta proposición no de ley; no son todas las que están, ni están todas las que son. *[Aplausos]*. No tenemos ningún inconveniente en incorporar la variante de Yanguas, entre otras cosas, porque los parlamentarios socialistas de... de Castilla y León y de Soria llevamos exigiendo a la Junta de Castilla y León desde el año dos mil dos que ejecute la variante de Yanguas, así que no se preocupe, que no tenemos ningún inconveniente en incluirla.

Y sí que es cierto que el... no está usted para dar muchos consejos, entre otras cosas porque usted y el partido al que representa fueron los primeros en prestarse para facilitar el Gobierno de Castilla y León al señor Mañueco. Fueron los primeros en prestarse para facilitar el Gobierno -insisto- del Partido Popular, que lleva gobernando y condenando a esta Comunidad desde hace 37 años. Además, usted utiliza el mismo argumento del Partido Popular.

Y también le voy a decir -se lo dije ayer en privado y se lo voy a decir hoy en público-: cada vez que usted nombra a Carlos Martínez, secretario general del Partido Socialista de Castilla y León, pierde 1.000 votos. *[Aplausos]*. Ahora mismo tendría en esta Cámara los mismos representantes que tiene a nivel municipal y a nivel estatal: ninguno.



En cuanto a la portavoz de Vox. Bueno, pues ha presentado 3 enmiendas: una de sustitución, que no vamos a aceptar, porque usted está proponiendo lo mismo que critica en... de otras Administraciones, es decir, poner en marcha un servicio público, como es el transporte a la demanda, basado en criterios de rentabilidad económica. No aceptamos su enmienda de sustitución, que sería la enmienda de... -perdón- de sustitución al punto número 6.

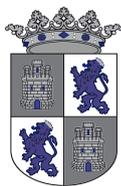
Y tampoco aceptaríamos su enmienda del punto número 12 por el mismo motivo, porque justifican la implantación de la segunda corona en Burgos... del transporte metropolitano en Burgos y Valladolid, también ajustándolo o vinculándolo a un criterio de... a un criterio de rentabilidad económica. Lo que sí que aceptaríamos es el... del punto número 11 de adición, que sería el punto número 12 de nuestra proposición no de ley.

Y en cuanto al Partido Popular, pues miren, ya sabe usted que no vamos a aceptar su enmienda. Y, bueno, sí es cierto que apoyaron usted la moción que defendimos en materia de infraestructuras viarias. Se sumaron a toda la Oposición, a las... a las demandas del Grupo Parlamentario Socialista, pero hoy vamos a ver si era cierto o no donde ustedes... si ustedes exigen a la Junta que lleven a cabo las inversiones que necesita en infraestructuras en logística y en materia de transporte en nuestra Comunidad, si era cierto o... o su voto estaba vinculado a esa necesidad de no quedarse en minoría constantemente ni estar señalados, o si realmente creen que Castilla y León necesita lo que los socialistas exigimos y demandamos.

Mire, ha hablado usted de inversiones esenciales. Se nota, se nota que ustedes realizan inversiones esenciales en nuestras infraestructuras, en... en logística y en transporte. Fíjese si se nota esas inversiones esenciales que tienen un... un déficit de inversión de 1.738 millones de euros... [aplausos] ... y nuestras carreteras son las peores de toda España.

La realidad es que quien gobierna en Castilla y León en contra de los ciudadanos de Castilla y León es el señor Mañueco. Vergüenza le tendría que tener... tendría que tener el señor Mañueco de ser presidente de nuestra Comunidad y de mentir y engañar a los ciudadanos de Castilla y León. Ustedes con su enmienda hacen constantemente lo que critican en otras Administraciones: ustedes exigen aquí al Gobierno de España que invierta y que ejecute inversiones pendientes, que son responsabilidad también de los Gobiernos anteriores del Partido Popular, mientras instan a la Junta de Castilla y León "a estudiar". Exigir al Gobierno de España, sí; exigir a la Junta de Castilla y León, no. [Aplausos]. Ustedes no exigen, sino que les... les instan a estudiar. Primero, sus competencias, antes de exigir nada más al Gobierno de España.

Y mire, ha pasado de rondón en... en relación al mapa de... al mapa estatal del transporte. Recientemente salía en los medios de comunicación que el municipio de Villaquilambre exigía a la Junta de Castilla y León la definición del nuevo mapa de rutas de transporte interurbano, que le suponía al ayuntamiento abonar una media de 350.000 euros al año por asumir una competencia que no es suya. Han estado mintiendo durante 3 años y difundiendo el bulo de la supresión de las paradas de autobús. Han estado engañando a los ciudadanos, a los alcaldes. Han presentado aquí iniciativas, en esta Cámara, en el Congreso, en el Senado, y han engañado constantemente a los ciudadanos de Castilla y León. El cuatro de febrero de dos mil veinticinco se aprueba la Orden de la Consejería de Movilidad y Transformación



Digital por la que se aprueba el gasto y se encarga a SOMACYL el servicio de asistencia técnica integral para la implantación del futuro sistema concesional de transporte público de viajeros por carreteras de nuestra Comunidad. ¿Tenía el señor Mañueco mapa concesional o no, señor consejero? ¿Tenía el señor Mañueco los proyectos de explotación, sí o no? ¿Tenía licitados los contratos de concesión? No. ¿Sabe cuál era el objeto del encargo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Trabajos y prestaciones (y finalizo), que es el objeto de asistencia técnica. Se lo voy a leer: "Adaptación de anteproyectos y proyectos de explotación al nuevo mapa estatal del transporte en... en coordinación con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible". Han negado en esta Cámara... se han negado a sentarse con el Gobierno de España...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

... y han encargado a SOMACYL que se sienten a coordinar con el Gobierno de España y el Ministerio de Transportes el mapa concesional autonómico con el estatal. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

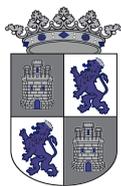
Señora Pelegrina, me quedaría por saber si acepta la votación por separado que propone Vox. ¿No? O sea, la votación por separado de todos los puntos, no. Vale. ¿Adición del punto 11... *[aplausos]* ... -perdón- adición del punto 11, del señor Igea; adición de un punto 12, de la señora Suárez Villagrà; y incluir Yangua, la variante de Yanguas en el punto 1.G)? Vale. Perfecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001436**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 1436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el**



**Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

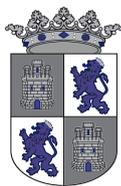
Gracias, presidente. Señorías, hoy defendemos ante esta Cámara una proposición no de ley que va mucho más allá de una iniciativa parlamentaria: es un grito de auxilio de 2 comarcas de la provincia de León, La Bañeza y el Bierzo, que están siendo golpeadas por decisiones empresariales injustas y por la pasividad política de quienes tienen la responsabilidad de gobernar en Castilla y en León. Hablamos de empleo, sí; pero hablamos también de dignidad, de futuro, de territorio. Hablamos de cientos de familias que hoy se sienten abandonadas por la Junta de Castilla y León. Y lo decimos alto y claro: no vamos a permitir que nos expulsen de nuestra tierra sin luchar, porque nadie sobra en León.

En La Bañeza, la amenaza de cierre de la planta de Azucarera del... por parte del grupo británico AB Sugar, dueños también del imperio Primark, no solo pone en riesgo más de 150 empleos directos, sino que arrastra consigo a toda una cadena de valor -agricultores, transportistas, cooperativas, servicios auxiliares- en una provincia que lidera la producción de remolacha en España, con más de 10.000 hectáreas sembradas. Resulta insultante que se quiera dismantelar la industria que la transforma. Y, mientras tanto, en Ponferrada 196 familias viven con angustia de perder su empleo por un ERE en Teleperformance, una empresa con capacidad para mantener la actividad si hay voluntad de reorganizar campañas y reducir costes, pero que opta por deslocalizar sin ningún tipo de miramiento. Todo esto ocurre mientras la Junta de Castilla y León mira para otro lado.

Señorías, esto no es nuevo: en León llevamos décadas acumulando cierres, despidos, reconversiones frustradas; llevamos años perdiendo población, porque aquí, sin empleo digno no hay futuro. Y, mientras tanto, desde este Gobierno autonómico se habla mucho de compromiso con el medio rural, pero se actúa poco o nada.

Por eso hoy presentamos esta iniciativa, porque la política no puede llegar siempre tarde; porque las palabras no valen si no van acompañadas de hechos; porque lo que está en juego es demasiado importante para esconderse tras excusas competenciales.

Nuestra PNL pide medidas concretas, realistas y urgentes: que la Junta asuma un papel activo desde las Consejerías implicadas, no basta con convocar mesas vacías de contenido, queremos soluciones sobre esas mesas; que se proteja el empleo en la industria del azúcar con ayudas específicas y planes de viabilidad; que se medie con AB Sugar para evitar el cierre de La Bañeza y para estabilizar el sector remolachero, clave en nuestra soberanía alimentaria; que se intervenga de forma inmediata en el conflicto de Teleperformance, explorando alternativas que eviten la destrucción de casi 200 empleos en Ponferrada; que en 6 meses se active un plan de reindustrialización para la provincia de León que promueva inversiones productivas,



empleo estable y sectores sostenibles; que se diseñe un plan de dinamización socioeconómica en colaboración con sindicatos, ayuntamientos y agentes locales para frenar la sangría económica que sufrimos. Y que Castilla y León ejerza –de una vez por todas– una política industrial territorialmente equilibrada con incentivos específicos para zonas en riesgo de despoblación. Esto es justicia social. Es además sentido común y compromiso con nuestra tierra. Es política útil. Es, sencillamente, lo que la ciudadanía espera de nosotras y de nosotros.

Señorías, del Partido Popular, ¿dónde está el presidente Mañueco? ¿Dónde está su Gobierno cuando León se moviliza por la sanidad pública, por el empleo, por la remolacha? ¿Dónde está cuando La Bañeza se echa a la calle, cuando las trabajadoras de Teleperformance reclaman dignidad? Nosotros sí estuvimos. Estuvimos el sábado en la plaza Lazúrtegui, estuvimos con los sindicatos, con las trabajadoras, con las familias. Escuchamos sus miedos, su rabia, su esperanza. Porque nuestra política parte de ahí, de la calle, de la gente, de la lucha colectiva.

Como bien recoge el manifiesto del Comité de empresa de la azucarera: esto no es solo una decisión económica, es una agresión al mundo rural, a la historia productiva de nuestra tierra. Es desarraigar comunidades enteras a cambio de beneficios rápidos; y, frente a eso, el Partido Socialista responde: ni una planta menos, ni una trabajadora más en la calle, ni una hectárea más sin futuro.

Frente a su modelo de abandono, el Partido Socialista planteamos un modelo de compromiso, de inversión pública, de alianzas entre lo público y lo privado que no dejen a nadie atrás; porque defender la industria es fijar población, es garantizar servicios públicos, es mantener escuelas abiertas, es sostener pediatras en zonas rurales, es generar orgullo colectivo.

No podemos permitir que La Bañeza se muera, no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras el Bierzo pierde empleo. No lo vamos a consentir. Y por eso pedimos a todas las fuerzas de esta Cámara que voten a favor de esta iniciativa, que se posicionen, que digan con claridad si están con la gente o con los Consejos de Administración que deciden en Londres o en París el futuro de León.

Señorías, esta iniciativa es un... un compromiso de acción, es una propuesta de futuro y sobre todo es una promesa a quienes hoy... a quienes hoy sentimos que nuestra tierra se apaga. Les pido el voto favorable para ella. *[Aplausos]*.

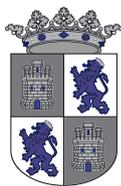
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Rubio, lo que ocurre hoy en La Bañeza y en Ponferrada es el fruto lógico y esperable de la manera de hacer política, no solo en esta Comunidad, sino en general en nuestro país. Que es ¿cómo se hace política aquí? Pues uno abre el periódico y dice ¿qué pone hoy aquí?, ¿a qué contesto hoy aquí?, ¿qué pone en el epístola de los corruptos de Felipe y Pablo hoy en el periódico?

Claro, no se prevé lo que va a suceder. Que el consumo de azúcar estaba disminuyendo era una cosa sabida, era una cosa sabida. El 5 % prácticamente anual.



Y uno tiene que ser capaz de prever el futuro. Como tiene que ser capaz de prever el futuro cuando habla pues de la automoción. ¿Dónde se hace el coche eléctrico de Renault? En París, en Francia. Eso es lo que está ocurriendo, que nosotros esperamos a que se nos caigan las cosas y no somos capaces de prever que es lo que va a hacer.

¿Qué haremos ahora? Pues probablemente haremos pues como... como con Castilla y León Televisión: "Oiga, póngame aquí 25 millones para resolver un conflicto". Póngame aquí 25 millones, porque claro, si hemos 25 millones para resolver el conflicto de Castilla y León Televisión, ¿por qué no en La Bañeza? ¿Por qué no en La Bañeza?

Y eso es lo que estamos haciendo, y así no se hace política se hace mala política. La política es prever el futuro: planes de reforma, orientar la producción, orientar la industria hacia el futuro previsible, hacia el futuro previsible.

Nosotros vamos a votar a favor, porque evidentemente hay una urgencia en la región, hay una urgencia que hay que afrontar y no tendría sentido que nosotros no apoyáramos esa propuesta. Pero sí deberíamos de reflexionar sobre nuestra manera de hacer política -política industrial, política agraria-, sin abrir nunca los ojos al futuro, siempre a corto plazo, siempre en el regate corto, siempre en qué ocurre en las próximas en las elecciones y no qué va a ocurrir con las próximas generaciones.

Esa manera ha sido la manera de hacer política, y, desgraciadamente, sigue siendo en este país, cuyo ciclo electoral es tan corto -hay elecciones cada 6 meses o cada año- que es imposible hacer políticas a largo plazo. Y yo sí que pediría a todos la reflexión de que seamos capaces alguna vez de orientar los problemas a largo plazo. Y por supuesto, los trabajadores de La Bañeza no son menos que los de Castilla y León Televisión.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

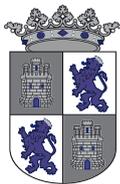
Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, por supuesto, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa que efectivamente, como dice la señora Rubio, yo creo que esto es un... un grito desesperado de apoyo a una provincia que se está muriendo ante la desidia, la dejadez y el abandono del Gobierno del Partido Popular.

Señorías de... del Partido Popular: la provincia de León se muere; la provincia de León languidece -como digo- ante su desidia, ante su desprecio y ante su más absoluta desatención. No puede ser. No puede ser que la azucarera cierre en La Bañeza. No puede ser que Teleperformance deje en la calle a 196 trabajadores y trabajadoras en Ponferrada. No puede ser. Ustedes tienen competencias en industria, en empleo, en agricultura y ¿qué hacen ustedes? Absolutamente nada. Se quedan mirando como las vacas al tren, sin previsión, sin anticipación, sin nada de nada.

Yo creo que el ejemplo palmario de cómo se las gastan ustedes es que en La Bañeza se anuncia un cierre que -como digo- afecta no solamente a 150 puestos de trabajo directos, sino a muchísimos más indirectos, un sector estratégico como es la remolacha, siendo la provincia de León la mayor productora de remolacha de España,



y ustedes tardan más de 15 días en reunirse con el Comité de empresa. No puede ser. Por no hablar de que no hay ningún control a las subvenciones, por no hablar de que ustedes no obligan a la empresa a tomar otro tipo de decisiones; no hacen absolutamente nada. Insisto: el sector de la remolacha es estratégico, no solamente para la comarca de La Bañeza -que por supuesto- para toda la provincia de León.

Ustedes no pueden dejar morir, no pueden cercenar, no pueden dejar que se arrase el sector industrial en una comarca como La Bañeza, porque eso supone la muerte de una comarca entera. No puede ser, señorías del Partido Popular. No puede ser, señor consejero, aunque usted sea de Medio Ambiente, no puede ser su pasividad y su desidia, no puede ser. No puede ser que en Ponferrada, que en la comarca del Bierzo, que está siendo golpeada sistemáticamente con el desmantelamiento industrial y empresarial, ustedes permitan que 196 trabajadores y trabajadoras se vayan a la calle sin que ustedes no hagan nada. No puede ser. Así que desde aquí lo decimos muy claro: no al cierre de la azucarera en La Bañeza; no al despido de los trabajadores en Teleperformance. Ustedes tienen competencias, ustedes son el Gobierno y ustedes tienen que actuar de una puñetera vez para impedir que una provincia como la de León, que una comarca como la del Bierzo, y que una comarca como la de La Bañeza se muere.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

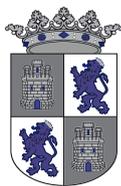
Muchas gracias señor Fernández Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y... -¡Ay! Perdón- UPL-Soria ¡Ya! (Bueno si quieres... si quieres). Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Es en lo que más me fijo yo todos los días). Gracias, presidente. Y gracias por la deferencia de dejarme hablar. *[Murmulllos]*. Buenos días, señorías Bien, a mí me había... me hubiera gustado que hubiera estado la titular del ramo, del ramo de industria, de empleo, que ayer decía que éramos victimistas, insolidarios, muchas veces nos han llamado localistas. Ustedes tienen la costumbre de intentar, bueno, de alguna forma desmentir nuestro relato, porque les va mejor, les va mejor así.

Pero lo cierto es que estamos hablando de una provincia que está pasando grandes dificultades; una provincia que, a pesar de un efecto de alza de empleo, de alza de población, sigue bajo los peores criterios económicos de toda España. Una provincia que tiene la peor tasa de actividad -que me lo han oído ustedes decir aquí muchísimas veces-, y que generalmente el señor Mañueco obvia o intenta no repetir. Una provincia que en los últimos diez años ha perdido 4.500 empresarios. Una provincia que en estos momentos se está enfrentando a una situación muy problemática, con dos conflictos laborales muy importantes, que es lo que trae el Partido Socialista en estos momentos en su iniciativa: la azucarera de La Bañeza y Teleperformance en El Bierzo.

Muchísimos trabajadores, un impacto económico muy amplio, una situación realmente difícil en dos crisis que, desde luego, se puede decir que se pueden gestionar mejor o peor, pero que en el caso de la Junta de Castilla y León, en estos momentos, lo que le pediríamos es que gestionara. Porque hasta el momento lo único que ha hecho ha sido mirar para otro lado, llegar tarde a las reuniones e ir casi



siempre intentando solventar el día a día sin pensar realmente en que la solución tiene que ser –como decía el señor Igea– mucho más reflexiva, y probablemente anteponiéndose o de alguna forma adelantándose a los acontecimientos. Esta es la realidad, señorías.

Señores del Partido Socialista, es cierto, es decir, el mayor responsable desde luego es el Partido Popular y sus cuarenta años de Gobierno. Pero ustedes también tienen una responsabilidad en todos estos conflictos. Ustedes también, a la vez que le exigen al Gobierno autonómico –que es verdad que hay que exigirle, porque además no está haciendo su trabajo–, ustedes tienen también la obligación de exigir. Ustedes tienen la obligación de ser reivindicativos; y, cuando aquí se habla de infraestructuras, hay una serie de infraestructuras que probablemente habría que repetirle al señor Óscar Puente, por ejemplo –que en estos momentos es el ministro de Transporte–, y tendríamos que hablar de la Ruta de la Plata, de la eliminación del lazo del Manzanal, de muchísimas inversiones, como Torneros, que en estos momentos no están llegando. Y yo, lamento decírselo, pero es que no sirve solamente ponernos en clave electoral pensando en que próximamente va a haber unas elecciones. Tenemos que ser responsables. Le agradezco que haya venido, aunque haya sido un poco tarde, pero tenemos que empezar realmente a exigir a los nuestros, a los nuestros también, proactividad a la hora de tomar decisiones.

Y entro directamente, y de forma muy rápida, a todo lo que ustedes plantean en esta proposición no de ley. De antemano, ya le digo que por supuesto que la vamos a apoyar, solo faltaría. Mire, sobre lo que usted nos habla en ese primer punto de asumir un papel activo y coordinado desde las Consejerías, ya lo he dicho en mi intervención. Yo eché de menos... todos en León hemos echado de menos a la consejera de Agricultura y a la consejera de Industria. Y eso es muy triste. Eso es muy triste para los trabajadores. Y eso les debería de hacer a ustedes reflexionar más allá de llamarnos a nosotros insolidarios e intentar cargar la culpa en aquel que reivindica mientras ustedes no hacen su trabajo.

Hablan ustedes de mediar ante la empresa. Es cierto, hay que mediar ante la empresa, porque la empresa, es verdad, es el mayor culpable de la crisis de la azucarera de La Bañeza. Porque hay personas dirigiendo un equipo de gobierno de esa empresa, señor Juan Luis Rivero y la señora Salomé Santos, que son los principales responsables de la situación, de romper el mejor ecosistema que existe y de las mejores condiciones para producir la remolacha azucarera. Esas son las mejores condiciones que hay en toda España. Y si ellos dos no han sido capaces de sacarle rentabilidad es porque son malos gestores; y hay que decirlo.

Sobre Teleperformance, también tenemos que empezar a buscar soluciones. Parece que quedan muy lejos, parece que el Bierzo queda siempre muy lejos, y en ese aislamiento, al que están contribuyendo el Gobierno central y el Gobierno autonómico, tenemos que darle respuesta de una vez por todas.

Sobre el plan de reindustrialización. Me da pena hablar del plan de reindustrialización, yo recuerdo al señor Herrera prometernos aquí reindustrializar toda la Comunidad Autónoma; pero siempre reindustrializamos lo mismo, los mismos polos, y dejamos siempre a los mismos sin reindustrializar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Más suelo... más suelo industrial. Y miren, en definitiva, yo sí que lamento que ustedes hayan hablado del plan de dinamización, porque yo cada vez que alguien habla en esta sede del plan de dinamización, me acuerdo de dinamización... del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, y me da un pavor... me da miedo absoluto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Le dejo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

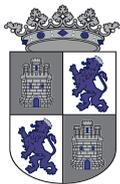
Que le he dejado hablar, pero... [*Murmullos*]. Para fijar posición... Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Buenos días. Señorías, hoy el Grupo Socialista nos trae a debate una iniciativa que, en su forma, se presenta con la retórica habitual de quien trata de disimular con titulares efectistas su responsabilidad histórica en los males que aquejan a nuestra Comunidad. En el fondo no es más que un intento de manipulación política la de tratar de imponer unas actuaciones, algunas con plazos incluidos, para paliar las desastrosas consecuencias de unas políticas supranacionales que ustedes, señores socialistas, no solo han impulsado y avalado, sino que han defendido con entusiasmo durante años en Bruselas y en Madrid. Hablamos de la centralización de producción anunciada por la compañía azucarera, que conllevará el cierre de la planta de La Bañeza, afectando de forma directa a más de 150 empleos, y también hablamos del ERE presentado por la empresa Teleperformance en su centro de Ponferrada; dos hechos sin duda lamentables que evidencian la profunda desindustrialización que estamos sufriendo, y más concretamente en la provincia de León, duramente castigada por décadas de políticas negligentes.

Desde el Grupo Parlamentario Vox no queremos ni debemos caer en el populismo fácil, señorías, porque lo cómodo es venir hoy aquí a rasgarse las vestiduras, como hacen ustedes, cuando son ustedes -sí, ustedes- los que han sostenido durante años un modelo económico deslocalizador, que antepone los intereses de las grandes multinacionales y de los burócratas europeos por encima de los derechos de nuestros agricultores, de nuestros trabajadores y también de nuestras familias.

El cierre de planta de La Bañeza se produce, señorías, por una causa más profunda, que es la falta de rentabilidad económica estructural del sector remolachero, asfixiado por décadas de políticas europeas de liberalización comercial que han obligado a nuestros productores a competir en condiciones de absoluta desigualdad frente a productos importados. ¿A qué nos referimos concretamente, señorías? Pues a que por imposición de la Unión Europea, con el beneplácito del Partido Socialista y el contubernio del Partido Popular, se ha desmantelado la organización común



del mercado del azúcar, se han eliminado cuotas, se han recortado ayudas directas, se ha permitido la entrada masiva de azúcar de países extracomunitarios a precios que están arruinando a nuestro sector. *[Aplausos]*. Hoy las plantas azucareras no son viables económicamente, señorías, porque el precio del azúcar que se paga en los mercados internacionales, marcados por el libre comercio globalista, es insuficiente para mantener abiertos todos los centros de producción. Y por eso las empresas optan por centralizar, por reducir costes, por cerrar instalaciones, abandonando, en definitiva, nuestros pueblos y también a sus trabajadores.

La planta de La Bañeza es solo una víctima más de este modelo perverso; un modelo que ustedes, señorías del Partido Socialista, diseñaron, defendieron e impusieron con sus socios del Partido Popular, y que ahora, cuando sus consecuencias se vuelven políticamente impopulares, pretenden ustedes atribuir a otros. *[Aplausos]*.

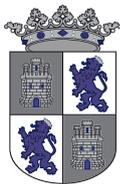
Pero el colmo ya de la desfachatez política se alcanza cuando ustedes exigen ahora lo que ni quisieron ni supieron hacer, porque no podemos olvidar que ustedes han gobernado España durante más de veinte años, además de estar presentes en todas las instituciones europeas donde se negociaron las condiciones del sector azucarero. ¿Dónde estaban ustedes cuando se firmaron los tratados de libre comercio con países que producen azúcar sin los estándares medioambientales ni laborales que aquí sí que exigimos a nuestros agricultores y a nuestras industrias? ¿Dónde estaban cuando se liberalizó el mercado europeo sin establecer un mecanismo compensatorio que protegiera nuestras fábricas? Resulta cínico que quienes aplauden la Agenda 2030 y las políticas del Pacto Verde vengan ahora a lamentar que se cierren industrias... *[aplausos]* ... porque esas mismas políticas, disfrazadas de ecologismo buenista, son las que han encarecido la producción, los que han limitado la actividad económica en nuestros pueblos, condenando a nuestros productos a una competencia desleal, señorías.

Y sobre Teleperformance en Ponferrada, ¿no es acaso consecuencia de haber apostado por un modelo de economía tercerizada y dependiente de decisiones de multinacionales deslocalizadas? Un modelo que ustedes siempre defendieron con entusiasmo, mientras despreciaban nuestra soberanía productiva, la industria nacional española y el empleo estable.

Desde Vox reconocemos que, desde luego, cualquier anuncio de cierre empresarial... por supuesto que, ante cualquier anuncio de cierre empresarial, por supuesto la Administración autonómica debe de actuar con diligencia, en la medida siempre de sus competencias, para lograr el mantenimiento de la producción y también el mantenimiento de los empleos. No negamos que algunas de estas medidas puedan tener un efecto paliativo, pero están lejos de atacar las verdaderas causas de la desindustrialización que nos asola.

Vox quiere un modelo donde se pague al agricultor lo que vale su producto, donde las plantas de transformación estén integradas en cadenas de valor local y donde empleo estable y productivo sea el centro de la política económica; porque solo así evitaremos que se cierren más Bañezas, más Ponferradas, más fábricas y que se abandonen más pueblos.

Ya sabemos que lo que nosotros decimos abiertamente a ustedes les incomoda, que no les resulta popular; pero la verdad es que el origen de esta crisis es Bruselas, es Madrid, es el Bipartidismo Stream: son las decisiones de su Gobierno y también la cobardía de la Junta de Castilla y León, que no es capaz de oponerse a estas imposiciones...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... destrozando nuestra soberanía, abandonando nuestras fábricas y también a sus trabajadores.

Por eso, frente a esta iniciativa, planteamos una actitud de responsabilidad: alternativas laborales viables y, sobre todo, poner las bases para un nuevo... para un nuevo modelo económico con la industria como eje vertebrador...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... porque Castilla merece más y León merece futuro, industria, soberanía y verdad.

Es por ello que queremos plantearles una enmienda de adición de un punto 8, que quedaría así: "Instar al Gobierno de España a derogar todas las políticas inspiradas por el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 y rechazar el acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur en todo aquello que perjudique al sector primario español". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

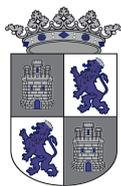
Muchas gracias, señora Pinacho Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días. Señorías, todo el apoyo del Grupo Popular y del presidente Alfonso Fernández Mañueco a los trabajadores de la planta de... de la Azucarera y de Teleperformance, en Ponferrada, así como el firme rechazo al despido y al cierre que se ha pretendido... que se pretende por parte de la empresa. *[Aplausos]*. Apoyo que ha sido patente desde el primer momento en que se tuvo conocimiento de los hechos. Tanto el presidente como las consejeras de Industria y Agricultura se han puesto a disposición de la empresa y han mantenido reuniones y un contacto fluido durante todo este tiempo con la intención de mitigar las consecuencias de las decisiones empresariales que puedan sucederse.

¿Cómo se atreve, señor Santos, a negar esto, cuando usted sabe que es cierto? Porque le recuerdo que hablamos de empresas privadas, señor Fernández -que ya tampoco está en el hemiciclo-, de empresas privadas que tienen libertad en la toma de sus decisiones y actúan según sus necesidades económicas y las fluctuaciones del mercado.

Desde la Junta de Castilla y León se ha implementado una estrategia activa, por mucho que ustedes lo nieguen. Estas actuaciones incluyen: promover la transformación del ERE a un ERTE; establecer una coordinación con los diferentes



Ministerios implicados, al tratarse de un asunto de ámbito supraautonómico y que afecta a 5 Comunidades Autónomas; diálogo social permanente con los trabajadores y directivos de la empresa; y apoyo al cultivo de la remolacha tanto económicamente como con infraestructuras de regadío, con una inversión de 121,5 millones de euros para dos mil veinticinco.

En cuanto a Teleperformance, señorías, hablamos de un ERE a nivel nacional y su tramitación se realiza ante el Ministerio de Trabajo -al que ustedes, por cierto, no le piden absolutamente nada en la PNL que han presentado-, pero aun así... [aplausos] ... aun así, la Consejería de Industria se ha reunido con ellos. ¿Y el Ministerio de Trabajo, señorías, o el ministro de... de Industria, se ha reunido alguien con ellos? No, ¿verdad? Los trabajadores, los agricultores y todas las empresas ligadas al sector no necesitan más retórica vacía que no acarrea ninguna actuación.

Hasta en 4 ocasiones se ha reunido la consejera de Agricultura con las cooperativas ACOR y Azucarera para mitigar los problemas que acarrearía la disminución de superficie remolachera sembrada; la última, en marzo de este año, y cuyo resultado fue la publicación de una Instrucción que flexibilizó los compromisos de la ayuda agroambiental, evitando que la ausencia de siembra fuera motivo de resolución del contrato agroambiental. Se resolvieron las ayudas agroambientales con compromisos plurianuales, proporcionando estabilidad al sector y con un apoyo económico de 62 millones de euros esta legislatura.

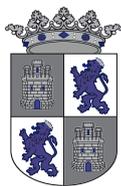
Al día siguiente, señorías, al día siguiente de conocer la noticia del cierre de la planta de La Bañeza, el presidente se desplazó a la sede de Azucarera en Madrid en la búsqueda de soluciones para evitar la pérdida de puestos de trabajo. Gracias a su gestión, se obtuvieron una serie de compromisos por parte de la empresa, como son el mantenimiento de los acuerdos de compra con los agricultores de la zona, el mantenimiento de todo el aparato logístico, que la empresa azucarera se hará cargo de los incrementos de costes de transportar la remolacha hasta Toro y continuar con la búsqueda de alternativas para el mantenimiento de la planta.

Además, la Junta de Castilla y León cuenta con diversas ayudas para favorecer el empleo, que se modificarán para beneficiar a los desempleados que provengan de un ERE. Tenemos medidas fiscales específicas para fomentar el emprendimiento rural y la continuidad de la actividad agraria tanto a través del ICECYL como del Fondo de Reindustrialización. Y ya contamos con varios planes de ámbito provincial: el de Dinamización de Municipios Mineros, el de Fomento para Villadangos del Páramo y el de Fomento de Tierra de Campos, que contienen medidas en infraestructuras, subvenciones y ayudas de inversión, innovación e internacionalización que genera empleo.

Y mientras la Junta de Castilla y León aplica estas medidas, ¿dónde están los ministros del Partido Socialista? Y el... (Disculpe, presidente, es que...).

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero, le llamaré al orden la próxima vez, porque no es la primera vez que interrumpe cuando está interviniendo otra persona. Gracias.

**LA SEÑORA COELHO LUNA:**

Gracias, presidente. Ni el ministro de Agricultura ni la de Seguridad Social se han reunido con los trabajadores, y el de Industria lo ha hecho únicamente por mera casualidad. ¿Dónde está la vicepresidenta y la ministra del Trabajo? Reclaman lo que ya se está haciendo y callan lo que el Gobierno tendría que hacer. Presumen de honradez... *[aplausos]* ... presumen de honradez mientras los capos de la cúpula, en lugar de preocuparse por Azucarera, están intimidando y amenazando a jueces, fiscales y agentes de la UCO para evitar que sigan destapando toda la basura que hay que sacar de Ferraz. *[Aplausos]*.

Presentan una PNL que no aporta absolutamente nada nuevo y para una cosa que tenían que... y para una cosa que tenían que pedir, que es instar al Gobierno que apoye la actividad de Azucarera, no lo han hecho. Y, mientras tanto, que transforme el despido colectivo en un ERTE es lo único que han obviado. Al igual que han obviado apoyar el mecanismo red que... al que hasta la propia vicepresidenta se ha mostrado sensible en su aplicación. ¿Creen que por ponerse una pegatina está todo hecho? *[Aplausos]*. Mire, señorías, no es así. Vayan a Madrid, hablen con su presidente y hablen con sus ministros y trabajen algo por Castilla y León.

Miren, señorías, desde este grupo vamos a presentar 2 enmiendas para los puntos 1 y 6. El resto de los puntos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Guarden silencio, por favor.

**LA SEÑORA COELHO LUNA:**

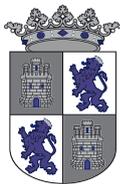
El resto de los puntos los aceptaremos, demostrando que la búsqueda de solución... de una solución es nuestra prioridad. Veremos cuál es la suya si aprueban o no las enmiendas.

Las enmiendas presentadas dicen lo siguiente. En el punto número 1: "Asumir un papel activo y coordinación desde las Consejerías de Industria, Comercio y Empleo y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, así como dirigirse al Gobierno de España a fin de que actúe ante el cierre anunciado que afecta a cinco Comunidades Autónomas y es de ámbito nacional".

El resto de los puntos seguirían igual, a excepción del número 6, que quedaría del siguiente modo: "Diseñar e implementar de forma urgente un plan de dinamización socioeconómico para las zonas afectadas por el cierre de empresas con representantes empresariales, así como representantes del Gobierno de España. Este plan deberá contemplar inversiones específicas para diversificar la economía local, apoyar el emprendimiento y promover la atracción de nuevas actividades". Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Coelho. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.



### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Bueno, pues por ir un poco por orden, en primer lugar, agradecer el tono a casi todos los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

Señor Igea, le tengo que decir que usted ha venido un poco aquí a hablar de... de su libro. Entiendo que... que León igual le queda lejos, pero también le pido que tenga un poco de sensibilidad para tratar el tema que hemos tratado hoy aquí, aunque usted quería hablar de otras cosas. Le agradezco, eso sí, el voto favorable, aunque cualquiera hubiera adivinado que iba a votar que sí después de toda la intervención que ha hecho. Y quiero decirle algo: que para el Partido Socialista, la defensa de los trabajadores y trabajadoras es algo incuestionable de cualquier trabajador y trabajadora, también de los de la televisión. Por eso pactamos las cosas que votamos en las Comisiones con ellos.

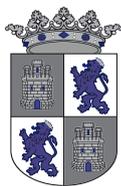
Señor Fernández, quiero agradecerle, y comparto... no está ahora mismo en el hemiciclo, pero comparto totalmente todo... todo lo que ha dicho. La intervención creo que... que ha sido muy acertada.

Extiendo también ese agradecimiento al señor Santos. Hemos compartido la asistencia a casi todas las movilizaciones: a las que se han hecho en Ponferrada, a las que se han hecho en La Bañeza. Hemos conseguido también, bueno, pues poder hablar del tema y llegar a acuerdos. Y nosotros, cuando hemos tenido que exigir al Gobierno de España, lo hemos hecho. No nos escondemos, pese a que haya luego mucho ruido... mucho ruido luego mediático.

Y quiero decirle algo acerca de los proyectos que ha dicho -y que es verdad que están pendientes y que nos gustaría que ya estuvieran realizados-: todos los proyectos que ha enumerado tienen la marca y el sello del Partido Socialista. Le reto a que nos digan solo uno que esté pendiente en León del Partido Popular. Ni uno solo. *[Aplausos]*.

A la señora Pinacho -¡ah!, no la veía-, pues es que no les hemos visto en Ponferrada, a ninguno de sus... de los miembros de su partido apoyando a los trabajadores y trabajadoras de Teleperformance; no les hemos visto reunidos con el Comité de Empresa de La Bañeza, en la Azucarera. Y entiendo que sí que fueron a una de las concentraciones, donde sí les he visto -sí se lo digo-, pero creo que no tuvieron contacto con los trabajadores y trabajadoras, y por eso, probablemente, hoy usted haya hecho esa intervención, que está muy alejada de lo que opina el Comité de Empresa y los trabajadores y las trabajadoras de la Azucarera.

Y ahora, bueno, pues vamos con la señora Coelho Luna. Ha subido aquí erguida, a hablar de que si me pongo la pegatina. Con mucho orgullo. Me la dieron los compañeros y compañeros de la Azucarera. Por cierto, a usted tampoco la vimos. ¿Es usted de Ponferrada? No la vimos en ninguna concentración de Teleperformance. *[Aplausos]*. No la vimos tampoco en La Bañeza. Sí que había representantes de su partido; que, por cierto, fueron allí la única formación política que sacó una pancarta, por si acaso no les veían, que supieran que alguno del PP estaba ahí, haciendo un ridículo supino; porque creo que los protagonistas no eran los compañeros del PP de Astorga, sino los trabajadores y trabajadoras de la Azucarera de La Bañeza. Así que hay que tener mucho rostro para ser representante público, para ser justamente de Ponferrada, y no haber tenido ni un solo contacto con el Comité de Empresa



de Teleperformance ni tampoco que se haya movilizado ni un solo día por el empleo que se va a perder en la provincia de León si ustedes no asumen, de una vez por todas, sus competencias.

Y no, no vamos a caer en la trampa; no vamos a aceptar sus enmiendas. La PNL es meridianamente clara. Las competencias de industria, de agricultura y de empleo son de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Pónganse a trabajar. Van a tener que decidir hoy dónde están. No les va a quedar otro remedio. Me constan conversaciones con los 3 Ministerios. Yo sí me he reunido con el Comité de Empresa varias veces y también mis compañeros del Partido Socialista. Les ha recibido ya el ministro de Industria, están en conversaciones con el ministro de Agricultura y el Gobierno de España ha comprometido su apoyo, siempre y cuando ustedes asuman sus competencias, que son suyas.

Además, ustedes no son de fiar: toda su intervención aquí, y alguna intervención que ha hecho también el alcalde de La Bañeza, van encaminadas ya al cierre, a las ayudas al cierre, a las ayudas de mover el azúcar, de remover la remolacha a Toro. Esa es su propuesta: ayudar al cierre de La Bañeza. Y están pensando en el día después. Nosotros estamos en el paso anterior porque es lo que nos piden los trabajadores: estar en contra del cierre. Si hay cierre, ya hablaremos; pero, de momento, en contra del cierre. Pero, claro, cuando uno no se reúne con los trabajadores y trabajadoras... *[aplausos]* ... pues viene aquí exactamente a hacer el paripé.

El cierre de esta fábrica supone un mazazo económico y social para toda la comarca de La Bañeza y para toda la provincia de León. Hoy es fácil, solo tienen que decidir dónde posicionarse: si al lado de la empresa, que es donde usted ha dicho que ha ido el señor Mañueco –que nunca está, siempre ausente–, fue a hablar con... con sus amigos, con los empresarios, con los que están promoviendo este cierre, si se va a posicionar del lado de la gran... de las grandes multinacionales o si se van a posicionar del lado del pueblo, de los trabajadores y las trabajadoras. Votemos y veremos dónde estamos cada uno. Nosotros lo tenemos muy claro. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Rubio, por favor. De la... ¿de la enmienda de Vox?

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

No acepto ninguna enmienda.

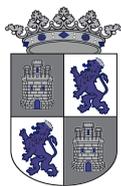
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. *[Aplausos]*. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001437**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 1437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales**



**de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.

#### LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, hemos hablado ya unas cuantas veces de... en este Hemiciclo de la importancia del sector agrario en Castilla y León. Lideramos el sector y vamos seguir insistiendo y sacando pecho de ello -claro que sí- una y mil veces, las que hagan falta.

Ocupamos el primer puesto en producción de ovino, con casi una de cada tres cabezas sacrificadas en España. Somos la tercera Comunidad en producción de carne de porcino, superando las 600.000 toneladas anuales. El porcino representa el 17 % de la producción agraria de la región, siendo un referente en sostenibilidad e innovación, generando 1.300 millones de euros y manteniendo una posición estratégica, con un peso económico y social muy relevante. En bovino de carne, Castilla y León tiene el mayor censo de España, con un 22,5 % del total nacional, siendo Salamanca la provincia líder.

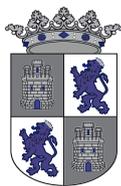
Somos la principal región cerealista de España. Además, el sector agroalimentario regional es el quinto más grande de España y supone el 14 % del producto interior bruto, generando 7.227 millones de euros y el 15 % del empleo regional.

Contamos con la mayor despensa de Europa en productos de calidad, con 70 figuras de calidad diferenciada, denominación de origen, IGP, ETG, 18.000 productores y 1.200 industrias.

Pero toda esta riqueza se enfrenta a muchos retos: trabas burocráticas, cada vez más exigencias e incumplimientos de parámetros de sostenibilidad ambiental (fitosanitarios, ecorregímenes, residuos). Una serie de exigencias que no se compensan después con los precios ni con el aumento de los ingresos, pero que sí que suponen un aumento considerable de gastos.

Muchas explotaciones en nuestra Comunidad han cerrado. Entre dos mil veinte y dos mil veintitrés el número de explotaciones en nuestra Comunidad, siguiendo la tendencia nacional, se ha reducido en un 12,4 %.

En agricultura ocurre algo similar. Mire, tenemos muy reciente el número de solicitudes de la PAC 2025 recibidas en la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo rural, que han supuesto una disminución en el número... en el número en un 3,6 % respecto al año anterior, aunque la superficie se incrementa ligeramente en 4.451 hectáreas. Es decir, disminuye el número de solicitudes para dar paso a explotaciones más profesionales y dimensionadas, que mantienen la superficie del cultivo.



Entre los principales problemas del sector, aparte de los costes de producción al alza, el relevo generacional insuficiente, la crisis sanitaria sobrevenida –así ya llevamos unas cuantas–, se suma una presión fiscal elevada y una excesiva carga burocrática y administrativa que dificulta la viabilidad de las explotaciones. Esta presión fiscal, sumada a la subida de costes y a la inestabilidad de los mercados, está llevando a una pérdida de rentabilidad y a una reducción preocupante del empleo agrario. En los últimos 4 años, el número de empresas agrarias ha caído un 4,8 % y se han perdido 118.000 empleos en el sector agrícola a nivel nacional.

Ante esta situación, el Partido Popular presentó en el Senado una proposición de la... de ley de fiscalidad agraria, con el objetivo de aliviar la carga fiscal que soportan agricultores y ganaderos, y garantizar la continuidad de sus explotaciones. Esta ley contemplaba para su toma en consideración diferentes medidas, como la ampliación del umbral de ingresos para permanecer en el régimen especial de tributación de 250.000 a 325.000 euros; la elevación del umbral de gastos de 150 a 250.000 euros, para facilitar la aplicación del método de estimación directa... –perdón– de estimación objetiva en el IRPF; una mayor flexibilidad en el cálculo del umbral de facturación, permitiendo elegir entre el resultado del último ejercicio o la media de los últimos tres; la deducción íntegra del IVA sobre el exceso de inversión en maquinaria y medios de explotación en los últimos tres años para fomentar la modernización de las explotaciones. En definitiva, medidas que supondrían un ahorro de más de 700 millones de euros en impuestos, y beneficiaría a 800.000 trabajadores.

Sin embargo, el Gobierno de España, utilizando la capacidad de veto, ha bloqueado la tramitación de esta ley, cuya toma en consideración fue aprobada en el Pleno en el Senado el veintidós de abril de dos mil veinticinco. Y este veto impide que se debatan y que se aprueben soluciones reales y urgentes para el campo, dejando a agricultores y ganaderos sin las herramientas necesarias para afrontar la crisis en la que viven.

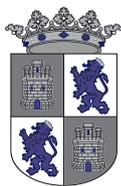
Y por eso nos preguntamos, señorías: ¿dónde ha quedado el Estado de derecho y la democracia? ¿Esto es participación? ¿Dónde está su apoyo al campo? No sé si se acuerdan de las movilizaciones del sector agrario, aquellas tractoradas que marcaron el año dos mil veinticuatro. El descontento persiste en el sector, la falta de soluciones a los problemas estructurales como los bajos precios de los productos, los altos cortes... costes de producción y la incertidumbre ante las amenazas de los aranceles. ¿Dónde está su capacidad de diálogo? ¿Cómo escuchan ustedes al sector? Por eso, hemos traído hoy esta proposición no de ley, que esperamos que cuente con el apoyo de los grupos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora de la Fuente. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, nosotros siempre hemos apoyado –y así lo seguiremos haciendo– cualquier propuesta que beneficie a nuestros agricultores y ganaderos, venga la propuesta del lado que venga. Y tenemos claro que hoy



nuestros agricultores y ganaderos se enfrentan a una presión fiscal asfixiante que amenaza su viabilidad y competitividad.

Son necesarias medidas que reduzcan la carga fiscal de nuestros agricultores y ganaderos porque su futuro pasa por su protección, y más en una Comunidad como Castilla y León donde el sector es un pilar fundamental tanto de nuestra economía como de nuestra vertebración territorial, e incluso de nuestra identidad. El incremento de costes, la falta de relevo generacional y la burocracia han convertido la actividad agraria en un desafío constante. Estamos de acuerdo en que la Junta debe tomar la iniciativa y exigir al Gobierno de España medidas urgentes y efectivas para aliviar esta carga fiscal y garantizar el futuro del sector primario en nuestra Comunidad.

No obstante, también desde la Junta de León debe... de Castilla y León -perdónese debe actuar en defensa de nuestros agricultores y ganaderos. No pueden perderse más explotaciones agrícolas y ganaderas. La PAC 2028-2034 marcará el rumbo del sector, pero no podemos esperar a su implementación para ofrecer soluciones. Sin un marco fiscal adecuado, Castilla y León pierde su capacidad de producir, exportar y competir en los mercados. La Junta debe reivindicar un compromiso firme en el... con el sector primario.

Vivimos en permanente crispación, por lo que es necesario luchar conjuntamente para garantizar unas condiciones justas a nuestros productores, agricultores y ganaderos. Votaremos a favor de su proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

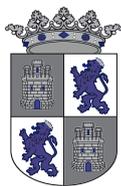
Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Cuál es la presión fiscal en Europa, en la Unión Europea? La media. Supongo que la sabrán, porque cuando bajan aquí a decir reiteradamente que la presión fiscal en España es muy elevada será porque saben cuál es la media, ¿o no? Porque es 3 puntos superior a la de España, 3 puntos superior: el 41; aquí estamos en el 38. ¿Quién está por debajo? Rumanía. ¿Ese sí es un modelo de servicios sociales, de sociedad? Pues vayan de camino, pero no mientan, no vengán aquí a decir reiteradamente el mismo discurso sobre la presión fiscal en España. La presión fiscal en España está por debajo de la media; y ustedes o no lo saben o mienten, o las dos cosas: o no lo saben y mienten.

La simplificación burocrática. He de recordarles que ustedes nombraron a un vicepresidente solo para eso, para la simplificación burocrática. En este terreno dúo Pimpinela que hace el presidente echando de menos a su anterior vicepresidente, ¿qué hicieron con la simplificación burocrática? Una Comisión. Algunos hicimos algo más que una Comisión, hicimos un decreto de simplificación, pero es su responsabilidad también la simplificación burocrática. Por tanto, yo les agradecería que al menos alguna vez dejasen de mentir a los ciudadanos.

Dicen ustedes que falta mano de obra y que hay exigencias ambientales. Yo con lo de las exigencias ambientales ya nunca sé dónde están, porque, depende del día,



ustedes están en un sitio o en el otro, no... no sé si ustedes creen en las políticas medioambientales o no, porque depende del día, la ocasión. La ocasión la pintan calva (en mi caso es evidente).

Y sobre la mano de obra, hay unas cuantas cosas que hablar de la mano de obra en nuestro sector y en el sector agrario, pero lo primero...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... para tener mano de obra a veces es pagarlo... pagarles bien, ¿eh? Y no ver los espectáculos que desgraciadamente aún seguimos viendo en nuestro mundo rural.

Por tanto, no contarán con nuestro apoyo, porque la argumentación, como siempre, se basa...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... en mentiras.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

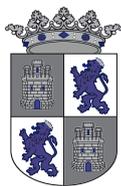
Gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, esta iniciativa que ustedes presentan hoy es el sumun de la hipocresía, ustedes quieren erigirse en adalides de la defensa de nuestros agricultores y ganaderos, pero yo se lo voy a decir muy claro y les voy a dejar... dar un ejemplo gráfico para que ustedes lo entiendan. Ustedes, señorías del Partido Popular son a la defensa de nuestros agricultores y ganaderos lo que Santiago Abascal al manejo del francés, exactamente... exactamente lo mismo, exactamente lo mismo.

Ustedes no hacen absolutamente nada para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos. Es más, lo que ponen ustedes en esta proposición no de ley es lo contrario de lo que ustedes están haciendo. Hablan ustedes de la burocracia, que hay muchos trámites burocráticos. Oiga, pero y ustedes que llevan 37 años seguidos gobernando esta Comunidad, que tienen una Consejería de Agricultura, ¿ustedes qué hacen para simplificar los trámites... los trámites burocráticos?

Llegan ustedes a hablar en un pasaje de la proposición no de ley del contexto internacional, pero ¿ustedes son conscientes de que ustedes sistemáticamente están votando a favor de los tratados de libre comercio que perjudican y que arruinan



a nuestros agricultores y ganaderos porque permiten importar unos productos con sistemas de producción que aquí no se permiten? ¿Pero ustedes no se dan cuenta de la competencia desleal que ustedes constantemente... a la que ustedes constantemente están sometiendo a nuestros agricultores y ganaderos? Hipocresía pura y dura, hipocresía pura y dura. Insisto: son a la defensa de los agricultores y ganaderos lo que Vito Quiles al periodismo o lo que Santiago Abascal al idioma francés.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

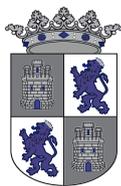
Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El sector de la agricultura y ganadería es muy importante en la región leonesa, que es la que más sellos de calidad tiene. Y para la región castellana, por supuesto. Si no lo defendemos como es debido, el futuro del campo, el futuro del medio rural, el futuro de León y de Castilla está en peligro, sobre todo porque estas regiones son una... son en su gran mayoría territorio rural.

La proposición no de ley presentada por el Grupo Popular consideramos que es oportuna, que es necesaria, representa una llamada de atención, y llevarla a cabo sería dar un paso firme para proteger a quienes sostienen la despensa de nuestra tierra: los agricultores y ganaderos; en definitiva, el mundo rural.

Hablamos de una realidad que todos deberíamos de conocer: un sector al que dicen defender desde todas las Administraciones, pero al final es un sector primario golpeado por la inflación; por el encarecimiento de insumos como el gasóleo agrícola, los fertilizantes o los piensos; por la competencia desleal de productos de terceros países; y, por si fuera poco, por una presión fiscal que ya no es solo injusta, es insostenible.

Vemos que esta iniciativa pide 3 cosas claras, sensatas y profundamente legítimas donde consideramos que es hora de aliviar las cargas fiscales que sufren nuestros profesionales del campo. No se piden privilegios, se pide coherencia -que es lo que venimos defendiendo siempre desde nuestro grupo parlamentario- y suponemos que así lo quiere defender nuestro país y desde esta Comunidad Autónoma cuando dicen que quieren un mundo rural vivo y competitivo.

Son necesarias condiciones justas y sostenibles, porque nuestros agricultores y ganaderos no pueden seguir vendiendo por debajo del coste mientras otros, en mercados lejanos y con normativas más laxas, compiten con ventaja. El Gobierno de España debe garantizar que producir en la región leonesa y en la región castellana siga siendo rentable y que tenga futuro. Por supuesto, consideramos que es necesaria una reforma fiscal agraria profunda, hace falta una revisión real del sistema de fiscalidad agraria, que adapte los tributos a la estacionalidad, a la volatilidad, a la especificidad del trabajo agrícola y ganadero. No se pide menos esfuerzo, sino que se piden reglas más justas. Consideramos que es una cuestión de sentido común: es escuchar a quienes trabajan en estos sectores, a quienes llenan nuestros mercados y despensas, a quienes mantienen vivo el paisaje, la cultura, la identidad de nuestros pueblos; en definitiva, los que cuidan y mantienen vivo el mundo rural.



Desde la Unión del Pueblo Leonés pedimos que tomen en serio las propuestas de las organizaciones profesionales agrarias, que llevan años advirtiendo de esta situación. Y consideramos y creemos que es posible –si hay voluntad política– encontrar soluciones eficaces; pero también es necesario ser coherentes y valientes, no podemos reclamar condiciones justas para nuestros agricultores y, al mismo tiempo, apoyar tratados como el acuerdo comercial con Mercosur, que abre nuestras fronteras a productos agrícolas y ganaderos que no cumplen ni remotamente con los estándares de calidad, sostenibilidad ni trazabilidad que se exige aquí. Y mire que hemos presentado propuestas en estas Cortes por parte de la Unión Pueblo Leonés para no ratificar ese acuerdo, y ustedes siempre han votado en contra. Apoyar este acuerdo es debilitar directamente el campo de León y de Castilla, no se puede estar con el agricultor y con quienes lo arruinan al mismo tiempo.

Y, si hablamos de coherencia, tampoco podemos ignorar lo que ocurre en La Bañeza: el cierre de la Azucarera será un duro golpe, y directo, no solo para la economía local, sino para toda la cadena de valor vinculada a la remolacha azucarera, que en pocos años será sustituida por la caña de azúcar, como resultado de ese tratado de Mercosur; y, si no, al tiempo.

Vemos, lamentablemente, lo que ha predominado desde la Junta, que ha sido lentitud e incapacidad para ofrecer una solución real a los agricultores de la zona, que van a ver como se arrincona un cultivo estratégico y sostenible.

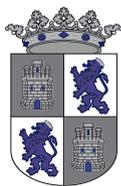
En definitiva, por la falta de acciones reales del Gobierno autonómico y del Gobierno central, están matando a una comarca y a una provincia. Hablar de defender el campo no puede quedarse en declaraciones institucionales, tiene que traducirse en hechos, en medidas, en presupuesto, en decisiones políticas valientes, y no mirar a otro lado cuando se destruye industria agroalimentaria en nuestro territorio. Por eso, apoyamos esta proposición no de ley: porque sus demandas son legítimas y deben ser atendidas ya. Pero exigimos que la Junta también haga autocrítica y asuma su parte de responsabilidad, al igual que el Gobierno central –que no se olviden–. Si queremos un campo fuerte, tenemos que defenderlo siempre, en estas Cortes, en Madrid y en Bruselas, y sobre todo cuando se cierran fábricas o se firman tratados injustos. La defensa del campo no puede ser un discurso, tiene que ser un compromiso, y se demuestra –como digo siempre– con palabra... no con palabras, sino con hechos. Votaremos a favor, como ya les digo. Muchas gracias. Pero tienen que demostrar desde el Grupo Popular coherencia. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, por Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Buenos días. Érase una vez un partido político que engañaba una y otra vez a sus votantes y acabó engañándose a sí mismo. Pero, descuiden, señorías, que hoy no les voy a contar un cuento. Porque para cuento la proposición no de ley del Partido Popular que hoy nos ocupa. Porque, analizando los antecedentes y escuchando a la proponente, pues bien podíamos pensar que esta iniciativa era reflejo de la Proposición de Ley de Fiscalidad Agraria del Partido



Popular, cuya toma en consideración fue aprobada el pasado veintidós de abril en el Pleno del Senado –como bien ha dicho–, con la que –según dicen– pretendían dar un balón de oxígeno para los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y que actualmente –también han dicho– se encuentra bloqueada en la Mesa del Congreso por el partido Socialista.

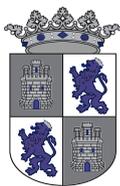
Pero resulta que nos encontramos con una propuesta de resolución de esta PNL en la que, en última instancia, se insta al Gobierno de España a que establezca medidas efectivas para aliviar la carga fiscal y que fomenten la viabilidad del sector, a que se garanticen condiciones justas y –cómo no– sostenibles para el sector agrario en el contexto internacional y a que se promuevan medidas para reformar el sistema de fiscalidad agraria hacia una bajada real y efectiva de la presión fiscal.

Y aquí está el cuento, señorías, porque, por un lado, ¿saben cuántas medidas o condiciones concretas promueven? Cero; ninguna. Por otro lado, dicen conocer también perfectamente los problemas a los que se enfrenta el sector (incremento de costes de producción, falta de mano de obra, trabas burocráticas, exigencias ambientales y carga impositiva desmesurada); pero no nos hablan qué causa estos problemas. Solo refieren desafíos futuros a los que se enfrenta el sector, como el anuncio del presidente de Estados Unidos de unos posibles aranceles a los productos agroalimentarios y una nueva PAC para el período dos mil veintiocho-dos mil treinta y cuatro en tramitación. Pero, claro, analicemos las causas de esos problemas que decíamos, porque, a estas alturas del cuento, el sector agrario además los conoce perfectamente.

Y es aquí donde nos encontramos: Pacto Verde Europeo, Ley Europea del Clima, acuerdo Mercosur y Agenda 2030. Todo ello desplegado desde Bruselas, donde gobiernan ustedes, el Partido Popular, y que en Vox llevamos denunciando años. *[Aplausos]*. Porque desde Bruselas han impulsado toda una batería de directivas, reglamentos, leyes, decretos con los que asfixian al campo, con una burocracia excesiva e inútil y unos impuestos inasumibles, que han hecho inviable la actividad agrícola y ganadera a miles de familias y empresas de Castilla y León por el aumento de los costes de producción. Han permitido, además, la entrada de productos de terceros países, a los que no exigen los requisitos fitosanitarios ni la burocracia ni la carga impositiva que pesan sobre nuestros productores, provocando una caída de precios; y han generado una situación imposible para la prosperidad en el campo, que desanima a los productores a legar a sus hijos sus negocios.

Dicho de otra manera: el Pacto Verde Europeo es la herramienta política y financiera con la que la Comisión, presidida por Von der Leyen –del Partido Popular–, ha implementado desde Bruselas esta agenda de criminalización y asfixia al campo. Y tanto Partido Popular como el Gobierno de Sánchez la han apoyado, la han votado a favor y han ejecutado sistemáticamente tanto desde la Moncloa como desde los Gobiernos regionales, votando también Partido Popular y PSOE a favor de la Ley Europea del Clima en junio de dos mil veintiuno, que es el instrumento jurídico principal e imprescindible para establecer esos objetivos climáticos vinculantes del Pacto Verde Europeo.

Y solo Vox, señorías, ha sido el único partido español que en el Parlamento Europeo votó en contra de ambas leyes, además también de oponerse al actual negociación de Mercosur.



En definitiva, señorías, porque es así como termina su cuento: un ejemplo claro de que el bipartidismo de Partido Socialista y Partido Popular, además de ser reconocida coalición en Europa, son en el fondo lo mismo. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes con la mano derecha encandilan hasta el engaño a sus votantes y con la mano izquierda lo que hacen es ejecutar políticas de izquierdas. *[Aplausos]*.

Y, si no es del todo cierto lo que digo, que gran parte de ello sí que lo es, y lo sabemos, señora De la Fuente, le invito...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Menéndez Blanco, debe ir finalizando.

#### EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... a aceptar la siguiente enmienda de adición, un punto número 4, a la propuesta de resolución, que paso, señor vicepresidente, brevemente, a leer. Y es que: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que -punto número 4- exija a los organismos competentes de la Unión Europea la derogación del Pacto Verde Europeo y la suspensión inmediata de cualquier negociación a la Unión Europea para ratificar el acuerdo con el Mercosur, que perjudica al sector primario". Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

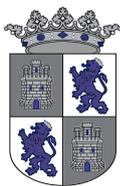
Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

#### LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que en realidad vuelve a ser, una vez más, un ejercicio de cinismo político por parte del Partido Popular. Una propuesta que pide al Gobierno de España lo que la Junta de Castilla y León no hace, no ha hecho en décadas y, lo que es peor aún, no tiene la más mínima intención de hacer. ¿En serio vienen a exigir al Gobierno de Pedro Sánchez lo que el señor Mañueco ni siquiera se plantea aplicar aquí? *[Aplausos]*. Porque esta iniciativa, bajo ese envoltorio de una supuesta preocupación por la fiscalidad agraria, es una cortina de humo.

El Partido Popular lleva gobernando en Castilla y León más de 3 décadas y lo único que se ha cultivado en el campo de esta Comunidad ha sido abandono, burocracia, titulares vacíos e iniciativas como esta. Camuflan con su inacción y piden que su trabajo lo hagan otros.

¿Quieren hablar de presión fiscal? Muy bien. Hablemos de las rebajas fiscales aplicadas a los agricultores y ganaderos durante estos años. *[La oradora va mostrando documentos]*. "El Gobierno publica la Orden de módulos con importantes reducciones en el IRPF dos mil veinticuatro para 800.000 agricultores y ganaderos". ¿Qué hicieron sus compañeros del Partido Popular? Pues votaron en contra de esta medida y de otras tantas. Así que, mire, señora Rincón, no venga aquí a hablar de lo que vota el PSOE en esta Cámara cuando ustedes no votan... (No, le digo a ella por



la intervención que ha hecho antes cuando nos ha recriminado... [aplausos] ... le ha recriminado a mi compañera Laura Peregrino lo que aquí votamos). Y se lo quiero recordar: piensen en lo que ustedes hacen en el Congreso de los Diputados.

Bueno, ¿quieren hablar de ayudas? Muy bien, pues también podemos hablar de ayudas. "El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación finaliza el pago de las ayudas extraordinarias por la guerra de Ucrania y la sequía, por un total de 1.364,9 millones de euros". Muy bien. Castilla y León ha recibido 28,4 millones de euros del Gobierno de España, aprobados en Consejo de Ministros el pasado seis de mayo, para financiar el desarrollo rural dentro del Plan Estratégico de la PAC, y ustedes ¿qué van a hacer? ¿También le van a pedir al Gobierno de España que gestione la parte que a ustedes les corresponde? Es que gestión, mal.

Díganos, ¿cuánto dinero ejecutaron en el anterior Presupuesto? Le voy a decir lo que ejecutó el Gobierno de España, el 97 %. Eso por no hablar de los cincuenta... 54.000 millones de euros que en el marco de financiación europea del período 2021-2027 recibió España, la mayor cantidad de fondos de la historia de nuestro país destinados para la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural. 2.400 millones de inversión en regadíos entre dos mil veintiuno y dos mil veintisiete. Y de esa cantidad le llegó a nuestra Comunidad más de 189 millones de euros.

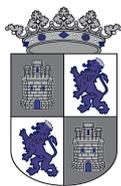
Podemos hablar más... "El Gobierno autoriza el nuevo Plan de seguros agrarios para dos mil veinticinco dotado con 315 millones de euros, el 10,7 % más que el anterior".

Bueno, podríamos hablar también de los beneficios de las medidas fiscales en agricultura, que vienen del Gobierno de España. La exención fiscal por inclemencias meteorológicas, que el Gobierno ha puesto en marcha importantes medidas para paliar los efectos de la sequía y otras adversidades climáticas, o incluso geopolíticas. O el impuesto especial de hidrocarburos: el Gobierno fijó una rebaja mínima del 25 % en el IRPF de dos mil veintidós, en dos mil veintiséis... veintitrés -perdón- esa reducción fue del 15 % frente al 10 habitual. Una reducción que en dos mil veinticuatro se elevó de nuevo al 25 % para los damnificados de la DANA.

Miren, tengo aquí el BOE se lo podrían estudiar. [La oradora muestra un documento]. Aquí aparecen todos los municipios en los que viene recogidos las bonificaciones y también dependiendo del cultivo. Ustedes piden y piden y piden, y, en lugar de tanto pedir, garanticen las condiciones justas de la aportación del Gobierno al medio rural en Castilla y León.

Y, por cierto, mientras el Gobierno de España impulsaba ayudas directas por la sequía, por primera vez medidas específicas que llegaron al bolsillo del agricultor sin demora, ¿qué hacía la Junta? Pues nada. Literalmente no hacía nada. Pero es que ustedes también se abstuvieron en la reforma de la ley de la cadena alimentaria. El PP también votó en contra de la ayuda a los productores de leche afectados por el encarecimiento de los piensos y los costes de producción.

Miren, no vamos a votar esa PNL. No la vamos a votar porque esa proposición no de ley es una más de esas que el PP usa como un arma política contra el Gobierno de España, pero que no va acompañada ni de una sola medida concreta desde la Junta de Castilla y León. Solo saben pedir, solo saben señalar y solo saben confrontar. Por eso votaremos en contra: porque esta PNL no busca mejorar la vida



de nuestros agricultores y ganaderos; busca desgastar al Gobierno de España a costa de su sufrimiento. Y eso señorías, no es política; es miseria parlamentaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.

#### LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

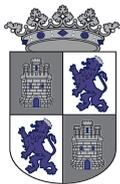
Gracias, señor vicepresidente. Bueno, voy a ir por orden de... de intervención. Al señor Pedro Pascual le agradezco el... la sensatez de su intervención y el tono, la verdad que... que siempre se agradece.

Al señor Igea, evidentemente, no le puedo decir lo mismo, y, de hecho, le quiero sacar un poco los colores, porque habla usted de... de esfuerzo fiscal. Bueno pues le voy a decir que el esfuerzo fiscal en España es un 17,8 % superior al de la Unión Europea. *[Aplausos]*. Sí, sí.

En cuanto al señor Fernández Santos, bueno, pues desde luego que lo mismo de siempre, dicen una cosa y hacen la contraria. Hablan ustedes de hipocresía; hipocresía es la suya que votaron en contra de la Ley de Simplificación Administrativa. *[Aplausos]*.

Señor José Ramón García, desde luego hablan ustedes de coherencia y nosotros siempre trabajamos con... con coherencia. Mire, en Castilla y León nuestra consejera dialoga, escucha y da soluciones. Se acaba de reunir con las principales organizaciones agrarias y ya se ha... ha sellado una alianza estratégica de cara al próximo período de la PAC 2028-2034, en un acuerdo que se ha formalizado ahora mismo en mayo, en Medina del Campo, recogiendo una declaración conjunta aprobada durante la reunión del Consejo Agrario y que incluye las demandas clave, que son las que siempre estamos defendiendo: la simplificación administrativa, la puesta en marcha de incentivos específicos para fomentar la incorporación de los jóvenes al campo, por una sostenibilidad sin merma de productividad para que las exigencias medioambientales no limiten la capacidad productiva, la aplicación del principio de reciprocidad para los productos importados -señores de Vox, si me pueden escuchar, ¿eh?-, está acordado por la consejera, exigiendo que se cumplan los mismo estándares que los europeos. Nosotros no hablamos, como ustedes, de cuentos. No son cuentos, señores, el cuento es el suyo de Vox, que nadie, ningún agricultor ni ganadero ya les cree. *[Aplausos]*. Seguimos escuchando a los problemas del sector, y venimos aquí a solucionar y a proponer lo que seguimos haciendo en nuestra Comunidad.

Conocemos señora Jiménez, me ha hablado de... de las medidas del... del Ministerio, bueno pues, ustedes hablan de 18 millones en regadío. Castilla y León, 350 millones. Yo creo que no están ustedes para hablar. Y sí que es cierto que.. que conocemos la Orden, la 408/2025, para las ayudas a la sequía, pero sí que es cierto que contempla algunas producciones específicas, no todas; por municipios, no todas; por provincias, no todas, y solo en circunstancias excepcionales.



Sí que tiene en cuenta la incidencia de la sequía –que, a su vez, fue una propuesta mediante informe de la Consejería de Agricultura y Ganadería– en los municipios de su ámbito territorial, que sí que se ha tenido en cuenta, pero que tampoco es suficiente ni recoge las demandas de reducción de las cargas fiscales de los agricultores y ganaderos de Castilla y León ni las demandas expresadas por las OPA.

Hay otra manera de gobernar, señores: escuchando, dialogando y bajando impuestos. El... desde el inicio del mandato de Alfonso Fernández Mañueco se han aprobado 38 rebajas tributarias, alcanzando cifras históricas de ahorro fiscal. Y estas rebajas fiscales han beneficiado sobre todo a familias, a jóvenes, autónomos, empresas y destacada... y, de manera destacada, al medio rural. Se estima que más de 1,3 millones de personas se ven favorecidas por estas medidas. Esto sí que tiene un impacto positivo en el campo, y en esta línea hay que seguir.

Como bonificaciones específicas hemos introducido un tipo superreducido del 3 % en el impuesto de transmisiones patrimoniales por la compra de vivienda por jóvenes, reduciéndose apenas a un testimonial 0,01 % en el medio rural; deducciones fiscales para la rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler en medio rural; reducción del impuesto de sucesiones y donaciones –se ha ampliado la reducción a un 99 % en las explotaciones agrarias, facilitando la continuidad de la actividad agraria en el medio rural–.

Se puede gobernar bajando los impuestos; y esto es lo que necesitan nuestros agricultores y ganaderos. Están abrasados a impuestos, pregunten a cualquiera de ellos. ¿Cuánto le queda de todo lo que facturan? El dinero se evapora como el humo. Y aquí estamos para ayudar al que produce y además al que se queda en el medio rural y genera riqueza. *[Aplausos]*.

Así que, por ello, instamos al Gobierno y a sus socios a que respeten el pluralismo, el debate y la negociación, y que permitan que las leyes aprobadas en el Senado sigan su curso normal en el Congreso. Solo así podremos fortalecer nuestra democracia y garantizar la estabilidad política y legislativa que España necesita. Es un acto de justicia para con nuestros agricultores y ganaderos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

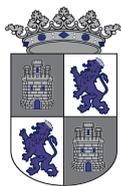
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

#### PNL/001438

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Proposición no de ley número 1438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación dos mil veinticinco–dos mil treinta; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte,**



así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

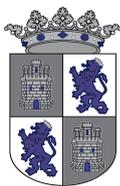
Señor vicepresidente, señorías, el gran apagón no solo dejó al país sin luz, dejó al descubierto una realidad: el Gobierno de Sánchez aporta desequilibrios, mientras que Castilla y León aporta estabilidad.

El pasado veintiocho de abril España sufrió el mayor apagón eléctrico en tiempos de paz en Europa. Una paralización total que dejó sin luz, sin comunicaciones, sin actividad económica a millones de ciudadanos e incluso costó vidas. El sistema colapsó por falta de planificación, fruto de la consecuencia directa de una red sobrecargada de renovables sin respaldo técnico suficiente. A la hora del apagón el 78 % de la generación era solar y eólica, con apenas un 3 % procedente del gas. La falta de inercia física, de almacenamiento y de inversiones en tecnologías que estabilicen el sistema -cosas que pedimos en esta PNL- provocó una desconexión en cascada que dejó sin luz a toda la península ibérica. Se produjo la pérdida de la llamada sincronía del sistema eléctrico; y pudo haberse evitado, según los expertos, con una defensa adecuada de centrales convencionales como las de gas o nucleares. El resultado: el primer apagón total de la OCDE. Y el primer responsable es el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Porque a día de hoy, hoy, el Gobierno, para evitar nuevos colapsos, fuerza la entrada de gas, incluso sin demanda, lo que le delata, y que pagaremos todos en la factura de la luz.

Por el contrario, mientras el país quedaba a oscuras Castilla y León fue quien sostuvo la red. Nuestra Comunidad fue la primera en reactivar el sistema, gracias a la capacidad de arranque autónomo de nuestras centrales hidroeléctricas de Aldeadávila y Ricobayo. Fuimos el interruptor que volvió a encender España. Señorías, Castilla y León, que fue parte de la solución, es una gran potencia energética. Castilla y León genera tres veces más energía de la que consume, y, sin embargo, sigue teniendo problemas para evacuarla, sino que además incluso tiene problemas para consumirla, energía que tampoco podemos almacenar. Las infraestructuras de transporte están saturadas o no se adaptan al potencial de nuestra Comunidad. El autoconsumo o el consumo de proximidad, que son claves para nuestra tierra, siguen lastrados por la falta de inversión y por las barreras normativas impuestas desde el Gobierno de España.

Por estas razones, desde el Grupo Parlamentario Popular proponemos cuatro propuestas claras para que el Gobierno de España actúe con responsabilidad.

Primera, que cambie el rumbo de su política energética, para garantizar un suministro eléctrico estable y asequible, impulsando inversiones, el almacenamiento,



el autoconsumo, el consumo de proximidad, y un *mix* energético equilibrado y técnicamente solvente.

Segunda, que refuerce ya la red de transporte de electricidad en Castilla y León, como viene reclamando la Junta de Castilla y León desde hace años. Castilla y León es una potencia de generación, y sin una red fuerte no podremos atraer nuevos proyectos ni inversión en el territorio. Ayer lo dijo el presidente de la Junta, y lo pidió en la Conferencia de Presidentes: “Reclamamos al Gobierno de España más redes de energía para que los proyectos industriales de nuestra tierra se desarrollen sin trabas y sin demora”.

Tercera, otro de los grandes obstáculos que hoy siguen bloqueando el desarrollo energético de Castilla y León es la parálisis de los concursos de acceso a la red de transporte. Hablamos de nudos con capacidad disponible y los llamados nudos de transición justa, ubicados en zonas estratégicas, que deberían servir para reindustrializar nuestros territorios tras el cierre de minas y térmicas y que hoy siguen en punto muerto por falta de voluntad política; por lo que exigimos que se convoquen ya esos concursos, porque cada mes de retraso es una oportunidad perdida para traer inversión, empleo y desarrollo al medio rural.

Y cuarta, que apruebe con urgencia el mercado de capacidad, clave para el desarrollo del almacenamiento energético a gran escala, por ejemplo a través de grandes baterías o sistemas hidráulicos de bombeo, que aporte respaldo al sistema en momentos críticos, garantice la estabilidad futura y para que Castilla y León pueda aprovechar todo su potencial renovable.

Concluyo: no aceptamos seguir siendo un simple territorio de paso energético, exigimos poder aprovechar aquí en Castilla y León la energía que producimos. Es una cuestión de justicia, de eficiencia y de cohesión territorial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

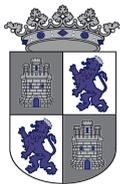
Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene en primer lugar la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señor Cañibano, señora De la Fuente, sean más precisos *-mes amis*, que diría Abascal-. La presión fiscal es una cosa y el esfuerzo fiscal es otra. Y un meritorio como usted, señor Cañibano, debería de saberlo, la diferencia entre presión fiscal *-que es lo que han puesto ustedes en este papel [el orador muestra un documento]-* y esfuerzo fiscal. Y yo estaba en lo cierto y usted equivocado. Dicho esto... Y, si no, repáselo en el ChatGPT, si no le ha dado para más.

Dicho esto, vayamos al asunto de la energía y de la electricidad que nos ha traído el señor Beltrán.

Hablan ustedes de facilitar el autoconsumo, en su primer punto. Voy a limitarme a esto porque es un asunto importante, en el que ustedes son, sin duda, grandes expertos, porque son ustedes los descendientes del Gobierno de Rajoy: el impuesto al sol, eso que frenó el autoconsumo en toda España, eso que consiguió retrasar años y años la instalación del autoconsumo. Pero, claro, puede ser que hoy su amigo,



el señor Galán, ese que acompaña a Mañueco cuando entra en los desayunos de *La Razón*, les haya dicho que hay que hacer otra cosa, y aquí están ustedes siempre dispuestos a ayudar a su señor.

La propuesta de facilitar el autoconsumo, tarde –por su parte–, pero es una propuesta razonable, así como la de mejorar nuestras redes. Nosotros no vamos a votar en contra porque lo traigan ustedes aquí, pero sí les solicitaríamos que recordasen un poco su pasado a este respecto y que explicasen, diesen un curso de Barrio Sésamo, para diferenciar entre presión fiscal y esfuerzo fiscal.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

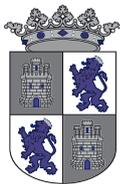
#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Señorías del Partido Popular, han empezado ustedes hablando del apagón y han aseverado sin ruborizarse que el apagón se solventó gracias a Castilla y León. Permítanme dudar que el apagón se solventase gracias a sus luces, porque de luces no van ustedes muy sobrados.

Habla su iniciativa de fomentar el autoconsumo; y yo se lo vuelvo a repetir: arrepentidos los quiere Dios, evidentemente. Nosotros llevamos desde que yo entré en estas Cortes hace 10 años abogando y reivindicando el... el autoconsumo y el implementar políticas que lo promuevan y favorezcan. Pero, claro, es que, efectivamente, ustedes, señorías del Partido Popular, son de ese partido que implementó e impuso un impuesto al sol, que esto ni en *Los Simpsons*, en Springfield; o sea, un impuesto al sol, que, evidentemente, lo que hizo fue destrozar y cercenar cualquier tipo de autoconsumo.

Yo, otra cuestión que, señor Cañibano, espero que usted me aclare en su ulterior... –sí, aparte de la de las luces; esa no sé si me la va a poder aclarar–, pero es el... la apuesta energética que tiene el Partido Popular, porque hay 2 cuestiones que a mí me preocupan fundamentalmente. Ustedes apuestan por las nucleares; y nosotros estamos radicalmente en contra de las nucleares. Nosotros creemos que en España tiene que haber un sistema cien por cien renovable y, por su puesto, lo que hay que hacer es llevar a cabo todas las medidas necesarias para una correcta y adecuada integración de las renovables en el sistema. Pero, claro, ustedes apuestan por las renovables, y yo le voy a hacer otra pregunta concreta: ¿el Partido Popular está apostando, como dicen sus correligionarios en el Congreso, por la mina de Retortillo? ¿El Partido Popular quiere volver a intentar abrir la mina de uranio –que sería más grande de Europa– en Retortillo para destrozar el Campo Charro, en Salamanca? Le pregunto y espero que me conteste.

Porque, ustedes, señorías del Partido Popular, más que políticos son comisionistas: son comisionistas de Berkeley, son comisionistas de Iberdrola y son comisionistas de gente como Sánchez Galán. Entonces, yo, ante su apuesta de... de las nucleares y ante su apuesta por la mina de uranio de Retortillo, vuelvo a repetir: el modelo que necesita –energético– este país es cien por cien renovables.



Y acabo: el problema es que cuando ustedes han apostado por las renovables ha ido indisolublemente unido con la corrupción y ahí está la trama eólica en Castilla y León. Se puede apostar por las renovables sin corrupción; aunque les parezca imposible, señorías del Partido Popular.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

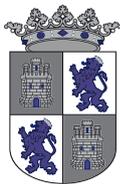
Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos. Hoy estoy mejor. La carretera sigue igual, dando pena, pero yo... yo, algo mejor. En primer lugar, doy la bienvenida a la señora Ceballos y la enhorabuena a la señora Gómez Urbán. Personalmente, me alegro de su portavocía por... por lo que vale y por ser mujer.

Permítame recordar a todos que la provincia de Soria es una de las principales generadoras de energía limpia de España y, sin embargo, es una de las más castigadas por el olvido institucional. En cuanto a Castilla y León, en el año dos mil veintitrés produjo 26.238 gigavatios/hora de energía renovable y solo consumió 12.998; es decir, generamos el 17,2 % de la electricidad nacional, pero solo usamos el 5,2 %. Vamos, que producimos un 176 % más de lo que consumimos. ¿Y saben cuál es el colmo? Que toda esa energía renovable se va por las líneas de alta tensión a otras Comunidades, y, con ellos, se van las industrias. La provincia de Soria, en particular, genera 4 veces más de lo que necesita.

La pregunta es clara: ¿por qué no hay industrias en Soria si tenemos energía de sobra? Pues porque no hay potencia disponible en las subestaciones eléctricas porque no se han hecho las inversiones necesarias en la red de transporte. Y, mientras tanto, los proyectos se nos escapan. El ejemplo más sangrante lo tenemos en el Parque Empresarial del Medio Ambiente. Aquí, la empresa Elyse Energy ha conseguido 60 megavatios para producir metanol verde; pero ahora hay otros proyectos que necesitan entre 40 y 50 megavatios y la subestación de Golmayo no puede dar más de sí. ¿El resultado? Que ni se pueden instalar más empresas ni se puede desarrollar el potencial industrial en la zona.

Esto no es solo un problema de Soria: afecta al 90 % de los polígonos industriales de Castilla y León, donde la falta de disponibilidad energética... energética impide atraer proyectos punteros. Nuestra Comunidad está condenada a ser productora de materias primas que para otros... para que otros generan empleo, riqueza y futuro. Y vamos a mirar a nuestro alrededor: en Aragón, Amazon instalará, entre otras, 3 centros de datos en Zaragoza, con más de 1.600 megavatios; en Castilla-La Mancha, en Talavera, Meta instalará un centro de 248, y en Guadalajara varios que suman más de 150; y en Castilla y León, cero centros de datos privados anunciados. Y cómo va a llegar alguno si nuestras subestaciones no tienen potencia disponible; si ni siquiera podemos abastecer a nuestros propios polígonos, cómo vamos a ofrecer capacidad para estas instalaciones energéticas.

Si aquí viene... y aquí viene lo más sangrante: la Junta lo sabe y lo ha reconocido en sus propios informes. Dice textualmente que generamos energía renovable que no es posible consumir aquí por falta de inversiones de red eléctrica y el Ministerio.



¿Y qué hacen? Porque también es competencia suya, según el Artículo 70.1.22 del Estatuto de Autonomía. La Junta tiene la competencia exclusiva en política industrial y la Ley de Industria lo deja claro: debe fomentar la competitividad y atraer inversiones. Pues explíqueme dónde están estas políticas industriales para evitar que Castilla y León siga siendo una batería barata para otras Comunidades. Esto no puede ser.

Y luego está la cuestión de los impuestos. Las eléctricas pagan donde tienen sus sedes, no donde producen. Y, claro, mientras en Soria o Zamora se multiplican los aerogeneradores, los IBI, los impuestos de sociedades y de actividad económica los cobra Madrid. ¿No les parece razonable plantear una tasa de compensación energética que permita que estas regiones, como nosotros, estas Comunidades que producimos invirtamos en carreteras, formación, conectividad y rebajen impuestos a las empresas que se quieran instalar? Porque, si no, la transición ecológica será otra estafa más. Y no me digan que están esperando al Ministerio o a la Red Eléctrica, porque llevan más de un año esperando ese documento de planificación y, mientras tanto, las empresas se nos largan.

Tenemos una de las ratios más elevadas de producción sobre consumo mientras que otras Comunidades como Madrid solo producen el 4 % de lo que consumen y, claro, sin embargo, es allí donde están las grandes industrias, las sedes fiscales, los proyectos de futuro, los que se llevan la pasta. Y todo esto con el agravante de que somos nosotros los que pagamos con el paisaje, con el suelo, con infraestructuras, con despoblación y, encima, no podemos ni acceder a esa energía.

Lo que de verdad urge es un plan de refuerzo de subestaciones en provincias como Soria, Zamora o Palencia; una tasa energética por territorio para que las regiones generadoras reciban esa compensación directa; una política activa de atracción de industrias con exenciones fiscales, suelo industrial barato, garantías energéticas. Dejen de esperar y empiecen a liderar, porque, a día de hoy, Soria es símbolo de todo lo que no puede pasar en la transición energética. Y termino: produce 4 veces más energía de la que consume, pero no tiene suficiente para atraer una sola fábrica. Lo que pasa en Soria, no se queda en Soria, y eso es algo que no vamos a permitir. Gracias.

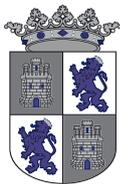
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el... en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra ahora la señora Pérez Martín.

#### LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:

Señor presidente, señorías. Cuando otros callaban, Vox ya estaba preocupado por la política energética, defendiendo que Castilla y León es gran potencia energética de España y merece ser tratada como tal. En dos mil veinticuatro se aprobó la moción de Vox, tan necesaria que no hubo ningún voto en contra, ni siquiera sus señorías del PSOE.

¿Qué pedía Vox entonces? Adecuar el desarrollo de las energías solares y fotovoltaicas con la protección medioambiental, el valor paisajístico y las explotaciones agropecuarias. También el establecimiento de un espacio reservado en las redes de transporte y distribución para el consumo propio de las instalaciones de interés



general, porque Vox detectó el problema: somos la potencia energética que sostiene España, pero sufrimos políticas ideológicas que solo pretenden arrebatar nuestra soberanía energética. ¿Saben la paradoja de Castilla y León?: llenamos de cables de alta tensión nuestros campos, perdemos cultivos, destrozan el paisaje y el modo de vida por placas fotovoltaicas; pero aquí no se fomenta la industria. Y los trenes que deberían conectar nuestros pueblos ni siquiera paran.

Exportamos megavatios; pero importamos abandono. Somos la central eléctrica de España; pero vivimos en la España rural olvidada. Y en el día de San Prudencio precisamente llegó lo que Vox anunciaba: el desastre, España se quedó a oscuras. Una vez más Castilla y León demostró ser estratégica para la recuperación del sistema electrónico nacional. Pero, señorías, el apagón del veintiocho de abril de dos mil veinticinco es síntoma claro del fracaso del modelo energético de este Gobierno. Y mienten cuando dicen que las causas son desconocidas: se debe únicamente a la ineficacia, la corrupción y el fanatismo que desprecia un *mix* energético equilibrado. *[Aplausos]*.

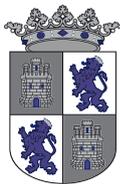
Y estaba... ¿qué estaba haciendo el Gobierno de Sánchez cuando nosotros estábamos ayudando? Cerrando más centrales nucleares, desmantelando térmicas y destruyendo embalses, presas, azudes y continuar con sus planes de prohibición la explotación de nuestros recursos naturales. ¿Y por qué? ¿Porque tenemos uranio en España y nos obligan a comprarlo fuera? ¿Por qué, si tenemos centrales nucleares, las cierran? Tenemos gas y nos prohíben extraerlo. Y mientras tanto importamos energía carísima de países que usan exactamente las mismas fuentes que a nosotros nos prohíben. Y el PSOE de Castilla y León aplaudiendo: prefieren ser leales a Ferraz que a su propia tierra *[Aplausos]*.

Lo que hace unos años era imaginable, que te prohibieran circular con tu coche de combustible, que te obligaran al coche eléctrico o a coger el tren; y resulta que ni tenemos electricidad, ni trenes funcionan, ni paran en nuestra Comunidad. Este Gobierno socialcomunista tiene como único objetivo establecer su modelo ideológico de transición energética de forma apresurada, creando desequilibrios y empobrecimiento.

Ahora el PP se despierta con una PNL pidiendo infraestructuras, pero parten del mismo error: la planificación 2025-2030 del Plan Energético de Sánchez busca un sistema eléctrico descarbonizado... descarbonizado, basado en el fanatismo climático en vez de en las necesidades reales de España. Preso de las mismas políticas del Pacto Verde. El PP de Castilla y León intenta arreglarlo con parches. ¿Y cómo no van a estar presos si el Feijóo hace de palmero de la Agenda 2030? Por cierto, señor Mañueco -si no está, pero se lo cuentan-, usted el viernes fue a la Moncloa, dice que le pidió esto mismo que hoy piden en la PNL. Entonces, ¿para qué esta PNL si ya se lo pidió a Sánchez? ¿O es que solo fue a hacerse la foto? *[Aplausos]*. Tanto recomienda verlo todo blanco, blanco, blanco, que lo único que hace es blanquear a Sánchez.

Y hoy avalan un plan que arruina a nuestras empresas. Hasta Bruselas reconoce que hay que tener una transición justa; pero ustedes aplauden la injusta. Señorías del PP, señorías del PSOE, qué contradicción: representar a Castilla y León defendiendo lo que le perjudica; qué buenos vasallos si tuvieran buen señor.

Miren, es como favorecer importar carne mientras te cierran las granjas o quedarse... o quejarse del cierre de las azucareras, como La Bañeza, cuando es consecuencia de sus pactos en Bruselas. Así de absurda es la política del Gobierno



que hoy avala el PP, porque ¿para qué quieren infraestructuras, para ser más eficaces exportando nuestra riqueza mientras nuestros pueblos se despueblan?

Por eso Vox presenta una enmienda de adición que es una declaración de soberanía energética: derogar todas las normativas derivadas de la Ley 7/2021, de cambio climático del Pacto Verde Europeo e impulsar un *mix* energético que incluya la energía nuclear para garantizar nuestra soberanía.

Vox ha exigido en varias ocasiones la derogación de esta Ley del Pacto Verde, puesto que estas normativas solo han... han supuesto la pérdida de nuestra soberanía energética. Muchos países de la Unión Europea ya se han dado cuenta de esta realidad, ya desde dos mil veintitrés más de 20 países han comprometido triplicar...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora Martín, debe ir finalizando.

**LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:**

... la capacidad de energía eléctrica. De nuevo España a la cola del resto del mundo. Vox defiende el fin de las leyes climáticas y un modelo de *mix* energético equilibrado reconociendo la energía nuclear como esencial. Tenemos que aprovechar las fuentes de energía de forma práctica, no ideológico.

Si no aceptan nuestra enmienda, pediremos la votación por puntos, porque no podemos estar de acuerdo con los objetivos de la planificación 25-30 del Plan Energético de este Gobierno. Este plan es necesario adaptarlo a las necesidades reales de España, eliminando influencias políticas...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora Pérez Martín, se le ha acabado el tiempo hace un minuto y diez segundos.

**LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:**

Pues muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

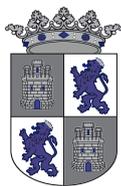
Vaya finalizando, por favor.

**LA SEÑORA PÉREZ MARTÍN:**

Simplemente decir que es cierto... si aceptan la enmienda, votaremos; si no, lo contrario. Tenemos una real... una necesidad real, necesitamos fuentes baratas. Y, señorías, cuando sus hijos se vayan de esta tierra porque no hay futuro, recordarán que solo Vox quiso defender la soberanía energética en Castilla y León de todos los españoles. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. ¿Me deja la... la enmienda, por favor? Gracias.



Para un turno de fijación de posición, tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Una vez más, el Partido Popular tirando de hipocresía y oportunismo político en sus proposiciones no de ley; una vez más, el Partido Popular utilizando a las Cortes de Castilla y León para hacer oposición al Gobierno de España. Hoy, utilizando de manera zafia el apagón del veintiocho de abril. Les adelanto nuestro voto en contra a su proposición no de ley basada y argumentada en los siguientes motivos:

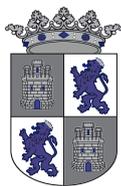
La planificación de la política energética en España reside en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que emana de un Reglamento europeo y que es la hoja de ruta para hacer de España un referente en el despliegue de energías renovables. El plan se aprobó en el dos mil veinte y tiene actualmente, con las revisiones efectuadas, el horizonte temporal 2023-2030. Gracias al plan se ha conseguido el despliegue de renovables, el impulso al autoconsumo, el avance en el hidrógeno verde y el desarrollo de las cadenas de valor; porque España -bajo la Presidencia de Pedro Sánchez- ha decidido ejercer el liderazgo en la transición... en la transición energética sobre la que pivota la electrificación del sistema.

Esto supone sustituir fuentes de energía contaminantes por otras no contaminantes. Por ejemplo, sustituir los vehículos de gasolina o diésel por eléctricos sin tener en cuenta la fuente de energía eléctrica, aunque está claro que, si esta se produce en centrales térmicas, se emiten gases de efecto invernadero. Por eso también es clave ir sustituyendo estas centrales por parques de generación de energías renovables como las solares, las eólicas e hidráulicas. El Gobierno de España aspira a que el 81 % de la electricidad que se produzca en nuestro país sea con fuentes renovables. ¿A qué aspira el Partido Popular? ¿A qué fuentes de energía? Díganlo alto y claro: nuclear, térmicas o renovables.

Bueno, el Partido Popular solo quiere las renovables para trincar, para la corrupción, para engañar a los castellanos y los leoneses. La trama eólica, ¿les suena de algo, señorías del Partido Popular? 16 imputados, altos cargos del Partido Popular; 75 millones de euros en mordidas, Sicilia y León nos llamaban [*aplausos*]; se les piden 138 años de cárcel y 848 millones de euros en multas. Esa es su energía renovable, señorías del Partido Popular: energía supersónica de la corrupción. Pero sigamos.

Señorías, no todo es eliminar diésel o gasolina, como suele hacer la derecha y la extrema derecha en sus mensajes tan alarmantes y burdos como simplistas, sino que el Gobierno de España considera clave la eficiencia energética. Es decir, no derrochar energía, llegar a un ahorro energético del 43 %: el mejor vatio es el que no se consume. Ejemplo: cambiar bombillas tradicionales por bombillas led. Todo ello con el objetivo de que en el dos mil treinta España tenga un 50 % de independencia energética. Se reduciría el consumo de petróleo en 100 millones de toneladas, y se ahorrarían 90.000 millones de euros. Esta es la política energética del Gobierno de España, del Gobierno del presidente Pedro Sánchez.

¿Cuál fue la de Rajoy? El impuesto al sol; el impuesto al sol que el Partido Popular impuso nada más llegar al Gobierno en el dos mil once; lo que supuso que nuestro país bajara en potencia renovable 4 puestos en una lista de 224 países de



todo el mundo. Hoy, con Pedro Sánchez, España ocupa el puesto 8, y en Europa solo nos supera Alemania. Se ha multiplicado por 4 la potencia solar fotovoltaica en 5 años. El autoconsumo se ha duplicado, con medio millón de instalaciones, aportando 2.400 millones de euros al PIB, y generando casi 15.000 puestos de trabajo. Y el Partido Popular con el impuesto al sol. Todo lo que pide el Partido Popular en el punto 1 de esta proposición no de ley está recogido en el Plan y está... se está ejecutando.

En cuanto al punto 2, el Plan de Desarrollo tiene 6 fases, y las demandas de cada Comunidad serán tenidas en cuenta por el Gobierno de España en función de la necesidad de la red y de los proyectos presentados, toda vez que la Junta haya participado en el proceso de audiencia pública, que ha sufrido la planificación dos mil veinticinco-dos mil treinta en este año. Y el consejero es consciente y lo sabe. No se está demorando nada; se está desarrollando de acuerdo a los plazos establecidos.

Para electrificar demanda y avanzar en la transición energética hay que invertir en nueva infraestructura. El Gobierno de España ha invertido 6.900 millones de euros, el 60 % más de lo que invirtió el Partido Popular.

Señorías del Partido Popular: no mientan. No hay bloqueado ningún concurso de nudo de transición justa. *[Aplausos]*. Nunca, nunca en la historia reciente Castilla y León había recibido tantos fondos para recuperar zonas mineras que habían sido abandonadas por el Gobierno de Rajoy. Actualmente, Castilla y León cuenta con los Convenios de Transición Justa en el Bierzo-Laciana, en la Montaña Central Leonesa de La Robla, en Guardo-Velilla y Garoña, que Rajoy abandonó. Por primera vez, los concursos de acceso han tenido criterios sociales y medioambientales para lograr proyectos que tienen más incidencia en el territorio, beneficiando así a nuestra tierra, a Castilla y León.

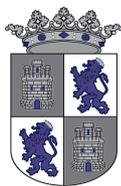
Y para terminar, señorías del Partido Popular, se acaban de convocar 700 millones de euros en ayudas para almacenamiento energético a gran escala. Mientras tanto, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular hace esperar a miles de familias castellanas y leonesas más de 3 años para pagarles una subvención por la instalación de placas fotovoltaicas en sus casas. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia en políticas y en gestión. Esa es la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías, este debate ha dejado algo muy claro: mientras algunos partidos siguen instalados en la negación, en la ideología o en el tacticismo, Castilla y León sigue siendo el territorio que aporta certezas. Lo hicimos el veintiocho de abril cuando todo se apagó. Yo he dicho que Castilla y León fue la primera en reactivar el sistema. Y lo hacemos hoy defendemos esta proposición no de ley sobre energía con seriedad, con datos y con responsabilidad.



Lo bueno del lenguaje español es que podemos usar términos de energía y energéticos. Mira, voy a ir contestando a los diferentes... personas que han intervenido. Bueno, con el señor Igea, como lo sabe todo, no voy a gastar energía. *[Aplausos]*.

Con el señor Fernández Santos, al señor Fernández Santos de Podemos le diré que no le he oído hablar del recibo de la luz, de... que están pagando las familias -carísimas-. Tampoco le he oído hablar de la pobreza energética, eso que le gusta tanto. *[Aplausos]*. Porque España, fíjate si España es pobre que ha sufrido un apagón en todo el país -como en los países bolivarianos, que tanto le gustan-. *[Aplausos]*. Así que...

Señora García Macarrón, a mí me ha gustado su intervención porque usted la ha planteado muy bien. Además, se necesitan nuevas redes -lo dijo el presidente en la Conferencia de Presidentes, se lo transmitió-, redes de energía. Tiene un problema Castilla y León para evacuar esa energía que produce -tres veces más de la que genera-, tiene un problema para consumirla y tiene un problema para almacenarla.

Y sí que Soria tiene un lugar estratégico para que se pongan ahí centros de datos, porque la energía artificial está incrementando la demanda energética de forma exponencial. Y por ahí también tenemos que trabajar. Y por eso esta proposición no de ley es positiva para Castilla y León y es positiva para todo el territorio.

Señorías de Vox, pues ¿qué quiere decir? Otra vez ideología, Agenda 2030. Yo creo que ustedes están desconectados de la realidad de Castilla y León. Castilla y León es una potencia en generación de energía renovable. Si están en contra de la energía renovable, están en contra de Castilla y León; y eso no se puede sostener, eso no se puede sostener de ninguna de las maneras. *[Aplausos]*.

Nosotros apostamos por un modelo energético limpio, equilibrado, por supuesto por la nuclear. Yo lo dije que era pronuclear y prorrenovable. Estaba perfectamente de acuerdo conmigo mismo. Y ustedes están de acuerdo con ustedes, que nada más intentan... quieren acabar con Sánchez atacando al Partido Popular. Luego dicen que el Partido Popular pacta... *[aplausos]* ... con el PSOE en Europa, pero ustedes pactan con nosotros en Murcia, en la Comunidad Valenciana, en Baleares, en ayuntamientos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

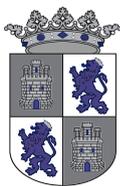
Guarden silencio, por favor.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Aclárense ustedes. Es lo que tienen que hacer.

Y señora Rubio Martín, venir aquí a hablar de corrupción, me lo ha puesto fácil: eso es tener pocas luces, de verdad, muy pocas. *[Risas. Aplausos]*. Yo no sé... yo no sé si saben o no de energía; de enchufes... de enchufes seguro que sí que saben. No tengo ninguna duda. *[Aplausos]*.

¿Sabe usted cuál es la corriente que se genera actualmente en España? No la de Red Eléctrica, sino la de los supuestos casos de corrupción que día sí y día también salen en los medios de comunicación. Supuestos todos. *[Aplausos]*. Bueno, si es que podemos hablar de Koldo...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

... de Ábalos, del caso mascarillas, del caso hidrocarburos, de Europa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme. Discúlpeme, señor Beltrán. Discúlpeme. Discúlpeme. Si nos callamos nos irá a todos mejor. Cuando han intervenido unos, otros se callan. Hagamos lo mismo todos, por favor. Y podemos acabar el debate. Gracias.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Usted nos hablaba de hipocresía. Yo creo que deben de desenchufarse de la hipocresía ustedes, que la suya es la real. Que acusen a los demás lo que hacen ustedes por mil. Pero yo creo... creo que es fruto del cortocircuito ético y moral en el que os ha asumido el Gobierno de Sánchez, la verdad. Así lo creo. *[Aplausos]*.

Mira, los hechos son tercos. España colapsó y Castilla y León ayudó a levantarla. Y en su relato se ha caído. Si es que usted lo ha dicho, usted lo ha dicho. Dice, mira... No, además no lo decimos solo nosotros. *The Telegraph* ha dicho: hedor... el hedor a encubrimiento impregna el gran apagón de España. Un experimento que falló y lo pagó toda España. Y confirman aquí también, *ABC* dice: desveló que Endesa, Iberdrola y Repsol rechazan pactar con el Gobierno para compartir culpas.

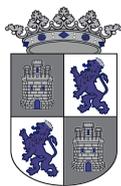
Usted ha hablado -usted misma se ha delatado- de que la culpa del apagón es del Gobierno diciendo que quieren llegar al 81 % de renovables. ¿Sabe con el apagón cuánto porcentaje de renovable había? El 78; y colapsó el sistema. Además, lo hemos conocido por audios que ha... que ha revelado *El Debate* este pasado lunes.

El resultado: que el sistema cayó, el sistema se apagó por falta de energía y de Gobierno. Y, mientras, aquí en Castilla y León lo que aportamos es estabilidad donde otros solo ofrecen desequilibrio. Y esto no es casualidad, es el reflejo de cómo entendemos la política en esta tierra: con rigor, con previsión y con hechos. Castilla y León funciona; y funciona porque tenemos un presidente, como Alfonso Fernández Mañueco, que tiene una hoja de ruta clara, que busca certezas, que lidera con solvencia, equilibrio y compromiso. Esta es la realidad.

Por lo que reclamamos... por lo que reclamamos una política energética con criterio técnico, refuerzos e inversiones en la red de transporte eléctrico de Castilla y León, desbloqueo de los concursos pendientes en nuestra tierra y mercado de capacidad ya. Sin energía estable no hay tecnología ni innovación posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Beltrán, la enmienda...



EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

No aceptamos la enmienda del Grupo Vox ni la votación por separado.

### Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Beltrán. Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

#### PNL/001435

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1435, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: uno. Abstenciones: treinta y dos. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

#### PNL/001436

En segundo lugar... en segundo lugar (guardamos silencio), votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

#### PNL/001437

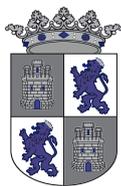
En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cincuenta y uno. En contra: veintiocho. Abstenciones: dos. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

#### PNL/001438

Y, finalmente, votamos, en cuarto lugar, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 433, de diez de junio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: dieciséis. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.



Por el señor secretario se procederá a dar lectura del quinto punto del orden del día.

### **Toma en consideración PPL/000021**

#### **EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Quinto punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Proposición de Ley número 21, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 373, de diez de enero de dos mil veinticinco.**

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. A continuación, pasamos al debate de la toma en consideración de esta proposición de ley. Para un turno de presentación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

#### **EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Gracias, presidente. El próximo día veintiocho de junio se cumplirán 56 años de la revuelta de Stonewall, también conocida como los disturbios de Stonewall, que consistió en una serie de manifestaciones espontáneas y violentas en protesta contra una redada policial que tuvo lugar en la madrugada del veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y nueve, en aquel bar Stonewall Inn de Nueva York.

Coincidiendo con esa efeméride se celebra en multitud de países el Día Internacional del Orgullo LGTBI, recordemos que en la actualidad en 64 países está penalizado pertenecer al colectivo LGTBI+. Como indicamos en la exposición de motivos de esta proposición de ley, se hace necesario disponer de un conjunto normativo que garantice los derechos de las personas LGTBI+.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en mil novecientos cuarenta y ocho, afirmó de forma inequívoca que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, consagrándose la igualdad así en un principio jurídico fundamental y universal. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y diversos organismos internacionales han tenido ocasión de reconocer que el libre desarrollo de la orientación sexual, la identidad sexual y la identidad de género forman parte del conjunto de derechos humanos reconocidos como inalienables por la comunidad internacional.

En un ámbito estatal, España ha sido durante las 2 últimas décadas referente en el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas LGTBI+. Recordemos, por ejemplo, el reconocimiento del matrimonio igualitario aprobado por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en el año dos mil cinco.

O en el años dos mil siete, que se promulgó la Ley 3, de quince de marzo; con esta norma España volvió a situarse a la vanguardia al establecer un marco legal que permite a las personas trans modificar la mención registral de su sexo sin que sea requisito haberse sometido previamente a una intervención quirúrgica.



Esta ley fue actualizada con la aprobación bajo la presidencia del Gobierno socialista de Pedro Sánchez y con la Ley 4/2023... [aplausos] ... prohibiendo una norma que había supuesto un nuevo avance en derechos para el colectivo LGTBI incidiendo en ámbitos como la sanidad, la educación, prohibiendo las nefastas terapias de conversión que la Organización Mundial de la Salud considera como torturas, y dignificando así una de las siglas más maltratadas del colectivo: las personas trans. Mujeres y varones luchadores y ejemplo para nuevas generaciones. Manolita Chen, Carla Antonelli, Bibiana Fernández, Marina Echevarría, Ian de la Rosa, Pol Preciado o Antonia San Juan son solo unos ejemplos.

En definitiva, estamos hablando de iniciativas políticas de ámbito estatal que vienen a cumplir el mandamiento de nuestra Carta Magna. Así pues, la Constitución española entiende la igualdad como un valor superior del ordenamiento jurídico como principio y como derecho fundamental.

Dicho esto, parece ya que no es necesario ampliar el listado normativo para ejecutar los citados principios constitucionales, ¿verdad?, pues craso error. La Ley 15/2022, integral para la igual de trato y la no discriminación para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para garantizar los derechos de las personas LGTBI+, mandatan a las Administraciones autonómicas y locales para el cumplimiento de sus preceptos. Quizás porque, como dijo hace pocas semanas la señora consejera -y aquí no lo tenemos-, dijo textualmente: “Desde luego los derechos de las personas LGTBI+ están perfectamente garantizados en Castilla y León, no hay absolutamente ningún problema”. Pues cosa falsa absolutamente, señora consejera.

Esta ley, esta futura ley -si se aprobara, si se considerara hoy su aprobación en consideración- es una reivindicación histórica de los colectivos representantes y personas LGTBI+ de Castilla y León; pero también lo es de muchos sectores y colectivos de la sociedad castellano y leonesa: sindicatos, partidos políticos, organizaciones agrarias y de mujeres, asociaciones de padres y madres, etcétera.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

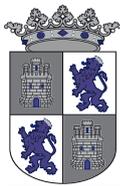
Señor... señor Hernández, tiene quince minutos no diez (le falta... le faltan cinco minutos cuando acabe). Gracias.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

(Sí. Muy bien. Gracias). El texto que traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista para el debate y votación de su toma en consideración se ha elaborado con las múltiples aportaciones que desde los colectivos y representantes de personas LGTBI+ hay en nuestra Comunidad Autónoma. Aprovecho y saludo a algunos de los que hoy aquí se encuentran presentes. [Aplausos].

Me van a permitir, en este punto, que agradezca personalmente a los compañeros Luis Tudanca, Nuria Rubio y Yolanda Sacristán sus aportaciones en el devenir del desarrollo de este texto. Y muy especialmente a Antonio y Marina, ambos miembros de diferentes colectivos LGTBI+, sin cuyo trabajo y esfuerzo hubieran supuesto una tarea mastodónica para este procurador que les habla.

Volviendo a las palabras de la consejera, habría que preguntarse qué de verdad sí tienen esas cosas, esas frases que ella nos dice, a tener en cuenta si miramos los



datos del tercer Informe del Estado del Odio “Estado LGTBI”, relativo a dos mil dos mil veinticinco, elaborado por la Federación estatal LGTBI y presentado el miércoles pasado en Madrid.

En él se constata un aumento de las agresiones y la discriminación. El odio contra las personas LGTBI se intensifica, 1 de cada 6 personas LGTBI han sufrido una agresión física o verbal en los últimos 12 meses, eso representa el 16,25, una cifra que supera en más del doble al año pasado. Cifras que se nos antoja muy por debajo de la realidad, especialmente en lugares como Castilla y León, ya que muchas víctimas no se atreven a denunciar por el entorno rural en el que viven.

La semana pasada conocíamos la sentencia a 9 meses de cárcel para un joven que el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en Valladolid, golpeaba al otro al grito de “maricón de mierda te vamos a matar” en un intento de humillarle por su orientación sexual. El acusado, que reconoció los hechos, alegó que no tuvo una buena noche.

Casos como este van en aumento en nuestro país desde la entrada de la ultraderecha en algunas de los Gobiernos autonómicos y locales. Se ha observado un incremento preocupante en los discursos de odio y en las agresiones físicas y verbales contra personas LGTBI. Diversos informes de entidades, como el Observatorio contra la LGTBIfobia, han alertado del crecimiento de ataques, tanto en el ámbito público como en redes sociales. Algunas Comunidades –como repito–, con la entrada de Vox en alguno de sus Gobiernos, han recortado y han revisado algunas de las leyes autonómicas.

A inicios del dos mil veinticinco, Vox abrió una ofensiva contra las leyes LGTBIQ+ autonómicas, en un claro desafío al Partido Popular sin mucho éxito aparente. La formación de extrema derecha propuso en 6 Plenos regionales –Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Murcia– la derogación de formas que protegen... de normas –perdón– que protegen al colectivo.

En Castilla y León se han ahorrado esa tarea, claro, como no tenemos ley, no ha habido forma que derogar. Pero sí que hemos tenido a un exvicepresidente, el señor García Gallardo, referirse por ejemplo a la bandera arcoíris como “ese trapo de colores”. O al propio presidente de las Cortes –que se encuentra detrás de mí– pedir con insistencia la retirada de los despachos del Grupo Socialista de la bandera multicolor con motivo del Día Internacional del Orgullo, una decisión contraria a lo indicado por el Tribunal Supremo.

Estos recortes y actitudes no solo suponen un retroceso jurídico, sino también un golpe simbólico y práctico para muchas personas que ahora se sienten menos protegidas por las instituciones. Por eso, señorías, la necesidad de contar con una ley autonómica como la proposición que hoy traemos a consideración a este Pleno. Se trata de un texto que se integra con la normativa estatal, muestra de ello es el tratamiento unitario y coordinado en materia sancionadora o en materia educativa, laboral, etcétera.

Presentamos un texto que nos ubicaría a la vanguardia en materias de igualdad y derechos LGTBI, poniendo foco en una de las peculiaridades de nuestro territorio debido a su predominante carácter rural, la despoblación, el envejecimiento, etcétera. Contempla la dificultad que significa reconocerse personas LGTBI en pueblos pequeños, produciéndose el llamado sexilio, que no es más que aquellas personas



que se ven obligadas, en contra de su voluntad, a abandonar sus lugares de origen o de residencia por miedo a agresiones o simplemente buscando el deseo de alcanzar una felicidad personal que sus entornos le niegan.

El texto contempla actuaciones para aquellas personas que sufren doble o más discriminación, por ejemplo, ser persona LGTBI y discapacitado, o inmigrante, o de la tercera edad, o miembro de alguna minoría étnica, o religiosa, o un sin hogar. Señorías del Gobierno, desde los colectivos les critican que se estuvo negociando durante años un proyecto con la Junta y, cuando se llegó a un acuerdo, le metieron en un cajón sin volver... sin volver a saber nada más de ello. Estamos hablando de medidas de protección de igualdad para un 15 % de la población de Castilla y León, donde la mayoría pagamos impuestos, cotizados al sistema de pensiones, consumimos, creamos riqueza en nuestra tierra y, además, votamos cuando hay elecciones.

Hechos que demuestran que el Partido Popular en otros territorios sí son sensibles a esta... a esta situación: en Galicia, en el dos mil catorce, se aprobó la primera ley autonómica contra la discriminación sexual –estaba un señor llamado Núñez Feijóo de presidente en aquel momento–; en mayo del dos mil dieciséis se aprobó por unanimidad la ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero de la Comunidad Autónoma de Murcia; en el año dos mil diecisiete, en el Parlamento de Andalucía se aprobaba la ley contra la discriminación del colectivo LGTBI, una diputada –señoras, compañeros de ustedes, señores del Partido Popular–, Esperanza Oña, decía: esta ley, sin duda alguna mejorada por los grupos parlamentarios, va a suponer un antes y un después en la historia de Andalucía y de España –esa misma diputada defendía la polémica decisión de su grupo de apoyar la ley diciendo que respetará los valores de la mayoría–; en el año dos mil veintiuno el Partido Popular votó a favor de la proposición de ley Canaria de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales; y ahora en el año dos mil veinticinco el Partido Popular de Extremadura decía: no se va a dar ni un paso atrás, somos padres de la ley LGTBI y lo vamos a seguir siendo, se trata de una ley histórica que se aprobó por unanimidad en la Asamblea de Extremadura, aprobada en el año dos mil quince.

Señores del Partido Popular, ¿qué les separa o qué les diferencia de sus compañeros de partido de Extremadura, Murcia, Canarias, Andalucía, Galicia? ¿Llevan ustedes algún componente en su ADN político que les hace distintos? Señorías del PP, en sus manos está cambiar el rumbo de esta Comunidad en materia LGTBI+, con la salida de Vox del Gobierno no tienen excusas ahora ya para dar ese paso. Es hora de retratarnos todos los grupos políticos y ver si estamos del lado de los derechos humanos o en su contra, si estamos del lado del cumplimiento de la ley o en su contra, si estamos al lado de las personas más vulnerables de los entornos urbanos y rurales o con los *bullies* y matones de taberna.

No hagan ustedes como Cagancho en Almagro. Ya lo hicieron recurriendo ante el Tribunal Constitucional el matrimonio igualitario, mientras nuestro flamante senador vasco-segoviano pensaba en su futura lista de invitados para su boda. Me dirijo a ustedes para solicitarles que recapaciten concienzudamente el sentido de su voto. Porque bien dijo el fallecido Pedro Zerolo: “Las personas LGTBI+ no somos orientaciones sexuales que vaguen por el espacio: somos sus hijos, sus hermanos, sus compañeros de trabajo, sus amigos o quién sabe si sus colegas de partido”. *[Aplausos]*. Voten para que no tengan que decirles nunca, como aquel joven agresor, que hoy tuvieron ustedes un mal día.



Señorías de Vox, especialmente señor presidente de las Cortes –que tengo detrás de mí–, tenga usted una cosa clara: enarbolar una bandera no cambia el mundo ni sus problemas, pero demuestra de qué lado se está. Por eso, también esto va de banderas y el PSOE se pone del lado de la igualdad [*el orador muestra una bandera*], la diversidad, la pluralidad, la inclusión, el progreso. [*Aplausos*]. En definitiva, señorías, al lado del orgullo. Voten a favor de la toma en consideración de esta ley. Muchas gracias. [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, nos plantean... nos encontramos ante una proposición de ley que por fin llega a nuestras Cortes y que, de tramitarse y aprobarse, supondrá que todas las Comunidades Autónomas cuenten con una legislación autonómica en este sentido, ya que hasta ahora Castilla y León éramos los únicos que no contábamos con ella.

Esta ley persigue una igualdad real que, por mucho que los derechos se hayan ido consolidando jurídicamente desde el inicio de nuestra etapa democrática, no siempre se obtiene en la vida diaria de todas las personas, por lo que no siempre podemos hablar de una igualdad social real. Y es que la igualdad no se entiende si no se admite la diversidad del ser humano.

Quiero recordar que desde Por Ávila hemos registrado también iniciativas solicitando la presentación de una ley LGTBI, que ahora nos llega por iniciativa del Partido Socialista y a cuya toma en consideración –como no puede ser de otra forma– vamos a votar a favor. Esperemos que con las mejoras que puedan realizarse mediante enmiendas a su tramitación, esta ley pueda atender peculiaridades que en nuestra Comunidad se pueden dar como es, por ejemplo –y lo ha comentado también el compañero del Partido Socialista de una manera significativa–, el sexilio: el abandono de las zonas rurales al que con frecuencia se ven abocadas por la falta de desarrollo personal las personas LGTBI y la dificultad de afrontar el coste social que supone estar fuera de la presunta normalidad en según qué zonas; junto a esto, la atención a mayores, la no estigmatización, la educación de nuestras generaciones futuras en la lucha contra los delitos de odio.

Por tanto, y como hacemos habitualmente con las tomas en consideración, reiteramos nuestro voto a favor. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Hernández Alcojor, ¿cuál es el objeto de esta ley? El objeto de esta ley está en su Artículo 1: la ley tiene por objeto garantizar plenamente el derecho a la igualdad real y efectiva en los ámbitos público y privado –y todo lo que viene detrás–. Debería de ser igual para todos los ciudadanos, solo por el objeto merecería la pena entrar a debatir el objeto de la ley.

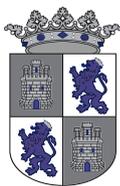
Usted ha hecho mención a muchos hechos históricos: a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la revuelta de Stonewall y a muchas cosas públicas, privadas que han afectado a la vida de muchísima gente, de muchísimas personas que han vivido situaciones de discriminación, miedo o vergüenza, de odio, de rencor, muchísimas cosas, ¿eh? Y que todas ellas han sufrido un gran avance gracias siempre –y esto hay que reconocerlo– a su iniciativa: el matrimonio igualitario. Todos esos avances en derechos son avances de la izquierda, porque si la izquierda ha buscado algo en la política –o debe buscar algo– es la igualdad, algo que sea marca indeleble de las políticas de izquierdas es sin duda la igualdad. Solo por estos asuntos merece la pena entrar a tratar la ley.

Pero me va a permitir que haga una reflexión personal a este respecto, y colectiva, y espero que no lo entienda mal. Cuando perdemos nuestra capacidad de dirigirnos a toda la población, cuando perdemos nuestra capacidad de que nuestro mensaje de igualdad sea un mensaje de igualdad a todos y a cada uno de los seres humanos, a todos y cada uno –negros, blancos, migrantes, heterosexuales, homosexuales–, a veces perdemos nuestra capacidad de comunicar los valores esenciales de los derechos humanos.

La colectivización es un debate público –y yo creo que usted lo conoce– dentro de la izquierda y dentro de la política en general. Y quizás esta también es una buena ocasión para pararnos a reflexionar en ese debate.

Naturalmente, esta Comunidad merece una ley –como cualquier otra Comunidad–, y se merece que se garanticen estos derechos. Va a contar con nuestro voto afirmativo. Creo que hay cosas que mejorar en la ley, unas cuantas, ¿eh? Pero también me gustaría que fuera la ocasión de reflexionar sobre la política... sobre la política con mayúsculas, sobre nuestra capacidad de decir que la política se dirige a todos y cada uno, porque todos y cada uno son seres humanos, todos y cada uno son poseedores de derechos. Y no... y volver a recuperar esa capacidad transversal de dirigirnos a los ciudadanos y a la sociedad en general en un asunto como este, que yo creo que es un asunto esencial.

Por tanto, contará con nuestro voto favorable para esa tramitación. Y me gustaría decir una cosa breve sobre lo que se ha dicho de pues si es necesario o no habiendo una ley nacional. Mire, aquí se ha traído también una ley de derechos para gente aún más débil, para la gente que estaba en el final de sus días, para la gente que está esperando la muerte. No hay una ley nacional a ese respecto. No la hay, porque se llegó a aprobar y se acabó la legislatura. Y convendría no meternos detrás de un burladero cuando no queremos hacer un debate... no escondernos detrás de un burladero cuando hablamos de los derechos de las personas. Insisto: contará con nuestro voto favorable; pero también creo que es un buen momento para reflexionar sobre esto que he dicho.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, en nombre de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Pues, señorías, yo creo, bueno, afirmo rotundamente que hoy es, o puede ser, un día muy importante para... para esta Comunidad y para... y para estas Cortes. Yo espero que hoy se remedie, se ponga fin a la anomalía democrática, a la vergüenza de que Castilla y León sea la única Comunidad de toda España -la única- en la que no hay una ley propia que proteja los derechos de las personas LGTBI+. Esto es inaceptable, esto es insólito. Y esto es consecuencia de la cerrazón del Partido Popular.

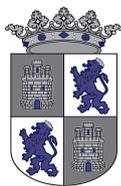
Yo albergo el deseo y la esperanza de que hoy, señorías del Partido Popular, ustedes rectifiquen, porque esta iniciativa que se está sustanciando hoy, que por supuesto va a contar, como no puede ser de otra forma, con... con todo nuestro apoyo, no es la primera vez que se intenta traer a estas Cortes, no es la primera vez que se intenta aprobar en estas Cortes y no es la primera vez que se frustra por... por la voluntad del Partido Popular.

Yo hoy también quiero aquí agradecer y, por supuesto, reconocer el trabajo y el esfuerzo de todos los colectivos que llevan tantos años de lucha, que llevan tantos años de trabajo, que llevan tantos años de pelea, para que -como digo- esta Comunidad pues se equipare y se homologue a las del resto de España, y también a la legislación a nivel nacional, y que Castilla y León -como digo- pueda tener esa... esa ley LGTBIQA+.

Señorías de... de Vox, yo les iba a hacer una... una petición, y es que... que una iniciativa de este jaez, que una proposición de ley de esta naturaleza, contase con su voto favorable. Yo creo que sería bueno que... que una proposición de ley como esta cuente con el respaldo inquebrantable de toda la Cámara. No se entendería... Bueno, se entendería, porque su partido es lo que es y está en contra de los derechos de muchísimas personas: en contra de los derechos de las mujeres, está en contra de los derechos de los migrantes, están en contra de los derechos de los más vulnerables, está en contra de los derechos de las personas LGTBI+. Pero, no sé, estaría bien que... que ustedes reflexionasen y... y modificasen su... su voto.

Y señorías del Partido Popular, la pelota está en... la pelota está en su tejado. Yo les ruego, les suplico y les pido que permitan que esta ley se tome en consideración. De verdad, es infame, es indecente que Castilla y León sea conocida en todo el país como... por la vergüenza de ser la única que no tiene una ley LGTBI+. No puede ser, no puede ser. No puede ser que ustedes no estén a favor de la igualdad, no puede ser que ustedes no estén a favor de los derechos humanos, no puede ser que ustedes no estén a favor de garantizar los derechos y la protección a todas las personas de... de esta Comunidad.

Así que yo les pido, por favor, que... que recapaciten y que, si no van a votar a favor, al menos, con su abstención, permitan que la toma en consideración de esta ley salga adelante, porque eso querría decir que hoy Castilla y León sería una tierra un poco más digna, un poco más justa y un poco mejor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, adelantar que desde Soria ¡Ya! vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición no de ley; porque entendemos que Castilla y León pues necesita una legislación propia que garantice los derechos de las personas que conforman el colectivo LGBTI+. Y lo necesitan no solo como un gesto político, sino como una pues muestra más de compromiso institucional con la igualdad, la dignidad, el respeto, la libertad y la convivencia entre personas.

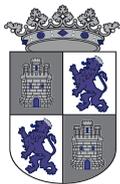
Hoy estamos aquí debatiendo sobre el primer paso de una iniciativa que en muchas Comunidades Autónomas pues ya está aprobada y consolidada y en funcionamiento desde hace años -nos lo ha nombrado el señor Hernández Alcojor-, como Andalucía o Cataluña, que sacaron su ley adelante en dos mil catorce; Extremadura lo hizo en dos mil quince; Madrid, Galicia y Murcia en dos mil dieciséis; la Comunidad Valenciana y Aragón en dos mil dieciocho. Y, a día de hoy, a día de hoy, 15 Comunidades Autónomas tienen su propia ley LGTBI+, muchas de ellas impulsadas por partidos muy diversos -desde el Partido Socialista, el Partido Popular- o Gobiernos de coalición de distinto signo. Esa diversidad demuestra que este tipo de legislación pues no es patrimonio de una ideología concreta, sino una herramienta transversal de justicia social.

En cambio, Castilla y León sigue siendo... sigue sin contar con una norma específica, y esto nos sitúa en un lugar pues incómodo, impropio de una Comunidad Autónoma pues que aspira a proteger la libertad y los derechos de toda la ciudadanía por igual, tal y como establece la Constitución española. No se trata de una cuestión técnica ni de falta de capacidad normativa; lo que hay es una ausencia total de voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León.

El propio partido... Partido Popular elaboró un anteproyecto de la ley, que se paralizó por el adelanto electoral del veinte de diciembre dos mil veintiuno, pero que llegó a recibir la aprobación del Consejo Consultivo tras haberlo solicitado la Junta en mayo de dos mil veintiuno. Es cierto que la Federación LGTBI de Castilla y León pues no estaba muy satisfecha con el texto planteado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades porque consideraba que no se garantizaban los derechos de las personas transexuales ni protegía a los menores contra el acoso escolar por razones de orientación e identidad sexual.

Y ya en el veintiocho... el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, la Consejería de Igualdad y... y de Igualdad de Oportunidades, la señora Isabel Blanco -no sé dónde se ha metido-, descartó pues la presentación de una ley LGTBI en Castilla y León a la espera de ver cómo lo... evolucionaba y se consolidaba la ley estatal. La habitual excusocracia de la Junta de Castilla y León.

Resulta paradójico que este... ese mismo día, el Día del Orgullo, el presidente Mañueco publicase un mensaje en redes sociales en el que decía: "La lucha del movimiento LGTBI por sus derechos ha sido ejemplar. Los derechos y las libertades de todas



las personas son la base de nuestra sociedad y de nuestra convivencia. Esta celebración nos recuerda que no podemos rendirnos cuando las luchas son justas”.

Y estamos de acuerdo con este mensaje; pero no basta con palabras: las luchas justas se respaldan también con leyes, con compromisos públicos... los compromisos públicos deben traducirse en hechos, algo que pocas veces sucede en estas Cortes.

Tampoco hay que olvidar que tanto el Tribunal Constitucional como el Tribunal Supremo han creado jurisprudencia reconociendo paulatinamente los derechos del colectivo LGTBI+, en especial tras la aprobación del matrimonio igualitario en dos mil cinco. Es, por tanto, una irregularidad democrática que esta pues Comunidad Autónoma siga sin haber legislado en esta... en esta dirección, ignorando, no solo en las demandas sociales, sino también la evolución normativa y jurisprudencia del Estado.

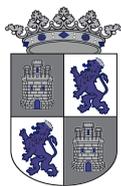
Hoy nos encontramos de nuevo ante una situación que se repite en las Cortes: es el grupo de la Oposición quien impulsa una norma que debería haberla propuesto el Gobierno del señor Fernández Mañueco. Lo vivimos con la Ley de Medidas contra la Despoblación que presentó Soria ¡Ya!; y ocurre ahora con esta proposición que nos trae aquí el Partido Socialista. Lamentamos que no sea la Junta quien lidere la política de derechos sociales en Castilla y León, y que permanezca a la espera mientras el tiempo pasa y las personas afectadas siguen sin protección específica.

En el Partido Popular llevan poniendo palos a leyes como esta desde la última legislatura del presidente Herrera, así que no es de extrañar esta demora. Por eso apoyamos la toma en consideración; y lo hacemos con la esperanza de que este texto pueda ser enriquecido, mejorado y aprobado con el máximo consenso posible de todos los aquí presentes. Y para que el Grupo.. el Grupo Socialista abra un... un espacio de diálogo y escucha, porque hablamos de derechos fundamentales, de libertad, de seguridad personal, de protección frente al odio, del respeto en las aulas, en los centros de salud, en los pueblos y en las familias. Porque esta ley -no olvidemos- debe llegar también al medio rural, donde la invisibilidad, el miedo o el rechazo aún tienen consecuencias graves.

También queremos señalar que esta proposición de ley debería tener una ampliación... una ampliación amplia que incluyera todas las identidades y expresiones dentro del colectivo LGTBI+. También a las personas Queer -a quienes, desde la libertad, no se identifican dentro de las categorías tradicionales-, a quienes forman parte de familias diversas o quienes se enfrentan a múltiples discriminaciones por motivos de origen, edad o discapacidad y que muchas veces han quedado fuera de los marcos legales y de la acción institucional.

Señorías de Castilla y León, Castilla y León tiene la oportunidad de poner fin a un retraso injustificado y de avanzar en igualdad como ya han hecho otras Comunidades Autónomas de nuestro país. Desde Soria ¡Ya! pedimos que este debate no se convierta en un cruce de reproches ni en un campo de batalla partidista donde impere la sinrazón y la falta de sentido común; pedimos empatía y tolerancia.

Como he dicho, estamos ante una oportunidad para que se imponga el diálogo de que... que dé como fruto propuestas y enmiendas constructivas, no la habitual batalla cultural. Y queremos que estas... que estas Cortes estén a la altura de los ciudadanos a los que representan, que se ponga el foco en este Parlamento, porque hemos sido capaces de llegar a acuerdos útiles fruto del consenso y no por sainetes y el ruido inútil que está trayendo consigo la crispación.



Porque hay derechos... porque no hay derecho ni ciudadanos de primera y de segunda, porque, como decía el señor Fernández Mañueco durante el Día del Orgullo Gay... del Orgullo LGTBI+ de dos mil veinticuatro: "... no podemos rendirnos cuando las luchas son justas". Así que creo que hoy es el día y es el momento para demostrarlo. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias. Presidente, con su permiso. Señorías, hoy debatimos una iniciativa legislativa que, lejos de fomentar la igualdad de todos los ciudadanos, pretende imponer una ideología sectaria y utilizar para sus fines propagandísticos cuestiones que solo afectan a la intimidad de las personas.

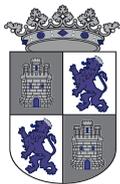
Una proposición de ley que, bajo el pretexto de combatir la discriminación, busca construir una arquitectura normativa basada en la llamada ideología de género, repleta de privilegios basados en la identidad, imposiciones culturales y un claro adoctrinamiento institucional. Desde el Grupo Parlamentario Vox queremos dejar claro desde el inicio nuestra posición para evitar que se interpreten de modo malintencionado nuestras palabras.

Nuestro respeto a la libertad individual es absoluto. Rechazamos de manera rotunda cualquier forma de discriminación basada en la orientación sexual de una persona. La dignidad de todo ser humano es inviolable y todos sin excepción merecemos vivir libres, sin miedo, sin ser juzgados por a quien amamos o por quien compartimos nuestras vidas. *[Aplausos]*.

Así lo defendemos, así lo sentimos y así nos lo transmiten cientos de ciudadanos que expresan su malestar ante leyes que los utilizan como herramientas políticas una y otra vez. Nosotros no creemos en etiquetas; creemos en personas, y creemos que cada individuo debe ser tratado como igual ante la ley sin distinciones, sin privilegios y sin paternalismos.

Los verdaderos defensores de la igualdad no fragmentan a la sociedad en bloques identitarios. Quienes creen realmente en la libertad no condicionan a un pensamiento único ni a un adoctrinamiento. Esta iniciativa no atiende a una necesidad social, sino a una imposición ideológica global que encuentra en la diversidad una coartada para introducirse en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Una ideología -la de género- que no solo cuestiona la evidencia biológica, sino que erosiona la noción misma de verdad y, con ella, el sentido común. Una de las facetas más inquietantes de esta ley es la amplia definición de identidad de género desvinculada de toda base objetiva y científica. Lo que resulta aún más alarmante es que esta idea se normaliza entre menores, adolescentes y jóvenes a quienes se reconoce facultad para tomar decisiones médicas, legales y familiares de gran trascendencia sin el consentimiento de sus padres.



¿Desde cuándo, señorías, puede un menor decidir libremente sobre tratamientos hormonales, cirugía de reasignación o incluso denunciar a sus padres por un supuesto trato discriminatorio, pero no puede firmar un contrato, obtener el carné de conducir o trabajar legalmente? Esta ley crea un régimen jurídico excepcional para los menores en un momento en el que aún están construyendo su personalidad, menoscabando el papel de la familia y consolidando la tutela ideológica del Estado sobre la infancia.

Varios artículos de este texto parten de la premisa de que el entorno familiar es un entorno de riesgo, se asume que los padres pueden suponer una amenaza para el libre desarrollo de la identidad sexual de los hijos, por lo que el Estado se atribuye la facultad de intervenir y sustituirlos, algo que, sinceramente, nos parece una auténtica aberración. Esta visión, profundamente totalitaria, contraviene el principio de apoyo y guía en el que los padres ayudan a sus hijos a crecer de forma independiente, algo que debe imperar en una sociedad libre y democrática.

Desde Vox defendemos el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus valores y creencias, sin ser vigilados por activistas financiados con fondos públicos. *[Aplausos]*. El Estado no es el propietario de nuestro hijos, y no tiene derecho a dictar cómo deben pensar sentir o identificarse. No precisamos más leyes identitarias; precisamos aplicar con rigor las que ya existen, porque el Código Penal ya castiga cualquier forma de violencia, acoso o discriminación, y porque la Constitución ya garantiza la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos. *[Aplausos]*.

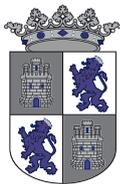
Pero ustedes no buscan igualdad; buscan privilegios, buscan imponer una moral pública donde quien discrepa es descalificado, señalado o silenciado. Esto ocurre con empresas obligadas a adoptar protocolos, con colegios forzados a impartir talleres de reeducación afectivo-sexual, con medios de comunicación subvencionados para aumentar una narrativa única y con instituciones públicas convertidas en plataformas ideológicas.

Nosotros no aceptamos adoctrinamientos ni distinciones que consideren... que condicionen la libertad del individuo. No consideramos que alguien deba recibir trato preferente por su orientación sexual ni creemos que se deba silenciar al disidente. Por ello, defendemos una igualdad real, sin apellidos, sin condicionantes y sin adjetivos. Su incoherencia no solo es vergonzosa, sino peligrosa, porque manipulan una causa noble para impulsar una agenda ideológica. Usan al colectivo LGTBI como un escudo moral para consolidar su proyecto de ingeniería social.

Sin embargo, cada vez son más voces del propio colectivo las que se alzan en contra de esa utilización de su libertad sexual. Nos lo dicen en la calle, en mensajes en redes sociales: ellos demandan una sociedad libre donde un homosexual viva como desee, sin miedo, donde un padre eduque a sus hijos sin injerencias, donde una docente no sea sancionada por hablar de biología, y donde todos, absolutamente todos, sean tratados como iguales ante la ley. *[Aplausos]*.

En Vox respetamos la verdad, la justicia y la libertad. Defendemos a quienes han sido utilizados como arma política y a quienes desean vivir sin etiquetas que los encasillen, y también abrimos las puertas a quienes no se arrodillan ante la doctrina de género.

Hoy no debatimos una ley de igualdad; debatimos un nuevo intento de imponer una ideología por... por decreto -perdón-. No lo permitiremos, por nuestros hijos,



por nuestros mayores, por la libertad de todas las personas. Nosotros seguiremos dando la batalla, voten lo que voten ustedes hoy en esta Cámara. Hoy alzamos la voz de cientos, de miles de ciudadanos que no tienen altavoz en los medios, que no son escuchados en los *lobbies* subvencionados, pero que existen y dicen basta ya. Viven con normalidad su orientación sexual y se sienten profundamente incómodos cuando una ley pretende usarlos como pretexto para una cruzada ideológica. *[Aplausos]*. Repiten constantemente que no necesitan esta ley, que no quieren ser la causa para que se persiga a quienes piensan distinto y que no desean que el Estado los imponga una identidad ni los catalogue como víctimas estructurales. Hombres y mujeres que creen en la libertad, sin adjetivos, que defienden que cada persona viva como anhele, sin leyes que dividan, enfrenten o impongan. Esas personas no se ven representadas por este proyecto de ley y tienen derecho a ser escuchadas.

Nosotros creemos en el respeto auténtico, ese que nace de la educación, del ejemplo y de la convivencia. Pero no creemos en un respeto vigilado, impuesto y legislado por observatorios de género o por comités de la verdad de muy dudosa reputación. *[Aplausos]*. Queremos una sociedad donde no sea necesario indagar la orientación sexual de nadie, porque a nadie le debe importar con quién compartimos nuestra vida, porque lo relevante sea la dignidad, el mérito y la honestidad, y la voluntad de convivir, y porque debemos saber que todos somos ciudadanos iguales, no piezas de un sistema de cuotas identitarias. *[Aplausos]*. El respeto no se legisla; se practica y se gana. Y desde Vox lo practicamos a diario con nuestros compañeros, simpatizantes, afiliados, y con todas las personas, independientemente de su manera de pensar, de su color de piel o de su identidad religiosa. Conocemos a personas de toda orientación sexual que militan o colaboran con nosotros y lo hacen con libertad y con total confianza, sabiendo que nadie jamás les juzgará ni les utilizará. Eso es libertad. Eso es respeto. *[Aplausos]*.

Sin embargo, ustedes, señorías del PSOE, ¿cómo pueden hablar de igualdad cuando su partido se abraza a Gobiernos aliados que condenan la homosexualidad, que te asesinan por el simple hecho de ser gay, que te encarcelan por no vestir como ellos ordenan o que te humillan, te golpean y te violan por ser mujer? ¿Dónde está su discurso cuando viajan a países donde la homosexualidad es un delito? ¿Dónde está su coherencia cuando pactan con grupos que jamás han defendido los derechos de nadie más allá de su sectarismo? Mientras ustedes se envuelven en banderas de colores, sus aliados internacionales persiguen y castigan la libertad sexual. *[Aplausos]*. Mientras legislan... legislan observatorios aquí, hacen la vista gorda fuera, donde realmente es necesario reclamar la libertad sexual, donde se atropellan los derechos de las personas constantemente, donde te matan por ser o pensar diferente. Pero en estos países ustedes no levantan la voz, al contrario, los tratan como socios prioritarios o preferentes. Por cierto, señor Alcojor, ha mencionado durante su intervención el incremento de las agresiones al colectivo LGTBI: los culpables de ese incremento son ustedes, son ustedes y sus políticas migratorias... *[aplausos]* ... que han abierto la puerta a ilegales provenientes de países donde no se respeta la libertad sexual.

En fin, señorías, creo humildemente que deberían ser más coherentes con sus principios, si es que realmente los tienen. Su doble moral no engaña a nadie, y cada vez son más los que abren los ojos y detectan lo que realmente son ustedes: una auténtica farsa que pretende utilizar un colectivo como herramienta política.



Nosotros, señorías, no reclamamos etiquetas, ni cuotas ni leyes segregadoras; solo demandamos libertad: libertad para ser, libertad para vivir, libertad para educar y libertad para disentir sin ser señalados. Nos... No nos mueve ningún rencor; nos impulsa el amor a la verdad. No nos ampara el miedo; nos inspira el valor de decir lo que muchos piensan y pocos se atreven a decir. No discriminamos a nadie por su condición sexual; defendemos la libertad, porque ser quien realmente eres es la mejor definición de libertad. *[Aplausos]*. Rechazamos el victimismo obligatorio, la ideología de género y la imposición moral que ustedes intentan vender como igualdad.

Señorías, no estamos de acuerdo con su proposición de ley que nos presentan. No lo estamos por coherencia, por principios y por responsabilidad, porque no se trata de defender a unos y otros, sino de defender a todas las personas por igual. Porque no queremos leyes para colectivos, sino leyes para personas. Porque no creemos en identidades impuestas, sino en la dignidad de cada persona. Hoy más que nunca defendemos la libertad: la libertad de pensar distinto, la libertad de vivir en paz, la libertad de no ser parte de ningún experimento ideológico. Y esa libertad, señorías, la defenderemos siempre, con firmeza, con convicción y con el respaldo de miles de españoles que creen, como nosotros, en una nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley.

Señorías, nacemos sin pedirlo y moriremos sin quererlo; al menos permitámonos vivir como queramos. Nada más. *[Aplausos]*.

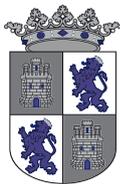
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, presidente. Nos unimos desde el Grupo Parlamentario Popular al saludo a las personas que hoy nos acompañan en el debate de esta propuesta de ley. Buenos días. Buenos días, señorías. Debatimos hoy la toma en consideración de la Proposición de Ley de Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, el Partido Popular, mi Grupo Parlamentario, considera fundamentales dos pilares sobre los cuales va a versar mi intervención: la libertad y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas.

Permítanme comenzar por el primero de estos pilares, que consideramos irrenunciable: la libertad. Mi grupo parlamentario, el Partido Popular, está profundamente convencido de que la libertad es innegociable. Y es precisamente de libertades de lo que venimos a hablar hoy aquí. Hoy hablamos de la libertad de ser uno mismo, de vivir la propia identidad y orientación, sin miedo, sin vergüenza y sin discriminación. Esta es una libertad esencial, que todas y cada una de las personas de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma deben poder ejercer plenamente. No se trata de una opción política, sino de un compromiso con los principios más básicos de convivencia y respeto con los principios democráticos de nuestro país, porque defender la igualdad de trato y la libertad es un deber que nos interpela a todos, por lo que queremos ser muy claros a este respecto. Desde el Partido Popular defendemos la



libertad del individuo en su máxima expresión, y creemos firmemente en los valores del humanismo cristiano, del constitucionalismo y del respeto a la ley. Precisamente estos valores, nuestros valores y nuestros principios, nos impulsan a velar por la dignidad y la libertad de cada persona sin excepciones.

Y en este punto queremos también dejar meridianamente claro nuestro más absoluto rechazo y condena, sin cortapisas y sin peros, a cualquier acto que pueda suponer cualquier tipo de violencia, discriminación u odio hacia cualquier persona, sea quien sea, ame a quien ame y se sienta como se sienta; porque tristemente... [aplausos] ... todavía hoy muchas personas sufren violencia verbal, acoso escolar, exclusión en el entorno laboral e incluso agresiones físicas por el mero hecho de ser libres. Y ante esta situación las Administraciones públicas no deben ni pueden mirar hacia otro lado, y desde luego la Junta de Castilla y León no lo hace.

Porque es de justicia reconocer y poner sobre la mesa el firme compromiso de la Administración autonómica en este sentido. El Gobierno de la Junta de Castilla y León, con Alfonso Fernández Mañueco al frente, siempre ha velado y velará por el respeto, la no discriminación y la igualdad de todas las personas, siempre lo ha hecho y siempre lo hará. Es un compromiso inquebrantable que se traduce en políticas y acciones concretas, por lo que podemos afirmar con rotundidad que los derechos de las personas LGTBI+ en Castilla y León está garantizados. [Aplausos].

Y en este empeño y compromiso de asegurar la igualdad y el respeto, el ámbito educativo juega un papel crucial. Una escuela inclusiva debe atender todo tipo de necesidades y diversidades que muestra el alumnado y sus familias, reconociendo la riqueza que la diversidad aporta a nuestra sociedad. Es fundamental detectar y dar respuesta a las distintas necesidades que puedan surgir, ofreciendo un espacio seguro, donde todas las personas se sientan protegidas, reconocidas y valoradas independientemente de su realidad y sus circunstancias. Por eso mismo, existen muchas guías a disposición del profesorado de Castilla y León respecto a este ámbito. Por poner algunos ejemplos: *Somos diversidad*, *Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género*, *Guía sobre la transexualidad para jóvenes y adolescentes* o también *Orientaciones para la atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad*.

Respecto al otro pilar al que... que comentaba al principio de mi intervención, el de la defensa de los derechos fundamentales de las personas, queremos destacar un aspecto muy importante, y es que es crucial comprender que la protección de los derechos de las personas LGTBI+ no es patrimonio de ningún partido político o de una ideología. [Aplausos]. No se trata de quién ondea más banderas, sino de quién trabaja con más eficacia para que nadie se sienta invisible, rechazado o solo. Señorías, los derechos de las personas no son concesiones del Estado ni de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas; son garantías que estos tienen la obligación de proteger.

En el ámbito internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de mil novecientos cuarenta y ocho marcó el comienzo del concepto y aplicación moderno de los derechos humanos, reconociendo en sus Artículos 1 y 2 -leo textualmente- que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, y que toda persona tiene derecho al disfrute de los derechos



humanos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En el ámbito estatal, nuestra Constitución reconoce en su Artículo 14 que los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra consideración, circunstancia personal o social.

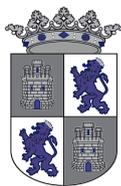
Y en el ámbito autonómico, en el... por un lado, el Artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, establece el derecho a la no discriminación por razón de género y se prohíbe expresamente cualquier discriminación por razones de género u orientación sexual, ya sea directa o indirecta. Y, por otro lado, el Artículo 8.2 también de nuestro Estatuto establece claramente que corresponde a los poderes públicos de Castilla y León promover las condiciones para que la libertad, la igualdad del individuo y los grupos en los que se integra sean reales y efectivas.

Por todo ello, señorías, y, en todo caso, los derechos de las personas LGTBI+ en Castilla y León, al igual que los derechos de todas las personas, están garantizados en nuestra tierra por el marco jurídico, sí, pero también por el compromiso de la Junta de Castilla y León.

Señorías, la proposición que hoy nos traen a debate tiene como eje vertebral la Ley 4/23 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Una ley que -como todos saben- fue tramitada con urgencia, sin buscar el consenso necesario con el resto de partidos, lo que impidió un debate sereno y enriquecedor; y esa falta de consenso y diálogo impidió la aportación de especialistas y la elaboración de un texto más inclusivo y reflexivo. Una ley que desde luego no legisla para todos y deja aspectos clave desatendidos, generando con ello una importante inseguridad jurídica. Y su propuesta se basa en esta ley, que se limita a adaptar el marco estatal a la realidad autonómica de Castilla y León sin incorporar mejoras, innovaciones, ni herramientas adicionales sustanciales respecto al marco estatal, por lo que se puede concluir que no se trata en ningún caso de una norma que vaya a ampliar derechos más allá de los consagrados a nivel estatal.

De hecho, existe una importante limitación competencial en esta propuesta. La Administración autonómica no puede asumir materias que son competencia exclusiva del Estado según nuestra Constitución española. Esto significa que hay ámbitos cruciales relacionados con los derechos LGTBI+ sobre los que una ley autonómica no puede legislar, por ejemplo, el cambio registral de nombre y sexo en el Registro Civil, que es competencia exclusiva del Estado; o la legislación procesal y penal en general; o, por ejemplo, también, la tipificación penal de los delitos de odio. Por todo ello, señorías, reitero nuestra firme convicción en la importancia de legislar con rigor... con rigor, con sensatez y con seguridad jurídica.

Señorías, en el Partido Popular creemos firmemente en la libertad individual, la dignidad de la persona y la igualdad ante la ley. Estos principios fundamentales nos obligan moral y políticamente a defender los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna por razón de orientación sexual o de identidad de género. Nuestro grupo parlamentario no se opone a que exista una ley de defensa de los derechos de las personas LGTBI+, pero siempre hemos defendido y seguiremos



defendiendo una legislación que no solo exprese buenas intenciones, sino que sea eficaz, sólida, duradera, hecha con rigor y desde la responsabilidad. Una ley que realmente sirva para proteger y avanzar sin generar inseguridad ni desprotección en otros ámbitos. Por ello, insistimos una vez más en la prudencia legislativa, creemos que las leyes deben elaborarse con el máximo rigor, sensatez, claridad, para ofrecer seguridad jurídica a todos los ciudadanos.

Señorías, finalizo ya reiterando nuestro compromiso con todas las personas de esta tierra; y lo hacemos como partido y como grupo parlamentario que nunca dejará de defender la libertad y la dignidad del ser humano, el derecho a todos... de todos de vivir como desee, amando en plena libertad. El Gobierno autonómico, con Alfonso Fernández Mañueco al frente, siempre trabajará para proteger a todas las personas, a todas, a todos los colectivos, a todas las familias, a todos. Se sientan como se sientan y amen a quien amen siempre van a tener a su lado al Partido Popular y a la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

### Votación Toma en Consideración PPL/000021

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León. ¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley de Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León? Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: trece. Abstenciones: treinta y una. *[Aplausos]*. Queda... queda aprobada... en consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León debatida.

La Mesa de las Cortes acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].*